

2015

Año Internacional
de los Suelos

INFORME DE GESTION

2015

ASAMBLEA CORPORATIVA

GOBERNADOR DE CÓRDOBA

DR. ALEJANDRO LYONS MUSKUS

MUNICIPIOS COSTANEROS – ALCALDES

CANALETE

DR. EDGARDO RAFAEL ELY ARTUZ

LOS CÓRDOBAS

DRA. ESMERALDA VALVERDE DE BARRIOS

PUERTO ESCONDIDO

DR. CAMILO TORRES BECERRA

MOÑITOS

DR. WAYMAR ENRIQUE PETRO ESPITIA

SAN BERNARDO DEL VIENTO

DR. LUIS FRANCISCO LOPEZ ARTEAGA

SAN ANTERO

DR. REINALDO MARTÍNEZ TORRES

LORICA

DR. FRANCISCO JATTÍN CORRALES

PURÍSIMA

DR. PEDRO NEL DUQUE PATERNINA.

MOMIL

DR. JORGE CARLOS BITAR DÍAZ

COTORRA

DR. GUILLERMO LLORENTE PETRO

CHIMÁ

DR. FRANCISCO DE JESÚS BANDA BANDA

TUCHÍN

DR. ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS

MUNICIPIOS SABANA - ALCALDES

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

DR. JORGE LUÍS PATERNINA MADERA

CHINÚ

DR. ORLANDO MEDINA MARSIGLIA

SAHAGÚN

DR. CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS

CIÉNAGA DE ORO

DR. EDUARDO ELIAS ZARUR FLÓREZ

SAN CARLOS

DR. OMAR MIGUEL GLORIA ARRIETA

MUNICIPIOS SINÚ - ALCALDES

TIERRALTA

DR. CARLOS ARTURO COGOLLO LARA

VALENCIA

DR. EDER ANTONIO DE HOYOS DORIA

MONTERÍA

DR. CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

CERETÉ

SAN PELAYO

MUNICIPIOS SAN JORGE - ALCALDES

PUEBLO NUEVO

AYAPEL

PLANETA RICA

BUENAVISTA

LA APARTADA

MONTELÍBANO

PUERTO LIBERTADOR

SAN JOSE DE URÉ

DR.FRANCISCO RAMIRO PADILLA PETRO

DR. JOSE JAIME PAREJA ALEAN

DR. FIDEL ANTONIO MERCADO GONZÁLEZ

DR. FABIO MIGUEL PATERNINA ESCOBAR

DR. RUBÉN DARÍO TAMAYO ESPÍCIA

DR. FÉLIX GUTIÉRREZ CÓRDOBA

DRA. KATIA ISABEL PAZ DURANGO

DR. GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA

DR. REOMEDRE CARRASCAL ROMERO

DRA. LOURDES ELENA ACOSTA URZOLA

CONSEJO DIRECTIVO

DR. ALEJANDRO JOSÉ LYONS MUSKUS

Gobernador Departamento de Córdoba.

DRA. MERY TONCEL GAVIRIA

Delegada Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DRA. NATALIA LÓPEZ FUENTES

Representante Presidente de la República.

DRA. KATIA ISABEL PAZ DURANGO

Alcaldesa del Municipio de la Apartada

DR. FRANCISCO DE JESÚS BANDA BANDA

Alcalde Municipio de Chima

DR. ORLANDO MEDINA MARSIGLIA

Alcalde Municipio de Chinu

DR. GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA

Alcalde Municipio de Montelibano

DR. JORGE DORIA CORRALES

Representante Sector Privado.

DR. DAVID ENRIQUE SALCEDO HERNÁNDEZ

Representante ONG'S Ambientalistas

DR. ÁLVARO PINEDA NARANJO

Representante Sector Privado.

DR. LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA

Representante ONG'S Ambientalistas

DR. JOSÉ MANUEL PEÑATE GASPAR

Representante Etnias del Departamento de Córdoba.

EQUIPO DIRECTIVO

Dr. JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ

Director General

Dr. EZIO CORENA PUCHE

Asesor de Dirección

Dra. OLGA LUCIA CRUZ LOZANO

Secretaria General

Dra. MARY LUZ COGOLLO CRUZ

Asesora de Control Interno

Dra. MARIA PAOLA GUEVARA SIERRA

Subdirector de Planeación Ambiental

Dr. ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

Subdirector de Gestión Ambiental

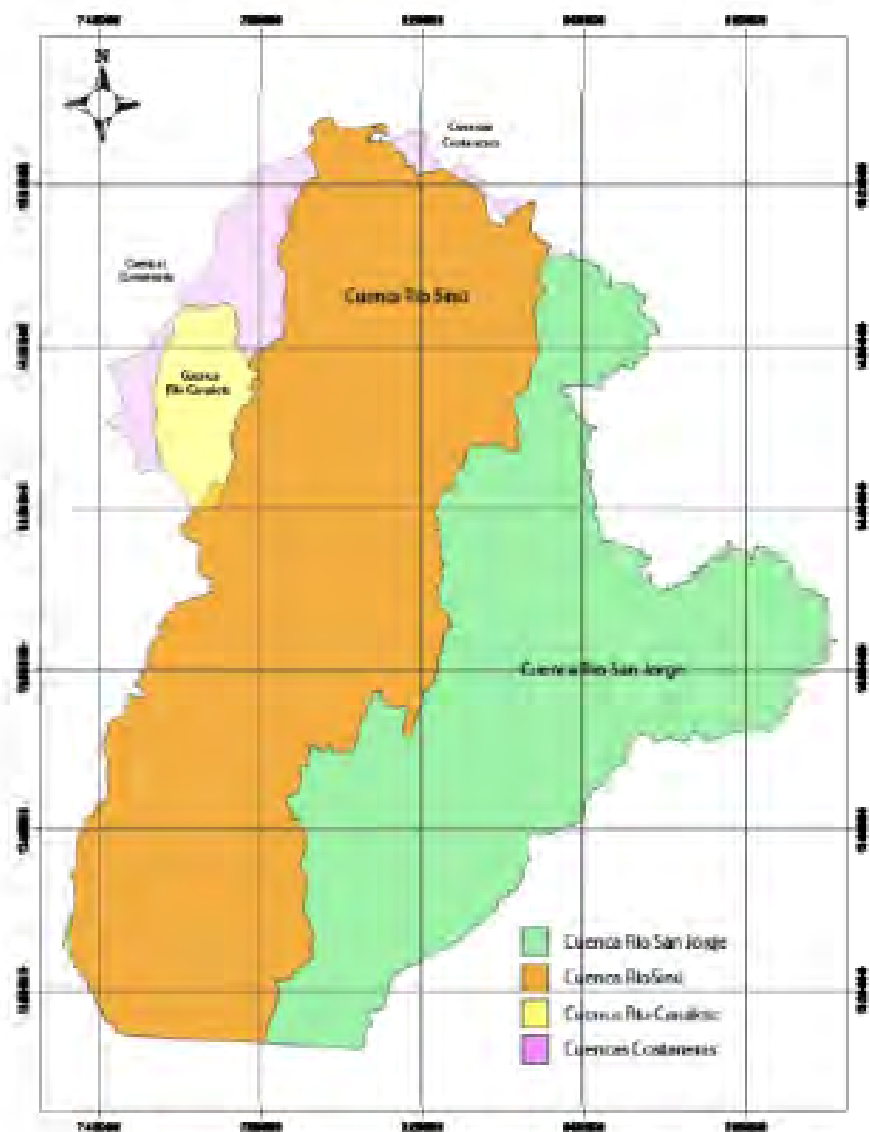
Dra. MARIA PAOLA GUEVARA SIERRA

Jefe Administrativa y Financiera

DIVISION POLITICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA



CUENCAS HIDROGRAFICAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA



INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional Ambiental, La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es la entidad encargada de la administración, manejo y conservación de los recursos naturales en el Departamento de Córdoba. En tal sentido, ha definido dentro de su gestión corporativa los siguientes aspectos:

MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, trabaja de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

VISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS mantendrá su liderazgo a nivel nacional en la gestión ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la oferta ambiental de la región Caribe.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es una organización orientada hacia la óptima administración y conservación de los recursos naturales y el ambiente, comprometida con el cumplimiento de los requisitos del cliente y con la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Sentido de pertenencia
Responsabilidad
Disciplina
Trabajo en Equipo
Transparencia
Tolerancia
Confiabilidad
Eficiencia
Eficacia

PALABRAS DEL DIRECTOR

La Corporación Autónoma Regional de los valle del Sinú y del San Jorge – CVS en el desarrollo de la gestión ambiental busca la articulación efectiva entre instituciones, promueve la asociación y corresponsabilidad pública y comunitaria con el fin de contribuir a un crecimiento económico sostenible y competitivo y así lograr un mayor bienestar en la población del Departamento de Córdoba. En este periodo de la vigencia 2015 en el cual se cumplen las metas de mediano plazo establecidas en el Plan de Acción Institucional, se destaca el avance en el fortalecimiento de la autoridad ambiental en la defensa y preservación de los recursos naturales, gracias al esfuerzo del talento humano integrado por funcionarios, contratistas, al apoyo responsable del Consejo Directivo, los entes territoriales y entidades del orden nacional. La CAR CVS ha enfocado la ejecución de sus proyectos a lograr que este crecimiento regional se haga con parámetros de sostenibilidad ambiental garantizando condiciones adecuadas y seguras para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mientras se impulsan actividades económicas más competitivas a partir de un uso eficiente de recursos y se minimizan los impactos ambientales derivados de estas.

Consciente de que los retos que se afrontan en la actualidad deben propender por el bienestar del ser humano atendiendo desafíos como la adaptación al cambio climático, el ordenamiento del territorio y las cuencas hidrográficas como herramientas de utilidad para la toma de decisiones acertadas, la CVS ha generado espacios para el desarrollo de la conciencia y la educación ambiental, marcando el paso de una política responsable y sostenible. Con el objetivo de garantizar la conservación de los recursos naturales y el ambiente la CVS planteó atendiendo el Plan de gestión Ambiental Regional y las metas establecidas en el Plan de desarrollo Nacional seis líneas estratégicas: i) Recurso hídrico manejado integralmente como base de intervención del territorio, ii) Territorio adaptado a enfrentar cambio climático y minimización de riesgos, iii) Lo urbano y lo productivo armonizado con la oferta ambiental, iv) Institucionalidad fortalecida para la gestión ambiental regional y el buen gobierno, v) La biodiversidad en función de servicios ecosistémicos y sostenibilidad del territorio, vi) Ordenamiento ambiental para la sostenibilidad territorial.

El presente informe se presenta de manera transparente, la gestión realizada por la Corporación, manteniendo su excelencia en los procesos institucionales y su compromiso como autoridad ambiental con el departamento de Córdoba y sus recursos naturales, generando articulación con la región y las comunidades lo que asegura el éxito en el cumplimiento de las metas misionales.

JOSE FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL C.V.S.

INTRODUCCIÓN

La gestión desarrollada durante el año 2015 “CORDOBA HIDRICA Y BIODIVERSA”, es el resultado de la implementación de políticas ambientales definidas por el Gobierno Nacional y los Planes Institucionales de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del consejo Directivo de la Corporación, la Dirección General y la de todos los funcionarios, en pro de la excelencia del servicio y del mejoramiento continuo de la gestión.

De acuerdo con las orientaciones que nos propusimos para el 2015, se desarrollaron estrategias que permitieron mejorar la eficiencia administrativa, técnica y financiera de la Corporación, aunando esfuerzos con las instituciones y las comunidades, se fortaleció la gestión ambiental en el Departamento; así como también afianzó el compromiso de promover la disposición de información completa y oportuna sobre la actividad de la Corporación, el control social y ciudadano, ofreciendo los mejores mecanismos de rendición de cuentas, se ha fortalecido una administración transparente y eficaz.

En lo referente a la Gestión de la Administración se logró avanzar en la consecución de recursos para la adecuación de la nueva sede administrativa, proyecto de gran importancia para el buen clima laboral y la organización del trabajo, propendiendo siempre por la óptima funcionalidad de la estructura de la corporación.

Es así como en este informe de gestión encontrarán plasmadas las labores realizadas por la Corporación en tres (3) temáticas fundamentales como son:

Fortalecimiento Institucional; mediante el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de la misión y estrategia corporativa, la gestión ambiental fortaleciendo lo hídrico y biodiverso para mejorar la calidad de vida de la comunidad y el medio ambiente.

El avance de la ejecución física y financiera del Plan de Acción Institucional 2012-2015 acorde con los programas y proyectos inmersos en el mismo, dando cumplimiento a los decretos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS; así como las acciones realizadas en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental en lo referente a la administración y protección de los Recursos Naturales Renovables y el ambiente y a lo establecido en la política del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción de la Corporación, mediante los siguientes programas: Recurso Hídrico Manejado Integralmente como Base de Intervención del Territorio; Ordenamiento Ambiental para la Sostenibilidad Territorial; Biodiversidad en Función de Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad del territorio; Territorio Adaptado a Enfrentar el Cambio Climático y la Minimización del Riesgo; Lo Urbano y Lo Productivo Armonizado con la Oferta Ambiental; y finalmente el Programa Institucionalidad Fortalecida para la Gestión Ambiental Regional y el Buen Gobierno; entendido como la capacidad de gestión para prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos, de manera eficaz, eficiente y efectiva en el área de su jurisdicción.

La ejecución financiera que comprende los ingresos, gastos de inversión y de funcionamiento para el año de la vigencia 2014, permitieron el cumplimiento de las metas corporativas regionales contempladas en el PAI para lograr un mejor desarrollo ambiental del departamento.

Finalmente la Corporación en el año 2014 cumplió con sus compromisos institucionales que contribuyen con las metas corporativas proyectadas en el Plan de Acción Institucional.

Contenido

ASAMBLEA CORPORATIVA	2
CONSEJO DIRECTIVO	4
EQUIPO DIRECTIVO	5
DIVISION POLITICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	6
CUENCAS HIDROGRAFICAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA	7
CUERPOS DE AGUA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	8
PALABRAS DEL DIRECTOR.....	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO 1	19
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20
1.1 AREA ORGANIZACIONAL	20
1.1.1 Sistema integrado de gestión de calidad	20
1.1.1.1 Gestión de Calidad	20
1.1.1.2 Modelo Estándar de Control Interno –MECI.....	22
1.1.1.3 Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA.....	23
1.1.1.4. Subsistema de gestión documental y archivo.....	24
1.1.2. RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL	25
1.1.2.1. Plan Institucional de Capacitación	25
1.1.2.2 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL:.....	27
1.1.2.3 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL:	29
1.1.3. Gestión de la comunicación y participación social.....	30
1.2. AREA ADMINISTRATIVA.....	36
1.2.1. Almacén.....	36
1.2.1.1. Ingreso de Activos Fijos al Patrimonio de la Corporación.....	40
1.2.1.2. Aplicación al Sistema De Gestión De Calidad	41
1.2.1.3 Inventario De Activos Fijos	41
1.2.2. Gestión de la Contratación.....	42
1.3. AREA FINANCIERA	43
1.3.1. Tesorería.....	43

1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera	48
1.3.3.1 Tasa por Uso de Agua.....	48
1.3.3.2 Tasa Retributiva.....	49
1.4. AREA ESTRATÉGICA	50
1.4.1. Planeación Estratégica	50
1.4.2. Banco de proyectos.....	50
1.5. AREA ASPECTOS LEGALES.....	53
1.5.1. Control Interno:.....	54
1.5.1.1. Asesoría frente a la Administración del Riesgo.....	54
1.5.1.2. Asesoría y Acompañamiento	55
1.5.1.3. Evaluación y Seguimiento	55
1.5.1.4. Relación con entes Externos.	56
1.5.1.5. Fomento de la Cultura de Autocontrol	56
CAPITULO 2. GESTION AMBIENTAL.....	57
2.1 PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	58
2.1.1.1 Diseñar un Protocolo de Determinantes Ambientales con Autoridades Ambientales.....	59
2.1.1.2 Identificación y diseño de Determinantes ambientales para la Revisión y Ajuste de los instrumentos de planificación local y regional en el departamento de Córdoba.....	60
2.1.1.3 Capacitar y apoyar a los municipios en Ajustes de POT con determinantes ambientales	62
2.1.2 Definición, Caracterización y Especialización de la Estructura Ecológica Regional Territorial en el Departamento de Córdoba	63
2.1.2.1 Definir y diseñar con las orientaciones del MADS la Estructura Ecológica Territorial.....	63
2.1.3 Planeación y Ordenamiento de Cuencas Hidrográfica.....	65
2.1.3.1 Adelantar los procesos de formulación en cuencas hidrográficas priorizadas que aún no cuenten con este instrumento	65
2.1.3.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA	65
2.1.4 Ordenamiento Forestal para el Manejo Sostenible en el Departamento de Córdoba	66
2.1.4.1 Fortalecimiento en proceso de reconversión de uso del suelo ganaderos agroforestales y silvopastoriles.....	66
2.2 PROGRAMA: BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO:	68

2.2.1 Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como garantía de funcionalidad ecosistémica en el Departamento de Córdoba:	68
2.2.1.1 Implementación de actividades en Áreas Protegidas ya declaradas	68
2.2.1.2 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE.	72
2.2.1.3 Declaratoria de nuevas áreas protegidas.....	73
2.2.1.4 Delimitación, Zonificación y Planes de Manejo de Ecosistemas para aumentar la Oferta Ambiental y la Estabilidad Ecológica.	73
2.2.2 Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el departamento de Córdoba	74
2.2.3 Restauración Ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la Estructura Ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba .	101
2.2.3.1 Protocolo de Restauración Ecosistémica a partir de modelos de sucesión ecológica y requerimientos de conectividad con base en la información disponible de la biodiversidad....	101
2.2.3.2 Reforestación protectora como alternativa de conectividad y recuperación de la funcionalidad y prestación de servicios ecosistémicos.....	104
2.2.4 Conservación del Recurso Microbiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba .	107
Montar ensayos de reproducción de especies de peces marinos y costeros nativos, en las estaciones de la CVS.....	108
2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.	109
2.3 PROGRAMA LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	111
2.3.1 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera del departamento de Córdoba:	111
2.3.1.1 Monitoreo de Calidad Ambiental Marino Costera.....	111
2.3.1.2 Planeación Ambiental Marino Costera	113
2.3.2 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.	113
2.3.2.1 Fortalecimiento en Técnicas Sostenibles para el Manejo Artesanal	114
2.3.2.2 Apoyo a la instalación de la mesa nacional de producción y consumo sostenible:.....	115
• Diagnóstico sectorial de sectores servicios, transportes, y construcción.	116
• Diagnóstico y levantamiento de la línea base Ambiental en el Sector Palmero y Porcicola.	116
• Fortalecimiento a 75 Empresas en temas relacionados en Ahorro y uso eficiente del agua, Manejo integral de residuos sólidos, en esta actividad se le entregocomo resultado a cada empresa el documento de diagnóstico ambiental con opciones de mejoras para el cumplimiento de metas para la reducción de consumo.....	116

2.3.2.3 Promover y Apoyar Intercambios de Experiencia de Producción y Consumo Sostenible	117
2.3.2.4 Apoyo al Fortalecimiento de Negocios Verdes En Los Sectores Productivos Del Departamento De Córdoba	124
2.3.2.5 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles.....	126
➤ Participación de BIOEXPO 2015	128
2.3.3 Gestión ambiental Urbana en el departamento de Córdoba.	129
2.3.3.1 Ajuste, Operación e Implementación del sistema de calidad ambiental del aire.	129
2.3.3.2 Formular el Plan Departamental de Residuos Peligrosos	134
2.3.4 Saneamiento Ambiental en el departamento de Córdoba:.....	134
2.3.4.1 Apoyo a la Adecuación, Construcción y Optimización, de las obras en el sector saneamiento ambiental en Municipios y Centros Poblados en el Departamento.	134
2.3.4.2 Implementación y seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos.	135
2.4 Recurso Hídrico Manejado Integralmente Como Base De Intervención Del Territorio: Introducción a este programa resaltando lo ejecutado durante el periodo.	137
2.4.1 Manejo integrado del Recurso hídrico del departamento de Córdoba:	137
2.4.1.1 Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para el manejo del RH	137
2.4.1.2 Registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el sistema de información	138
2.4.1.3 Monitoreo calidad del agua superficial y subterránea	140
2.4.1.4 Gobernanza con fundamento en la creación de cultura del agua	141
2.4.1.5 Ahorro y uso eficiente del agua	141
2.4.1.6 Reglamentación de Corrientes Hídricas	142
2.4.2 Planificación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el departamento de Córdoba.	142
2.4.2.1 Plan de Manejo de Acuíferos Priorizados.	142
2.4.3 Conectividad hidrológica con énfasis en la Funcionalidad Ecosistémica	145
2.4.3.1 Obras para el mejoramiento de la Dinámica Hidrológica y conectividad y la disminución del riesgo de inundaciones.....	145
2.5 PROGRAMA TERRITORIO ADAPTADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS.....	151

2.5.1 Adaptación al cambio y a la variación climática en el departamento de Córdoba.....	151
2.5.1.1 Formular un Plan de Adaptación siguiendo los lineamientos del MADS.....	152
2.5.2 Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento de Córdoba.....	154
2.5.2.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba.	154
2.5.3 Apoyo a la Gestión del Riesgo en el departamento de Córdoba.	158
2.5.3.1 Apoyo a municipios en el desarrollo de instrumentos de Planificación Local y de Gestión del Riesgo De Desastres	159
2.5.3.2 Realizar estudios para mejorar el conocimiento del riesgo en la jurisdicción de la CVS	161
2.5.3.3 Apoyar el proceso de conocimiento y prevención de la Gestión del riesgo	163
2.6 PROGRAMA INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO.....	166
2.6.1 Educación Ambiental como base estructural de la Política Regional y Gobernanza.	166
2.6.1.1 Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC	167
2.6.1.2 Gestión y comunicación para la participación social en el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba.....	170
2.6.1.3 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del Tráfico Ilegal de la Biodiversidad en el departamento de Córdoba.	174
2.6.2 Autoridad ambiental y licenciamiento en el departamento de Córdoba:	184
2.6.2.1 Optimización de los procesos operativos de autoridad ambiental y licenciamiento	184
2.6.2.2 Fortalecimiento al proceso de implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL	198
2.6.3 Sistemas para el mejoramiento de la eficiencia en la gestión	200
2.6.3.1 Implementación del sistema de información ambiental de la CVS	200
2.6.3.2 Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	207
2.6.4 Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera	209
2.6.4.1 Gestión para la consecución de recursos financieros para la Corporación.	209
2.6.5 Construcción y/o adecuación de las sedes y subsedes, dotación y modernización de inmuebles de la CVS.	221
2.6.5.1 Construcción y/o adecuación de las sedes y subsedes, dotación y modernización de inmuebles de la CVS.	221

3. GESTION PRESUPUESTAL.....	226
3.1 GESTION DE INGRESOS.....	227
3.2 GESTION DE GASTOS	234



CAPITULO 1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este capítulo contempla las acciones desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS enfocadas al mejoramiento de su estructura operativa e instrumental, es así como se describen las diferentes actividades realizadas para el desarrollo y fortalecimiento integral de sus funcionarios, la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad-SIGCA, estrategias de recaudo para el financiamiento de la inversión, suministro de los insumos necesarios para el desarrollo de actividades, orientación y aval para la ejecución de proyectos y gestión en la contratación de la entidad.

1.1 AREA ORGANIZACIONAL

Comprende las acciones y procesos encaminados al fortalecimiento de la estructura interna organizacional requerida para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

1.1.1 Sistema integrado de gestión de calidad

Propendiendo por el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad –SIGCA, constituido por los sistemas Gestión de Calidad (ISO 9001:2008/GP1000:2009); Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Desarrollo Administrativo- SISTEDA y el Sistema de Gestión Documental y Archivo, la Corporación adelanta las siguientes acciones durante el periodo institucional 2015.

1.1.1.1 Gestión de Calidad

La Unidad de Desarrollo Organizacional garantiza el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGCA), tendiendo a consolidar la implementación del sistema de gestión de calidad. Además esta unidad planifica, asesora y brinda acompañamiento a la organización en actividades encaminadas a sostener y propender por el mejoramiento continuo del sistema, cuyo alcance es la GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL Y EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y NTC- GP 1000:2009.

La Corporación por primera vez obtuvo la certificación en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, NTCGP 1000:2009 desde el 3 de Marzo de 2011 e ISO 9001:2008 desde el 26 de febrero de 2013.

Y desde entonces se vienen realizando las auditorías de seguimiento y recertificación obteniendo resultados satisfactorios en cada una de las auditorías realizadas. Para el periodo institucional 2012- 2015 se presentaron 130 solicitudes de Elaboración, Actualización o Anulación de Documentos, todo esto muestra el dinamismo del SIGCA



En la Corporación se han establecido 4 tipos diferentes de encuestas (encuestas generales, encuestas en el proceso de Ejecución de Proyectos de Inversión, encuestas en el proceso Control, Evaluación y Seguimiento Ambiental y encuestas en el Centro de Documentación). Con el objeto de establecer el grado de satisfacción de nuestros clientes con el servicio que presta la Corporación.

Para el periodo institucional 2012- 2015 se realizaron en total 940 encuestas, logrando en un 90% de los encuestados un grado de satisfacción de muy satisfecho con el servicio prestado.

En la Corporación se ha buscado implementar un buzón para las PQR (peticiones, quejas y reclamo), pero nuestros clientes externos e internos no se han manifestado por este medio calificar la calidad del servicio prestado.

Los Indicadores del sistema de gestión de calidad asociados a todos los procesos, han venido mejorando para darle cumplimiento a los 4 objetivos de calidad, es así, como se han replanteado estos para permitir el control y seguimiento de todas las variables al interior de los procesos.

En lo referente a los productos no conformes se ha realizado la sensibilización, mediante las reuniones realizadas por el Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGCA a los líderes de los procesos para que generen los reportes de los productos no conformes.

Se ha venido cumpliendo con los procesos de auditorías internas y externas, cumpliendo con los ciclos de seguimiento y recertificación.



FOTO REUNION CIERRE AUDITORIA INTERNA 2015

La Corporación en cumplimiento de las obligaciones en mantener la dinámica en el SIGCA, realizó las capacitaciones “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR CAPACITACIÓN CON EL FIN DE REFORZAR EL ENTRENAMIENTO DE LOS AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD FORMADOS EN LA CORPORACIÓN Y LA FORMACIÓN DE NUEVO PERSONAL EN TÉCNICAS DE AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001:2008, NTC-GP1000:2009” y la capacitación “IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO CONTINUO A PARTIR DE LOS CAMBIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005; CONOCER E IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE ARMONIZACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI”, todo esto demuestra el mejoramiento continuo del SIGCA y su integralidad con los demás procesos.

1.1.1.2 Modelo Estándar de Control Interno –MECI

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento del Decreto 943, del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- para el Estado Colombiano, realizó través de la Resolución No. 2-0592 de 2014 la adopción de la actualización del MECI, por el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar, y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Con la actualización de este Modelo , ha venido fortaleciendo su Sistema de Control Interno, para el cual antes y después de esta actualización cuenta con un programa de auditoría que se ajusta a las directrices del modelo MECI, cumpliendo con acciones que le permiten controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento a la entidad, facilitando su normal desarrollo e identificando los roles y responsabilidades de los participantes en este proceso, dando cumplimiento a su nueva estructura, armonizando sus acciones con los Módulos Gestión de Control de Planeación y de Evaluación y Seguimiento, sus seis (6) componentes, sus trece (13) elementos y el eje transversal enfocado a la información y comunicación.

Para fortalecer el cumplimiento del **Módulo de Evaluación y Seguimiento**, se han realizado en el período de 2012 a 2015, las auditorías cuatrimestrales de Control Interno Contable , las pertenecientes a la Gestión Administrativa y Financiera, y las correspondientes a los demás procesos, efectuándose las respectivas observaciones y recomendaciones al área auditada, y el seguimiento a los planes de mejoramiento por cada proceso auditado, la Corporación ha cumplido con la ejecución de las auditorías internas de Calidad para las vigencias 2012 a 2015, cumpliendo con las acciones contenidas en los planes de mejoramientos de las no conformidades resultantes de las auditorías realizadas, al igual que han cumplido con la realización de los informes de Ley.

1.1.1.3 Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA

Es el instrumento por medio del cual se materializa el Sistema de Desarrollo Administrativo, definido como el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades del sector para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

Se ejecutan a través del Plan de Desarrollo Administrativo –PDA- mediante las siguientes Cinco Políticas: Desarrollo del Talento Humano; Eficiencia Administrativa, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión Misional y de Gobierno, y Gestión Financiera, cuyos avances durante la vigencia 2015 dieron cumplimiento oportuno y adecuado a través de las diferentes actividades trazadas en cada una de estas políticas.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE				
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS				
RELACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO 2013-2015.				
	POLITICA	OBJETIVO GENERAL	META A CUMPLIR	2015
1	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los servidores públicos, definir parámetros para que su ingreso y permanencia se fundamenten en el mérito y en cumplimiento de los principios de la función administrativa.	93%	93%
2	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad para el logro de los objetivos del Estado.	83%	95.71%
3	TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	Orientada a acerca el estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.	96%	100%
4	GESTION MISIONAL Y DE GOBIERNO	Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad: integra las actividades con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.	100%	90%
5	GESTION FINANCIERA.	Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad: integra las actividades con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.	100%	86%

Plan Institucional de desarrollo Administrativo 2015

1.1.1.4. Subsistema de gestión documental y archivo.

La gestión de correspondencia interna y externa y administración de las Tablas de Retención Documental en las diferentes oficinas se ha continuado desarrollando acorde con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental.

En cumplimiento del procedimiento de Archivo. Se recibieron, radicaron y tramitaron 30.999 comunicaciones externas dirigidas a las diferentes dependencias de la Corporación.

Con relación a la correspondencia enviada a usuarios internos y externos se radicaron y entregaron 19.639 documentos.

El Centro de Documentación e Información Ambiental se atendieron 5.080 usuarios internos y externos.

1.1.2. RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL

El recurso humano con que cuenta la Corporación constituye el principal activo para hacer frente a los nuevos retos y desafíos futuros, por esta razón a través de la Unidad de Talento Humano se definen y formulan actividades orientadas a generar el desarrollo integral de sus funcionarios así como contribuir en la eficiencia y efectividad de los diferentes procesos administrativos y misionales, en un adecuado clima organizacional y en cumplimiento a las disposiciones normativas dadas al respecto para los logros de las metas Institucionales.

Se han desarrollado los siguientes planes estratégicos de Recursos Humanos:

- 1.- Plan institucional de capacitación
- 2.- Programas de bienestar social
- 3.- Programas de salud ocupacional

1.1.2.1. Plan Institucional de Capacitación

Basados en el modelo del plan del Departamento Administrativo de la Función Pública, se identifican las necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados de la Corporación y se formulan las acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales necesarias para que los empleados lleguen a un nivel de excelencia.

Teniendo en cuenta el cumplimiento en las fechas programadas el plan de capacitación institucional se ha ejecutado en un 100 %, como se relaciona a continuación:

CAPACITACIONES 2012 a 2015	No. DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
La vida con sentido y un trabajo con calidad	8
Pensiones Generales y Pre pensiones	58
Revisoría fiscal y Contraloría	1
Herramientas Microsoff	9
Retención en la fuente para asalariados e independiente	2
PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL	1
CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO	1
Carrera Adtiva, Evaluación del Desempeño	40
Audidores del sistema de Gestión de Calidad	25
ACTUALIZACION EN COBRO COACTIVO LEY 1066 DE 2006	1

Diplomado sobre Contratación Estatal	1
Re inducción	66
CONGRESO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	1
Gestión Integral de Residuos sólidos y peligrosos.	1
Congreso Colombiano de Áreas protegidas	1
Capacitación de cierre en SIIF NACIÓN	2
Gestión del Riesgo en los planes de Gestión Ambiental Regional PGAR.	1
Formulación y concertación de la estrategia para la prevención y control del tráfico ilegal del Mono Aullador Rojo	1
Protocolo, revisión y evaluación de planes de manejo y aprovechamiento forestal	1
Plan de manejo orientado al uso y aprovechamiento sostenible del caimán y plan de manejo para la conservación de las poblaciones silvestres de la tortuga morrocoy	1
Taller sistema nacional de información forestal SNIF	1
Curso Caribe internacional de manejo integrado de zonas costeras –MIZ	1
Capacitación distribución cupo PAC recursos propios y nación	1
Como potenciar la inteligencia y las competencias laborales	13
El empleado y sus emociones	26
Elaboración, Programación y Aprobación del presupuesto público 2016	1
Inventario y los Recursos Físicos en las entidades públicas	2
Evaluación del desempeño en los empleados públicos	1
Nomina Laboral-Retención a asalariados empleados y no empleados	1
Procedimiento Sancionatorio Ambiental	1

1.1.2.2 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL:

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se han desarrollado diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:

La Directiva comprometida con mejorar el bienestar de los empleados y preocupados por el crecimiento integral de sus familias, estableció para el recurso humano institucional un presupuesto de \$ 140,383.662 para el año 2014, y \$ 229.349.120 para el año 2015 destacando un aumento del 63% con referencia a los años anteriores, creando el programa de apoyo a Educación Formal para las familias de los empleados, en un estímulo económico, teniendo en cuenta el ingreso mensual y nivel de escolaridad y con más de un año de trabajo continuo el funcionario en la CVS, siendo este un mecanismo para mejorar el rendimiento laboral y la prestación del servicio público.

Estas actividades de Bienestar relacionadas a continuación se realizaban todos los años de las vigencias 2012 a 2015

<p>DIA DE LA MUJER, Un día para recordar el papel y la dignidad de las mujeres en el proceso de conciencia de su valor humano dentro de la sociedad, y resaltar la importancia de la actuación de la mujer en todos los ámbitos de la vida. 80 empleados beneficiados</p>
--

<p>DIA DE LA SECRETARIA, Las Secretarias son la mano derecha del jefe, personas eficientes y leales dentro de una institución, gracias a su ingenio, simpatía, dedicación y solidaridad hacen que su trabajo sea cada día un lugar mejor La CVS, resalta y agradece el empeño y responsabilidad de todas las Secretarias, celebrando su día. 17 empleados beneficiados</p>

<p>RUTAS ECOLOGICAS, Un plan ideal para los funcionarios de CVS, que buscan escapar un rato de la cotidianidad de la ciudad, relajarse, ejercitarse o pasear con la familia o los amigos y explorando la naturaleza. 72 empleados beneficiados</p>

<p>VACACIONES RECREATIVAS NIÑOS para compartir el tiempo libre. Las vacaciones son ese periodo que coincide con múltiples actividades al aire libre y que además proporciona felicidad, y libera estrés diario. Encontrando un espacio que ofrece estimular el aprendizaje creativo, creando espacios de integración, estableciendo vínculos afectivos entre los niños donde prevalezca el compañerismo y el respeto mutuo y lo más importante desarrollar actividades que satisfacen a los niños. 42 empleados beneficiados</p>



INTEGRACION DE FIN DE AÑO, Estos espacios de interacción social, que además de **romper la monotonía del trabajo del día a día, ayudan a motivar y estimular a los empleados**, se han realizado cada año dentro de la empresa CVS y **son importantes para cultivar un buen ambiente de trabajo**. 103 empleados beneficiados

PROGRAMA PREPENSIONADOS

3 empleados beneficiados

INCENTIVO ESTUDIO DE HIJOS HASTA 25 AÑOS

75 niños 2014 y 75 niños 2015

AMOR Y AMISTAD Para la celebración del día de amor y amistad, las oficinas acostumbran realizar el tradicional juego de amigo secreto, una dinámica que muchas veces es planeada por los empleados y apoyada por la CVS, quien realiza un evento para la entrega de regalos. 103 empleados beneficiados

GRUPO PASTORAL, Ofrecer a los funcionarios espacios para el encuentro amistoso, la reflexión, la profundización y vivencia de los valores humanos y cristianos que les lleven a madurar y capacitarse para el servicio a los demás según. 103

CONSTRUCCION DE UNA CAPILLA, Además de cumplir su labor evangelizadora con los funcionarios, un aspecto importante es reforzar el buen uso del tiempo libre. Si bien es cierto, hay múltiples servicios que ofrece la CVS, realizando las diferentes actividades pastorales.

BIENESTAR LABORAL, con la construcción de la nueva sede, los funcionarios se sienten en un ambiente de confort y comodidad, de renovar la estructura y locación de esta, reforzar las actividades de conservación, en un espacio remodelado para ofrecer mejor servicio al usuario.

1.1.2.3 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL:

La Unidad de Talento Humano, el Comité Paritario de Salud Ocupacional y la ARP Colmena, actualizaron el Programa de Salud Ocupacional de la CVS donde se definieron actividades interdisciplinarias tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los funcionarios en su entorno laboral; e igualmente se fortaleció la gestión y operatividad del Comité Paritario de Salud Ocupacional de la CVS.

Estas actividades de Salud Ocupacional relacionadas a continuación se realizaban todos los años de las vigencias 2012 a 2015.

ACTIVIDAD	POBLACION BENEFICIADA
Túnel carpiano y posturas	44
Brigada sobre tamizaje visual, toma de presión y masa corporal	56
Plan de Acción conjunta entre CVS y ARL	TODOS
Diagnostico estratégico de riesgo en la empresa (DERE)	TODOS
Programa de salud ocupacional por parte de la ARP	TODOS
CAPACITACION BRIGADISTAS	16
APOYO TÉCNICO Y ASESORÍA EN SOCIALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO	66
EVALUACIÓN SISO	66
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	TODOS
INVESTIGACIÓN Y REPORTE ACCIDENTE TRABAJO	13
Modulo Uso de Video terminales	20
Modulo estilos de vida saludable	19
Diagnóstico, evaluación y prevención de riesgo psicosocial	TODOS
Modulo capacitación a Brigadistas	20
Simulacro	Todo el personal
Estilos de Vida y Trabajo Saludable	18
Brigada de Salud Visual	15

La Corporación actualmente cuenta con una planta de personal de 77 cargos de los cuales se encuentran 13 vacantes.

NIVELES	No. DE CARGOS	CARGOS ASIGNADOS	CARGOS VACANTES
DIRECTIVO	5	4	1
ASESOR	2	2	0
PROFESIONAL	41	31	10
TECNICO	10	9	1
ASISTENCIAL	19	18	1
TOTAL	77	64	13

Otros logros:

La Corporación contó con Pasantes de diferentes perfiles profesionales, Técnicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos previos de las diferentes áreas de la Corporación, con el fin de fortalecerlas y servirles de apoyo en los procesos y procedimientos y dar cumplimiento a los objetivos misionales.

INSTITUCIÓN	N° SOLICITUDES LOGRADAS
UNICOR	30
UPB	4
UNISINU	4
DISTRITAL	4
INDES	6

1.1.3. Gestión de la comunicación y participación social

La Comunicación en la CVS forma parte de los medios para dar a conocer a la comunidad la implementación y socialización de programas y proyectos ambientales.

Los medios de comunicación son actores importantes de la gestión ambiental, y así han sido identificados en el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, en el cual se considera la comunicación como parte integral de la estrategia de

educación y fortalecimiento de la cultura ambiental, que combina actividades con medios masivos, trabajo comunitario y gestión organizacional.

De igual forma se reconoce la responsabilidad de los funcionarios públicos de suministrar oportunamente y en la calidad y cantidad requerida la información que los medios y periodistas demanden para el cumplimiento de sus funciones.

En cumplimiento del pacto por la transparencia firmado con la Vicepresidencia de la República; la Corporación durante la última semana del mes de abril de los años 2012 al 2015 realizó la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción, 2012 - 2015 y la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a cada uno de estos años en ellas se contó con la participación de la comunidad cordobesa, representantes de instituciones y agremiaciones, universidades, organismos de control, periodistas, representantes de ONGs, miembros del Consejo Directivo, diputados, alcaldes de los municipios del departamento de Córdoba.



Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción, 2012 - 2015

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.

Durante el mes de diciembre se desarrolló a través radio, televisión y prensa la campaña de sensibilización de ahorro del agua ante la probable ocurrencia del fenómeno “El Niño” durante el período 2012 - 2013.

Así mismo en los meses de enero, febrero y marzo de los años 2014 y 2015 se desarrolló a través de radio, televisión la campaña de sensibilización y educación para evitar los incendios forestales y quemas, tendiente a concientizar a la comunidad urbana y rural sobre los efectos que causan al medio ambiente y los recursos naturales.

Coincidiendo con la celebración del reinado y la feria de la ganadería en Montería en el mes de junio del año 2015 se hizo el lanzamiento de la campaña “No son mascotas no son comida” donde se simbolizan las especies Oso Peresozo, Manatí, Iguana, Icotea, Titi Cabeciblanco, Perico. La campaña es una estrategia de Educación Ambiental para la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre en el departamento de Córdoba.

Con relación a la difusión de actividades se elaboraron:

BOLETINES DE PRENSA	COMUNICADOS DE ALERTAS	INFORMACIONES ESPECIALES	AGENDAS AMBIENTALES
402	114	16	170

EVENTOS Y FECHAS AMBIENTALES.

La Corporación en la vigencia 2012-2015 llevo a cabo el primer Seminario Especializado en Medio Ambiente, realizado el día 18 de mayo de 2013, el cual contó con la participación de 85 comunicadores y periodistas de los diferentes medios de información del departamento de Córdoba. Esta Actividad contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las empresas Urrá S.A, Cerromatoso y Comfacor.

Así mismo realizó encuentro de Comunicadores “Retos de la Comunicación en la Gestión de Información sobre Medio Ambiente y Áreas Marinas Protegidas”, desarrollado los días 28 y 29 de junio del 2013 con las respectivas unidades de Comunicación y Prensa de la CVS e INVEMAR. En la temática abordada durante el encuentro se destacó el rol de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de conservación al medio ambiente marino y costero; los objetivos

del proyecto del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas y el apoyo a las comunidades.

En marzo del año 2013, se apoyó y coordinó la realización del primer concurso de pintura alusivo a celebración del día mundial del agua. Así mismo se llevó a cabo la caminata institucional “Soy Salvafauna”. Cabe destacar que en el concurso de pintura participaron 1.195 estudiantes de 46 instituciones educativas de diferentes municipios del departamento de Córdoba, se les premio con entrega de 10 tabletas Premiación concurso de pintura día mundial del agua.

De igual manera, durante el periodo se llevó a cabo el Seminario Normatividad Ambiental Colombiana, Competencias de las entidades del SINA y los entes territoriales con relación a la temática ambiental. El Seminario dirigido a los comunicadores sociales y periodistas del departamento de Córdoba hizo parte de los productos del convenio 034 de 2013 suscrito entre la CVS y la Fundación Omacha. Igualmente fue una de las actividades educativas programadas como celebración del día mundial de los humedales y el día nacional del periodista. En este evento participaron 42 comunicadores sociales y periodistas de los diferentes medios de información del departamento de Córdoba.

La Corporación también apoyó la celebración del Día Mundial de los Humedales, mediante una actividad en la institución educativa del corregimiento Cotocá Arriba y la ciénaga de Bañó. Actos presididos por el Director de la CVS abogado José Fernando Tirado Hernández; la directora de la Fundación Omacha bióloga Dalila Caicedo Herrera, directivos de la Institución Educativa de Cotocá Arriba, miembros de la comunidad y Secretario de Planeación de la alcaldía de Lorica.



Así mismo la Corporación para conmemorar el día Mundial de la Biodiversidad realizó una excursión científica e interétnica al manglar de la Bahía de Cispatá, el día 12 de septiembre. El objetivo fue generar espacios de reflexión, acción y memoria sobre el patrimonio ambiental y la diversidad cultural del territorio, como

estrategia de participación y educación, para la construcción del desarrollo humano sostenible en el departamento de Córdoba. Se contó con la participación de grupos étnicos de la región, representados por los Embera del municipio de Tierralta, una familia room o gitana del municipio de San Pelayo, líderes de la etnia Zenú del municipio de Tuchín y expresiones culturales a cargo del grupo folclórico 'Casabe de Oro' del municipio de Ciénaga de Oro.



Además se apoyó el encuentro Regional del Sistema Nacional Ambiental - SINA - para la región Caribe 2. Con la presencia de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - Carsucre, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – Corpourabá, la Corporación Autónoma Regional de La Mojana - Corpomojana, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar- CSB y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como anfitriona, y de entidades como INVEMAR, IDEAM, HUMBOLDT, se llevó a cabo el encuentro regional del Sistema Nacional Ambiental – SINA, Caribe Sur 2, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Este evento que se realizó en la ciudad de Montería (Córdoba), hizo parte de la estrategia de articulación del SINA, que tuvo como propósito fortalecer los espacios de interacción entre las entidades, y coordinar acciones conjuntas en torno a problemáticas de orden nacional y regional. Así mismo, el MADS busco

mediante estos encuentros, Identificar las fortalezas y retos de acuerdo a las políticas ambientales de las Corporaciones y su implementación en la región, lo que permitirá desarrollar una agenda y un proceso de articulación entre ellas, para que sean atendidas e incluidas dentro del Plan de Desarrollo 2015-2019.

Así mismo, durante el año 2015 se apoyó las sesiones de la Mesa Permanente de Trabajo Contra el Delito Ambiental en Córdoba de la cual hacen parte la CVS, la Procuraduría Agraria y Ambiental, la Fiscalía, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y Parque Nacional Natural Paramillo.

El día tres de marzo del 2015 acogiendo el llamado a la solidaridad hecho por ASOCARS y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en una sola voz las directivas y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, rechazaron los hechos que el pasado viernes le cegaron la vida al Geólogo Ricardo Molina, funcionario de la Corporación para el 29 Informe de Gestión I semestre del 2015 Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico –CDA, donde le hicieron un llamado a los colombianos señalando que la protección del medio ambiente debe estar basada en la preservación de la vida.

Se apoyó y coordino la realización de la celebración del día mundial del agua. En la vereda Marsella municipio de Tierralta con el lema “AGUA PARA TODOS” se formalizó la mesa de trabajo interinstitucional que busca llevar agua potable a sectores rurales del departamento de Córdoba. Inaugurado acueducto rural en la vereda Marsella y celebración del día mundial del agua. La mesa del agua está integrada por la alcaldía de Tierralta, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, las ONG Acción Contra el Hambre, Terre des Hommes, la Fundación Escala y la Universidad Pontificia Bolivariana.

En la conmemoración del Día de la Tierra, que se celebra el 22 de abril de cada año, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, realizó un encuentro con universidades, organizaciones sociales y comunitarias, y empresas de servicio público, con el propósito de promover reflexiones críticas acerca de la armonía naturaleza – sociedad – culturas y generar conciencia sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales y la fauna silvestre desde todos los actores sociales. Durante la celebración se presentaron con décimas, poemas y cantos, niños y adultos, expresaron la necesidad de que las personas tomen conciencia sobre los problemas medioambientales por lo que atraviesa el planeta.

1.2. AREA ADMINISTRATIVA

Comprende las acciones desarrolladas para la correcta administración y manejo de los recursos de la entidad.

1.2.1. Almacén

La Unidad de Almacén presta apoyo a las diferentes áreas, oficinas o subsedes de la Corporación; sirviéndole en tareas de mantenimiento y entrega de equipos y maquinaria; aprovisionándolos de lo necesario en papelería y suministro de elementos de oficina, así como también de los implementos de aseo para resguardar la higiene y el saneamiento de la entidad

Dentro de las funciones del área de almacén están:

- Elaboración del Plan de Compras
- Mantenimiento de las instalaciones y bienes
- Administración de Activos fijos

En lo que respecta al Plan de Compras, La unidad lo elabora teniendo en cuenta las necesidades que surgen de cada área y al final del período realiza la ejecución; a continuación se relacionan las ejecuciones para 2015.

- 1) La ejecución a fecha de 30 de Diciembre de 2015 fue de un 99 %

ARTICULO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	REGISTRO	SALDO
2041 COMPRA DE EQUIPOS	0,0	0,0	0,0	0,0
2041-6 EQUIPOS DE SISTEMAS	0,0	0,0	0,0	0,0
2042 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,0	0,0	0,0	0,0
2042-1 EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	0,0	0,0	0,0	0,0
2042-2 MOBILIARIO Y ENSERES	0,0	0,0	0,0	0,0
2042-10 OTROS ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,0	0,0	0,0	0,0
2044 MATERIALES Y SUMINISTROS	103.382.251,0	103.306.555,0	103.306.555,0	75.696,0
2044-1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.355.300,0	17.355.300,0	17.355.300,0	0,0
2044-2 DOTACION	7.858.510,0	7.858.504,0	7.858.504,0	6,0
2044-6 LLANTAS Y ACCESORIOS	0,0	0,0	0,0	0,0
2044-9 MATERIALES DE CONSTRUCCION	4.724.567,0	4.724.567,0	4.724.567,0	0,0
2044-15 PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	17.985.563,0	17.985.563,0	17.985.563,0	0,0
2044-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	21.730.396,0	21.730.396,0	21.730.396,0	0,0
2044-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	7.370.258,0	7.370.258,0	7.370.258,0	0,0
2044-20 REPUESTOS	11.373.653,0	11.373.653,0	11.373.653,0	0,0

2044-22 VIVERES	9.681.512,0	9.681.512,0	9.681.512,0	0,0
2044-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5.302.492,0	5.226.802,0	5.226.802,0	75.690,0
TOTAL EJECUCION A 31 DICIEMBRE 2015	103.382.251,0	103.306.555,0	103.306.555,0	75.696,0

Es importante resaltar que el Plan de compras de la Corporación se publicaba anualmente en la página Web de la CVS atendiendo el decreto 0019 de 2012 en su artículo 222 que derogó la ley 598 de 2000 mediante el cual se creaba el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación estatal, SICE, pero con la expedición del decreto 1510 de 2013, el plan de compras hace parte de un PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, el cual es una herramienta en la cual la Corporación identifica, registra, programa y divulga sus necesidades de bienes, obras y servicios; esto significa que el Plan de compras está incluido en éste documento junto con todas las demás contrataciones que requiera la CVS.

VENTA DE CHATARRA

Durante ésta vigencia la Corporación tomó la importante decisión de deshacerse de la chatarra, misma que quedaba de las bajas presentadas en vigencias anteriores, ellas generaban un problema de contaminación por lo cual la alta Directiva tomó la decisión de obtener un aprovechamiento de ésta chatarra y por eso se realizó el contrato de compraventa No 018 de 2013 por un valor de Dos millones de pesos (\$2.000.000).

Algunas fotos de la chatarra vendida son las siguientes:



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS RAEE

Durante el período 2015, la Corporación en conjunto con el Centro nacional de producción más limpia y tecnologías ambientales y de la Fundación Hogar Educativo Crecer realizaron 2 campañas de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) según Decreto 4741/2005 A1180-b1110, logrando entregar mediante la unidad de almacén de la CVS aproximadamente 450 Kg de chatarra electrónica.

A continuación algunos registros fotográficos.





1.2.1.1. Ingreso de Activos Fijos al Patrimonio de la Corporación

Igualmente se le hace seguimiento a los contratos de suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor, elementos de aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina y mantenimiento preventivo de aires acondicionados, fumigación de las instalaciones de la sede principal y de la estación Agroforestal del vivero Mocarí.

Para los días 4 y 5 de junio de 2015 la Corporación implementó con el convenio 022 de 2015 celebrado entre CVS y la fundación Hogar Educativo Crecer la campaña RAEE donde se entregaron 450 kilos de basura eléctrica y electrónica.

1.2.1.2. Aplicación al Sistema De Gestión De Calidad

En el Almacén se manejan los siguientes procedimientos:

- Elaboración del Plan de Compras
- Mantenimiento de las instalaciones y bienes
- Administración de Activos fijos

Estos procedimientos se encuentran totalmente implementados; la gestión adelantada por esta oficina está encaminada en atender oportunamente las necesidades de bienes y suministros de todas las dependencias de la Corporación.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de calidad, la Unidad de Almacén ya no es un proceso independiente, es una actividad del proceso de Gestión Administrativa siendo el líder del proceso la Oficina Administrativa y Financiera.

1.2.1.3 Inventario De Activos Fijos

Con la modalidad de contrato ingresaron los siguientes activos fijos al inventario de la corporación:

Nº INGRESO	FECHA ENTRADA	ACTIVO	PLACA CVS	VALOR	DEPENDENCIA
569	30/12/2015	BIBLIOTECA MODULAR		145.000	C.A.V.
569	30/12/2015	BIBLIOTECA MODULAR		145.000	C.A.V.
569	30/12/2015	ESCRITORIO METALICO		750.000	C.A.V.
569	30/12/2015	ESCRITORIO METALICO		750.000	C.A.V.
569	30/12/2015	ESCRITORIO METALICO		750.000	C.A.V.
569	30/12/2015	SILLA GIRATORIA CON BRAZO		400.000	C.A.V.
569	30/12/2015	SILLA GIRATORIA CON BRAZO		400.000	C.A.V.
569	30/12/2015	SILLA GIRATORIA CON BRAZO		400.000	C.A.V.
569	30/12/2015	SILLA GIRATORIA CON BRAZO		400.000	C.A.V.
569	30/12/2015	GABINETE 3 PUERTAS METALICO		320.000	C.A.V.
569	30/12/2015	GABINETE 3 PUERTAS METALICO		320.000	C.A.V.

TOTAL DE INGRESOS EN ACTIVOS FIJOS \$ 5.530.000

Igualmente se le hace seguimiento a los contratos de suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor, elementos de aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina y mantenimiento preventivo de aires acondicionados, fumigación de las instalaciones de la sede principal y de la estación Agroforestal del vivero Mocarí.

En éste período se vendieron tres vehículos pertenecientes al parque automotor de la Corporación identificados con las placas OQE 090- OQE108- OQE109, los cuales fueron dados de baja mediante la resolución 2-1418 del 18 de septiembre de 2015.

En el 2015 se realizaron las bajas de activos fijos por mal estado, obsolescencia o pérdida por un valor consolidado de ciento sesenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil treinta y nueve pesos **M/L (\$167.547.039)**.

La unidad de Almacén le hace seguimiento a los contratos de suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor, elementos de aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina y mantenimiento preventivo de aires acondicionados, fumigación de las instalaciones de la sede principal y de la estación Agroforestal del vivero Mocarí, entre otros.

1.2.2. Gestión de la Contratación

La unidad de contratación en desarrollo de sus labores, realizó las siguientes acciones en el transcurso del año 2015:

PROCESOS	INVERSIÓN
	2015
CONTRATOS*	34.764,41
CONVENIOS	5.549,21
TOTAL INVERSION	40.313,62

*DENTRO DE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN LAS INVITACIONES PUBLICAS

Se ejecutaron procesos de contratación de la siguiente manera:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR NUMERO DE PROCESOS	
PROCESOS	Nº DE PROCESOS
	2015
CONTRATOS	45
INVITACIONES PUBLICAS	25
CONVENIOS CVS	33
CONVENIOS EXTERNOS	10

Se realizó la contratación de un monto por vigencia, discriminados en los siguientes procesos:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR TIPO DE PROCESO	
PROCESOS	\$ millones
	2015
LICITACIÓN P.	26.512,86
CONCURSO DE MERITOS	6.793,20

SELECCIÓN ABREVIADA	336,43
CONTRATACIÓN DIRECTA	896,30
INVITACIONES PUBLICAS	187,30
CONVENIOS	40.313,62
CONVOCATORIA PUBLICA	38,31
ADICIONES CONTRATOS*	2.261,01
AMPAROS A VIGENCIAS EXPIRADAS CONTRATOS	1.102,59

1.3. AREA FINANCIERA

Comprende el desarrollo de acciones que implican la búsqueda y manejo de capital.

1.3.1. Tesorería

El Área de Tesorería de la Corporación CVS, tiene como misión, la gestión del recaudo de los ingresos y rentas, los pagos, la administración y manejo de los recursos económicos, necesarios para cumplir las metas y objetivos del Plan de Acción.

La Tesorería se encuentra en línea con los Bancos: Colombia, Occidente, Bogotá y BBVA, facilitando de esta manera los procesos de consulta, transferencias, pagos a terceros y nómina, saldos y movimiento y extractos de las cuentas de ahorro y corrientes.

La Tesorería realiza a través del SIF Nación la Gestión de Ingresos, Gestión de Pagos y Gestión de PAC.

La Tesorería realiza con las Áreas de Presupuesto y Contabilidad, mensualmente conciliación de ingresos permitiendo con esto mantener saldos reales en las diferentes cuentas.

La Tesorería en los años 2012 a 2015 (a Octubre/2015), ha recibido los siguientes ingresos:

VIGENCIA	VALOR \$ miles
2015	20.092

La Tesorería en los años 2012 a 2015 (a Octubre/2015), ha realizado los siguientes pagos:

VIGENCIA	VALOR \$ miles
2015 (Octubre)	13.085

1.3.2. Cobro Coactivo

Durante el periodo 2015 la unidad de cobro coactivo logro reducir las deudas que se mantenía en su relación creciente, por la falta de cultura de pago y cuyas acciones llevaron al siguiente comportamiento.

MUNICIPIO DE CHIMA.- Mediante Exp. No.030-2013, se radica en Jurisdicción Coactiva el expediente contra el Municipio de Chima, por concepto de Multas Ambientales Tasa Retributiva, Sobretasa Ambiental, por valor de \$136'109.973.oo.M/cte. Es uno de los Municipios con los cuales esta unidad ha venido

Actuando coactivamente hasta el punto de proceder a embargos de todas sus cuentas Bancarias. Se embargaron todas las cuentas Bancarias entre ellas unas inembargables, excepcionaron, las cuales debieron liberarse se sigue el proceso. En el mes de Mayo de este año 2015, se celebró Acuerdo de Pago, el cual ha tenido inconvenientes respecto a una consignación de anticipo de \$20'000.000.oo. Se siguen Gestiones directas con la administración.

MUNICIPIO DE CHINU.- Desde 2009, se inició proceso coactivo contra el municipio por acreencias acumuladas de Sobretasa Ambiental, Tasa Retributiva y Multas Ambientales por la suma de \$160'455.199.oo. De lo anterior se aclaró lo pertinente a Tasa Retributiva la cual debía ser cancelada por la Empresa prestadora de servicios públicos, Quedando para cancelar la suma de \$83'520.418.oo. por concepto de Multas y Sobretasa Ambiental. Con base en ello, en el 20013, mediante exp. No. 031-2013, se condensan las sumas por el valor descrito y se inicia proceso para lo cual se ordena embargo de cuentas corrientes. Unas de ella, es una cuenta corriente en donde se manejan fondos inembargables en el BBVA sobre FONDO DE SEGURIDAD, cuyo requerimiento fue presentado en debida forma por apoderado, lo que dio lugar al levantamiento de la medida contra esa cuenta. Se sigue el proceso con el resto del gravamen. En el mes de Agosto de 2014, presenta la Apoderada del Municipio excepciones contra el Proceso. Y se levantan las medidas cautelares. El proceso sigue y se espera Acuerdo de Pago con la nueva Administración.

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.- Dentro de las acciones coactivas el proceso No. 027 de 2009, de CVS contra el Municipio de Ciénaga de Oro. El cual desde vigencias anteriores adeuda a la CVS Multas Ambientales que ascienden a la suma de \$74'148.382.00. por lo cual esta Unidad procedió a Librar oficios de Embargo, que fueron acogido por las instituciones Bancarias. Es señor Alcalde excepciona que debido a la Ley 550/99 en la cual se encuentra el municipio se deben levantar los embargos que pesen sobre el municipio, a lo que esta Unidad informa a Dirección para lo pertinente. El señor Alcalde le informa al señor Director que la deuda representada en los actos administrativos correspondientes fueron incluido en las acreencias del acuerdo de restructuración y anexa la certificación y el grupo correspondiente, a lo cual esta Unidad procede a levantar las medidas cautelares se espera la cancelación de acreencias del Grupo 2.

COTORRA.- Este es un municipio que ha venido cumpliendo puntualmente con sus acreencias Ambientales.

LA APARTADA.- Adeudaba en el año 2012 la suma de \$40'112.500.oo. Contra quien se inicio el proceso coactivo y solicito Acuerdo de Pago, en cuatro cuotas las cuales fueron canceladas a satisfacción y se ordenó el Archivo de proceso por pago total. A 2015, el municipio no adeuda acreencia ambiental relacionada en esta Unidad.

LORICA.- Igualmente en el año 2012 se constituye en Ley 550/99 pero dentro de las acreencias adeuda la suma de \$70'870.090.oo. a lo cual se procedió a embargar las

cuentas corrientes de los Bancos Locales, a pesar de la restricción legal el Municipio canceló en 2014 la acreencia ambiental y en la actualidad no adeuda por concepto de Multa Ambiental.

MUNICIPIO DE MOMIL.- Proceso Coactivo No.035-2011 de CVS contra Municipio de Momil. Por valor de \$66'035.729.oo. por concepto de Multas Ambientales, Tasa Retributiva y Sobretasa Ambiental. Se libró mandamiento de Pago y embargo de Cuentas Corrientes, hasta por la suma de \$70'000.000.oo. En cuanto a la Sobretasa Ambiental se ha cancelado en su totalidad estando a la espera únicamente de Multas, relacionadas en el proceso y una acreencia por concepto de Tasa Retributiva la cual discute el municipio no adeudar. Se espera los títulos judiciales por embargos.

MONTELIBANO.- adeudaba en el año 2013, la suma \$ 239'871.778.oo.por concepto de Multas, Tasa por Uso de Agua y Sobretasa Ambiental. En el mes de Enero de 2014, por liquidación, el municipio asume la deuda Ambiental de las Empresas Públicas Municipales que adeudaba a la CVS, que a la fecha ascendía a la cantidad de \$ 128'007.582.oo. para una suma total de \$ 367'879.360.oo. Valores estos relacionados en las acreencias del Municipio y que a finales del año 2014, fueron canceladas a entera satisfacción.

MONTERÍA.- Cuenta con acreencias provenientes de multas Ambientales, las cuales fueron demandadas ante lo Contencioso Administrativo y excepcionadas ante esta Jurisdicción el cual suspende los procesos hasta decisión del superior.

MUNICIPIO DE MOÑITOS: Al municipio de moñitos se le abrió proceso coactivo por concepto de Multas Ambientales No. 032-2009, por valor de \$29'001.000.oo M/cte, a pesar de los requerimientos prejurídicos, no se hace presente por lo cual se hace acumulación de títulos y se libra mandamiento de pago con fecha 16 de Marzo de 2010. Con fecha 27 de Mayo de 2010 se Libra Auto de Embargo por la cantidad de \$100'000.000.oo.M/cte. Se oficia al señor Alcalde para su comparecencia. Con fecha 20 de Agosto de 2013, se oficia al Banco Agrario para que proceda al Embargo de todas las cuentas corrientes hasta un límite de \$33.802.327.oo.M/cte. El 8 de Enero de 2014, remiten a esta Unidad las Resoluciones No. 1.1671 de 2012 y 1.2989 de 2009, por valor de \$14'167.500.oo. y \$ 49'690.000.oo. respectivamente, para un gran total en Multas Ambientales de \$92'858.500.oo., lo cual dentro del mismo proceso coactivo, conlleva a una nueva acumulación de títulos librando nuevo Mandamiento de Pago con actualización de acreencias, por tratarse de las mismas partes, y constituir el crédito una deuda en dinero efectivo. El Mandamiento de Pago de fecha 11 de Marzo de 2014, esta en proceso de notificación y se expidió oficio de embargo en EL Banco Agrario de esa ciudad.

PUERTO LIBERTADOR.- MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.- Celebró en el año 2007 Acuerdo de restructuración Económica Ley 550/99, y notifica a la CVS para que se haga parte como acreedor de acreencias ambientales adeudadas a la fecha. La CVS se hace parte con las acreencias que asciende a la suma de \$181'824.856.oo. por concepto de Caducidad Administrativa de un Convenio, Sobretasa Ambiental, Multa Ambiental, Tasa Retributiva y Tasa por Uso de Agua. En Enero de 2008 el Municipio le cancela a CVS la suma de \$160'596.129.oo. M/cte. Se hace liquidación y queda adeudando la suma de \$21'235.727.oo. Se ha asistido a las últimas reuniones del comité

de acreencia de las cuales hacemos parte, la última en el mes de Agosto del 2015 se acordó cancelar el último saldo de los \$21'235.727.00.

Dentro del proceso de restructuración se causaron otras acreencias y se abre proceso coactivo No. 013-2013. Por valor de \$107'932.747.00. Por concepto de Multas Ambientales, Sobretasa Ambiental y Tasa por Uso de Agua, se abonaron a la deuda la suma de \$39'407.680.00. y la suma de \$20'000.000.00. Por concepto de Sobretasa Ambiental y parte de la liquidación, adeudando a la fecha la suma de \$ 50'854.000.00. de Multas ambientales, que se relacionaran como remanentes en contingencia o mediante un Acuerdo de Pago. Estamos a la espera de la propuesta. Por no ser aceptada por el comité de acreencias el pago por Ley 550/99, el señor Alcalde propone un Acuerdo de Pago por las nuevas Multas que asciende a la suma de \$50'854.000.00., propuesta que está en estudio por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal para los soportes correspondientes.

Igualmente con la deuda de ACUABIJAO, E.P.M. que fue liquidada y sus pasivos fueron asumidos por el municipio, tema que fue tratado al interior del organismo de restructuración económica para buscar fórmulas de arreglo, ambas acreencias se tratan dentro del comité para su solución.

MUNICIPIO DE PURISIMA.- Se le abrió proceso coactivo desde Noviembre de 2009, se cita al señor Alcalde de la época y se libra Mandamiento de Pago, por valor de \$50'000,000,00, y en Abril del 2011 de amplía el embargo a \$65'000.000.00. Y se expiden los oficios a todas las entidades Bancarias de las cuales se le espera su efectividad. En la Actualidad la deuda asciende a \$79'600.024.00. Y no hay manifestación del municipio para su cancelación.

SAN ANDRES DE SOTAVENTO.- En el año 2013, inicia proceso de restructuración de Pasivos Ley 550/99 con una acreencia acumulada a la CVS por valor de \$ 163'408.138.00. la cual es relacionada en sus pasivos y donde se hace parte CVS relacionado en el Grupo No. 2. En el mes de Noviembre de 2014, se cancela la totalidad de la deuda y se procede por parte de esta Unidad a levantar los embargos de cuentas corrientes que seguían vigentes.

SAN ANTERO.- Se abrió proceso por Multa Ambiental en mayo de 2013, según consta en la resolución No. 1.6932 de 2013, por valor de \$ 35'370.000.00. En Mayo de 2014 se celebró acuerdo de pago acordando cancelar la suma total en ocho contados cancelando todo a entera satisfacción.

SAN BERNARDO DEL VIENTO.- Uno de los Municipios que más adeuda a la CVS, por diferentes conceptos, los cuales en la actualidad asciende a la suma de \$279'110.582.00. Por lo imposible de buscar arreglo directo con la administración, la unidad se vio obligada a solicitar los embargos de todas las cuentas corrientes del Municipio.

SAN CARLOS.- adeuda por concepto de Sobretasa Ambiental y Multas Ambientales se procedió a embargar cuentas corrientes se obtuvo un título Judicial por valor de \$4'338.061.15. el cual fue consignado a cuenta de Multas Ambientales, además de pagos parciales por valor de \$25'000.000.00., se sigue con la gestión hasta obtener la cancelación total

MUNICIPIO DE SAN PELAYO.- El 11 de julio de 2011, la CVS abre proceso coactivo contra el Municipio de San Pelayo por un valor de \$132'500.227.oo. mediante Exp. No. 040-2011, por concepto de \$28'187.158.oo, por Multas Ambientales \$27'412.399.oo. por Tasa Retributiva y \$76'900.670.oo. por Sobretasa Ambiental puesto que las acreencias no fueron tenidas en cuenta en el Proceso de Ley 550/99. En febrero 17 de 2012, el municipio solicita un informe detallado expreso y claro de las acreencias que el municipio adeuda a CVS e igualmente las E.P.M. El 28 de febrero del mismo año se le remite, recibido por el municipio el día 02 de Marzo de 2012. en Octubre aumenta el valor y el municipio hace caso omiso, en febrero de 2013, se actualiza acreencia puesto que el valor por acreencia ambiental ascendía a la suma de \$206'990.131.oo.M/cte. Se cita al señor Alcalde o a su apoderado puesto que mediante Auto de fecha 4 de Abril de 2013, se ordenó embargo por valor de \$250'000.000.oo. M/cte.

En el mes de octubre de 2013, la acreencia ascendía a la suma de \$341.502.089.oo. y se ordena embargo de cuentas corrientes por la suma de \$350'000.000.oo.M/cte, al Banco Agrario y se oficia a la Contraloría Departamental para un seguimiento al proceso de embargo. Se libra nuevo mandamiento de pago por valor de \$471'862.784.oo. por aumento de Sobretasa ambiental con fecha 8 de Enero de 2014. Se cita para notificación. Del embargo solicitado se constituyen en títulos judiciales la suma aproximada de \$220'000.000.oo.

ABONOS.- En el mes de Febrero abona el municipio la suma de \$146'417.805.oo. a sobretasa ambiental. El Banco Agrario constituye un título por valor de \$204'000.000.oo.M/cte. Abonando a la deuda. Este municipio se encuentra embargado y siguen llegando los títulos, hay que hacer una liquidación parcial.

TIERRALTA.- Dentro del proceso Coactivo que se le adelantaba al Municipio desde Junio de 2011, por valor de \$238'961.335.oo, se procedió a embargar las cuentas corrientes del Municipio, debidamente notificado el señor Alcalde. En el mes de abril de 2012, solicitó celebrar Acuerdo de Pago a 24 meses, por todos los conceptos ambientales, que a esa fecha ascendía a la suma de \$396.872.825, incluyendo los intereses corridos. El acuerdo fue cumplido en su totalidad.

TUCHIN.- En este periodo se le abrió proceso por la cantidad de \$27'042.500.oo, en el 2015, se remite a esta Unidad la resolución No. 2.0812 de 2015, por valor de \$30'800.000.oo, la cual se acumula dentro del proceso y se notifica al señor Alcalde quien se comprometió hacer gestiones de pago, más sin embargo se procedió a embargar cuentas corrientes por valor de \$60'000.000.o. se esperan resultados.

VALENCIA.- Adeuda Multas por valor de \$67'347.556.oo. en junio de 2015, solicita acuerdo de pago comprometiéndose enviar a su asesor jurídico para ello, mas sin embargo no se hizo presente lo que obligo a la Unidad solicitar embargos de las cuentas corrientes. Se está a la espera.

HOSPITAL DE PLANETA RICA. Adeudaba la suma de \$ 12' 278.500oo en dos Resoluciones de Multas, por el mal disposición de los residuos hospitalarios, se libró mandamiento de Pago se notificó y se libró oficios de embargo, la cual fue ejecutado por el banco Agrario por la Cantidad de \$15.000.000.oo. Liquidado el crédito se procedió al archivo del proceso.

ELECTRICARIBE.- Mediante la Resolución No. 1.6804 de Enero de 2013, se abrió proceso coactivo contra ELECTRICARIBE por la cantidad de \$200'045.100.oo. el cual una vez notificado solicito revocatoria y excepcionado, la cual fue confirmada en su totalidad y en el mes de noviembre de 2013 es cancelada a satisfacción.

1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera

El porcentaje Ambiental del Impuesto Predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993 donde se expone que: “Los recursos que transferirán los municipios y distritos a las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de dichos porcentajes ambientales y en los términos de que trata el numeral 1o. del artículo 46, deberán ser pagados a éstas por trimestres, a medida que la entidad territorial efectúe el recaudo y, excepcionalmente, por anualidades antes del 30 de marzo de cada año subsiguiente al período de recaudación” y el decreto 1339 de 1994 que establece: “ Los consejos municipales y distritales deberán destinar anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, el porcentaje ambiental del impuesto predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993..”. Es recaudada como sobretasa ambiental por la unidad de facturación y cartera.

A continuación se detalla el comportamiento de los ingresos a través de este instrumento económico como una de las fuentes de financiación más importante de esta Corporación durante el periodo 2015.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2015	8.024.067.618	8.476.596.099	1.06%	a Dic. 31.-2015
TOTAL	8.024.067.618	8.476.596.099	1.06%	

De lo anterior podemos concluir que este instrumento económico siempre se ha mantenido en crecimiento e incluso para esta vigencia estuvo muy por encima de lo presupuestado.

1.3.3.1 Tasa por Uso de Agua

La Tasa por Uso de Agua como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 43, en el decreto 155 de 2004.

Este instrumento económico tiene un trato especial por la connotación principalmente hidrológica en la cuantificación, distribución y utilización de los recursos hídricos disponibles. Para aguas superficiales su delimitación se realiza siguiendo la divisoria topográfica de aguas, y para aguas subterráneas siguiendo criterios hidrogeológicos.

El hecho generador dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua en virtud de concesión, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para lo cual está facultada la Corporación al cobro de acuerdo a las normas y que año a año aprueba en su proyecto de presupuesto de ingreso anual al igual que los demás instrumentos económicos que tenemos.

Por todo lo anteriormente dicho miraremos el comportamiento de los ingresos de esta tasa durante el 2015.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2015	31.476.485	42.546.189	135%	a Dic. 31.- 2015
TOTAL	31.476.485	42.546.189	135%	

Como se puede observar las metas de ingresos presupuestales establecidas en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2015 se sobrepasaron.

1.3.3.2 Tasa Retributiva

La Tasa Retributiva como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 42 y en el decreto 2667 de 2012.

Esta Corporación respetando toda la legislación existente tanto en la implementación del cobro como la inversión de los recursos proveniente de ella, durante estos últimos cuatro años ha fijado metas presupuestales que se han obtenido incluso con ingresos por encima de los establecidos en el presupuesto anual de cada año, por lo queremos reflejar en el siguiente cuadro el comportamiento de ingreso de este instrumento económico.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2015	224.954.633	247.363.225	110%	a Dic. 31.- 2015
TOTAL	224.954.633	247.363.225	110%	

De igual manera obtuvimos en esta tasa ingresos superiores al 100% sobre lo presupuestado, gracias a las gestiones realizadas.

1.4. AREA ESTRATÉGICA

Tiene como finalidad desarrollar las acciones encaminadas a la planificación en lo referente a la conservación de los recursos naturales con el fin de ejercer una mejor planificación del desarrollo y gestión ambiental sostenible en el departamento de Córdoba, como área de su jurisdicción de la Corporación.

1.4.1. Planeación Estratégica

La Unidad de Planeación estratégica realizó el control y seguimiento a la ejecución del Planes Operativos Anuales de Inversión durante las vigencias 2012-2015, Indicadores de Gestión y elaboración y presentación de informes periódicos sobre la ejecución presupuestal física y financiera del avance del POAI vigencia 2012-2015 para dar cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 y al Decreto 1200/2004, Resolución 0643/2004 y resolución 964/2007 de indicadores mínimos de gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.

Se presentó a consejo directivo y a la Asamblea Corporativa el Informe de Gestión de cada una de las vigencias 2012- 2015 Córdoba Hídrica y Biodiversa, para su aprobación, estos resaltaron la labor realizada por la administración en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y de Acción Institucional, de igual forma se organizó y se presentó la rendición de cuentas pública a la comunidad Cordobesa de las vigencias 2012-2015; de igual forma se presentó a consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo el presupuesto corporativo para la vigencia 2016 el cual contempla los programas y proyectos y acciones a realizarse para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, por una Córdoba hídrica y biodiversa.

1.4.2. Banco de proyectos

El objetivo principal trazado en nuestra estrategia ha sido el de asesorar a funcionarios de los entes territoriales y entidades del orden departamental y municipal y de ONG's y fortalecer el uso y aplicación de las metodologías de formulación del BPIN, en lo referente a la MGA con enfoque Marco Lógico así como de fortalecer el uso de las respectivas herramientas para facilitar la generación y transferencias de información con el fin gestionar recursos de inversión pública en el ámbito territorial y nacional.

Con el fin de alcanzar los objetivos del Banco de proyecto de la CVS en el desarrollo organizacional, conceptual y las acciones adelantadas, se organizaron en componentes tales como: asesorías a funcionarios de los entes territoriales, Ong's, personas naturales o jurídicas en temas metodológico de MGA. A través del documento se encontrarán cada una de las acciones realizadas para generar un mayor fortalecimiento institucional y una mejor exaltación de las funciones que le compete al Banco de Proyectos para informarle a la comunidad, dentro del marco del desarrollo regional y local la descentralización administrativa y de las responsabilidades otorgadas por la ley a las entidades.

La unidad de banco de proyectos para la vigencia 2015 realizó la expedición de 19 avales ambientales y metodológicos de los municipios que presentaron proyectos para solicitar recursos financieros a los distintos fondos de cofinanciación y ministerios que aportan recursos en Colombia, estos avales corresponden a las temáticas de Saneamiento básico, Recuperación de Espacio Público, Mejoramiento de vías y Construcción de infraestructura, lo que muestra que los municipios siguen mejorando la cultura de formulación y gestión de proyectos ante organismos de cofinanciación de Colombia, y a las exigencias de los OCAD municipales y regionales. Estos proyectos contribuyen al desarrollo regional y sostenible del departamento.

De igual forma se evaluaron dos (2) proyectos metodológica, técnica y ambientalmente presentados por municipios, para cofinanciación con presupuesto de la Corporación los cuales se encuentran registrados condicionados en el Banco de Proyectos de la CVS, a la espera de hacer los ajustes necesarios y posterior aprobación definitiva en la medida que la CAR tenga los recurso; estando acordes con los programas del PAI 2012-2015 de los cuales se viene ejecutando por parte de la CVS.

Se elaboraron 22 proyectos durante la vigencia 2015 de la Corporación en la Metodología General Ajustada con enfoque Marco Lógico del Plan de Acción Institucional para el periodo 2012-2015, se asesoraron (5) usuarios en formulación de proyectos ambientales en la Metodologías General Ajustada a utilizar de acuerdo a los lineamientos Corporativos y del Departamento Nacional de Planeación para acceder a recursos del presupuesto de la CVS a los Ministerios y fondos de cofinanciación del nivel nacional Como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo Nacional de Calamidades, Fondo de Compensación de Regalías, Departamento Para la Prosperidad Social; de igual forma se formuló un proyecto para presentación y aprobación por parte Fondo Nacional Ambiental el cual fue viabilizado y aprobado, proyecto que es de gran importancia para la Corporación en lo referente a la Rehabilitación del Paleocauce Caimanera como canal de excedentes (tramo B) en el municipio de Montería, departamento de Córdoba con el fin de mitigar las inundaciones en la época invernal; también se presentó el proyecto Implementación de sistemas integrales de sostenibilidad ambiental comunitaria, para la adaptación al cambio climático en el Departamento de Córdoba al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual esta viabilizado por éste y enviado al DNP para su viabilización y aprobación final.

A continuación se presenta una matriz comparativa de las actividades desarrolladas por la Unidad de Banco de Proyectos.

MATRIZ 2015 DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	2015	OBSERVACIONES
Avales Ambientales expedidos	19	Se observa que por parte de los municipios, gremios, ONGs han prestado mucho interés debido a que los proyectos son evaluados por el OCAD municipal
Proyectos Evaluados para cofinanciación con la CVS	2	Municipio, ONGs, gremios Instituciones no presentan proyectos por el conocimiento que tienen de la CVS que han disminuidos sus recursos financieros para cofinanciación.
Proyectos formulados en la MGA del PAI CVS 2012 - 2015	22	Estos son los proyectos que se encuentran en desarrollo en el PAI 2012-2015
Proyectos formulados con apoyo de la Unidad de Ingeniería presentados al OCAD	2	Se encuentra en revisión por parte del MADS
Proyectos formulados con apoyo de la	1	Viabilizado y

Unidad de Ingeniería presentados al DNP		aprobado
Asesorías a usuarios externos entes territoriales, ONGs, gremios instituciones educativas en formulación de proyectos en la Metodología MGA y requisitos	5	Los dos últimos años ha disminuido la presencia de usuarios externos por que han recibido capacitaciones en los respectivos municipios

Es importante resaltar que la gestión de la unidad de bancos de proyectos corporativa es continuar apoyando a los funcionarios de Planeación de los municipios, organizaciones de base, ediles y comunidad en general del área de jurisdicción de la Corporación en la formulación y evaluación de proyectos con énfasis en Marco Lógico, metodología General Ajustada -MGA exigidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, con el propósito de continuar fortaleciendo la planificación de los entes territoriales y organizaciones para que puedan acceder al presupuesto de la CVS de regalías directas, Sobretasa y a otros fondos de cofinanciación a nivel nacional, cumpliendo con los requisitos exigidos y contribuir con la solución de la problemática ambiental regional y local, conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible en nuestro departamento.

1.5. AREA ASPECTOS LEGALES

La corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge fue creada como establecimiento público mediante la Ley 13 de 1973, posteriormente pasa a ser un ente Corporativo de carácter público a través de la ley 99 de 1993, con jurisdicción sobre todas las entidades territoriales del Departamento de Córdoba. Está dotada de autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y personería jurídica y le corresponde por ley, administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propendiendo por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Forma parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en cuya cabeza está el Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible, quien orienta y coordina su acción de manera que resulte acorde con la política ambiental nacional.

Esa especial naturaleza jurídica tiene como característica principal la de insertar a la Corporación en el entorno regional, lo que se refleja en la conformación y representación de los intereses regionales a través del Gobernador y los Alcaldes que integran el máximo órgano de dirección de la entidad. Sus estatutos son adoptados por la Asamblea Corporativa mediante acuerdo 03 del 23 de febrero /2005 y aprobados por Resolución No. 1483 del 10 de octubre del 2005, contemplan su parte orgánica y aspectos básicos que incluyen, entre otros, su objeto, funciones y los procedimientos que establecen su organización y funcionamiento tendiente a trabajar por la conservación, protección y administración del medio ambiente y los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, mediante la planificación, educación ambiental y la concertación con las comunidades de la región.

La Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge tiene por objetivos:

- Orientar y contribuir al desarrollo humano sostenible del departamento de Córdoba, dirigido hacia la conservación y manejo de los ecosistemas, para garantizar la oferta ambiental regional, local y sectorial a través de una gestión técnica y participativa, propendiendo por la convivencia y la paz.
- Propiciar el ordenamiento y manejo integral de las cuencas hidrográficas y complejos cenagosos del Departamento.
- Generar las condiciones propicias para el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora y fauna, como estrategias de conservación de la biodiversidad.

1.5.1. Control Interno:

1.5.1.1. Asesoría frente a la Administración del Riesgo

Dentro de este componente que busca identificar, aquellos eventos negativos que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos de la entidad, se han realizado en este período las respectivas evaluaciones y seguimientos a las diferentes áreas para que las acciones tomadas frente a estas situaciones garanticen la gestión institucional y el fortalecimiento del ejercicio del control interno dentro de la Corporación.

Durante este período se han identificado riesgos y se han realizado las valoraciones de los mismos en aquellas áreas que generen impacto, de igual forma se han realizado los seguimientos y monitoreo a los mapas y planes de riesgos.

1.5.1.2. Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno cumpliendo con el rol de asesorar y acompañar según los fundamentos del artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, en el período comprendido para las vigencias 2012 a 2015, ha realizado los diferentes acompañamientos y asesorías a la Alta Dirección, con el propósito que la Institución cumpla con sus objetivos misionales entre las cuales se pueden señalar:

- Asesorías aplicación políticas modelo integrado de Planeación y Gestión, Decreto 2482 de 2012.
- Acompañamiento, en Audiencia Pública, elaboración y tabulación de encuestas realizadas, de acuerdo a las disposiciones normativas.
- Seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público
- Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos, producto de las auditorías realizadas en cada área.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento Institucionales de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.
- Acompañamiento en la toma de inventarios que realiza la unidad de Bienes y Suministros semestralmente.
- Asistencia a la oficina de contratación para presenciar aperturas y cierres de las licitaciones, garantizando la imparcialidad y la transparencia en los diferentes procesos de contratación de la corporación.

1.5.1.3. Evaluación y Seguimiento

Para dar cumplimiento a la efectividad del Sistema de Control interno, durante el período 2015 se ha venido realizando las siguientes actividades:

- Auditoría cuatrimestral, al Sistema de Control Interno Contable – MCICO- de la CVS, para lo cual se viene evaluando cada cuatro mes la Gestión Administrativa y Financiera, cumpliendo con esta actividad contemplada en los Planes de Auditoría para cada vigencia, permitiendo evaluar la efectividad de los controles asociados al proceso contable para la obtención de información Financiera, Económica, Social y Ambiental, en armonía con el Régimen de Contabilidad Pública.
- Adelanta seguimientos a la Ventanilla Integral para trámites ambientales VITAL, para lograr medir su efectividad y el control que se tiene sobre la misma, haciendo las recomendaciones necesarias para su buen uso.
- Se ha realizado evaluación al proceso de Gestión Administrativa y Financiera, proceso de nómina durante el período 2015.
- Publicación de informes pormenorizado en la página web, de la Corporación para dar estricto cumplimiento a Ley 1474 de 2011.
- Se realizan auditorías a los PQR derechos de petición, dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, y poner en

conocimiento a la Dirección y dar a conocer recomendaciones necesarias para dar oportunas respuestas a los mismos.

- Seguimiento a los informes de Gestión Contractual – SIRECI.

1.5.1.4. Relación con entes Externos.

- En el período 2015, se han venido realizando los informes de seguimiento sobre los avances y resultados de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de República, conforme a las auditorías realizadas, dando estricto cumplimiento a la ley 87 de 1993 y resolución 6445 de 2012 de la CGR.
- Informe Derechos de Autor Software- Directiva Presidencial No. 02 de 2002.
- Se han realizado los Informes ejecutivos anuales sobre el avance del Sistema de Control Interno. (DAFP).
- Informe control interno contable (Contaduría General de la Nación)
- Informes semestrales de actividad litigiosa del Estado.

La Corporación ha cumplido con sus actividades de evaluación y seguimiento, al igual que ha venido realizando el seguimiento a los informes que están a cargo de cada una de las dependencias, a través de correos electrónicos y en las auditorías realizadas, así como también se han publicado los informes pormenorizados ley 1474 de 2011, y ha venido realizando los informes de austeridad en el gasto público, dando las recomendaciones a la Alta Dirección para el cumplimiento de las políticas contenidas en las Directivas presidenciales que tiene que ver con los planes de austeridad.

1.5.1.5. Fomento de la Cultura de Autocontrol

La oficina de Control Interno promueve la cultura del autocontrol, dando cumplimiento a uno de los principios del Modelo Estándar de Control Interno, el cual es el **Autocontrol**, como pilar básico e importante que garantiza la efectividad del Sistema de Control Interno y que estimula a los funcionarios a tener capacidad para desarrollar todos su propio trabajo, evaluar, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para de esta manera dar un adecuado cumplimiento de los resultados de la institución.

En el periodo , se han promovido campañas de autocontrol a través del Chat de la Corporación (Spark) con mensajes alusivos a este principio, y boletines en carteleras con miras a contribuir al mejoramiento de sus actividades diarias, y concientizar al personal para que evalúe , controle su propio trabajo y detecte las desviaciones y realice los correctivos de manera oportuna, para lo cual también realiza anualmente la actualización del plan de fomento a la Cultura del Autocontrol con el fin de promover un adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el desarrollo de nuestras funciones.



CAPITULO 2. GESTION AMBIENTAL

2.1 PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

La base del ordenamiento ambiental se fundamenta en la Estructura Ecológica Territorial y el uso recomendado del suelo en concordancia con potencialidades definidas a partir de la oferta ambiental. Durante el periodo 2015 se establecieron lineamientos de acción sobre las actividades que tienen impacto en el medio ambiente y los recursos naturales para el desarrollo del territorio.

La Corporación inició los ajustes correspondientes a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, a fin de formularlos bajo el nuevo esquema legal de ordenación de cuencas, contemplando acciones articuladas para la protección de humedales, zonas secas, bosques, manglares y recursos hidrobiológicos.

Ajuste POMCA

- + Cuenca río Medio – Bajo Sinú.
- + Cuenca río Canalete – río Los Córdoba y otros arroyos directos al Caribe

Gestión POMCA

- + Comisión Conjunta
- + Elaboración del POMCA del río bajo San Jorge

Reglamentación

- + Reglamentación de arroyo Arena (Planeta Rica y Pueblo Nuevo)
- + Reglamentación de arroyo Carolina (Planeta Rica)

Determinantes Ambientales

- + 100 % de Los municipios costeros con determinantes Incorporados en sus instrumentos de planificación

+ 274.927 habitantes beneficiados con el Plan de Adaptación Uso y Aprovechamiento de los humedales del Distrito de Manejo Integrado Complejo Cenagoso del Bajo Sinú –DMI CCBS.

2.1.1 Determinantes Ambientales con enfoque de Estructura Ecológica Territorial en el departamento de Córdoba:

Los Determinantes Ambientales son un insumo importante para lograr la articulación de los procesos de revisión, ajuste y reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial con las propuestas de Ordenamiento Ambiental promovidas desde los niveles regionales y nacionales, como las áreas protegidas, los Planes de Ordenación Forestal, Planes de Manejo de Páramos y Humedales, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas y demás instrumentos de planificación existentes. En este sentido, la CVS en el periodo 2015 realizó los ajustes necesarios para el ordenamiento regional a través de la definición del enfoque de Estructura Ecológica Territorial, como apoya la aplicación de los criterios de sostenibilidad ambiental dentro de los procesos de ordenamiento territorial, incorporando las áreas de manejo especial, reservas forestales y demás áreas protegidas.

2.1.1.1 Diseñar un Protocolo de Determinantes Ambientales con Autoridades Ambientales

La importancia de los Determinantes Ambientales radica en su estatus como organizadores jerárquicos de las decisiones locales, al definir criterios de convergencia indispensables para ajustar el proceso de Ordenamiento Territorial a la realidad también jerárquica de los ecosistemas. En el último cuatrienio la CVS formuló tres (03) guías de determinantes ambientales para procesos de Ordenamiento Territorial con fundamento en la estructura ecológica de los humedales en los municipios que hacen parte del DMI-Complejo Cenagoso del Bajo Sinú y su zona amortiguadora, en los municipios de Ayapel, Pueblo Nuevo, Planeta Rica y en los municipios costeros de Puerto Escondido y los Córdoba del departamento de Córdoba.

Los logros obtenidos de las actividades y productos derivados de la elaboración de las guías fueron las siguientes:

1. Cartografía con Determinantes Ambientales, para los municipios de Puerto Escondido, Los Córdoba, Planeta Rica Ayapel, Pueblo Nuevo y los que integran el Complejo Cenagoso del Bajo Sinú.
2. Documento de Identificación y Diseño de Determinantes Ambientales de los municipios costeros de Puerto Escondido y Los Córdoba con procesos y procedimientos necesarios para la incorporación de los determinantes ambientales en los instrumentos de planificación.



Figura 1. Complejo Cenagoso del Bajo Sinú.

3. Documento para el ordenamiento territorial con fundamento en la estructura ecológica de los humedales en los municipios de Ayapel, Pueblo Nuevo y Planeta Rica, basados en los aspectos arqueológicos, históricos, artísticos y arquitectónicos del área de estudio para determinar los sitios que merecen especial protección, así como los museos locales y los territorios étnicos.



2.1.1.2 Identificación y diseño de Determinantes ambientales para la Revisión y Ajuste de los instrumentos de planificación local y regional en el departamento de Córdoba.

Durante el periodo 2015 la CVS realizó investigaciones de carácter científico para el diagnóstico ambiental en las áreas 1, 2 y 4 (Margen Izquierda y Derecha del Embalse y Sector Oriental de Murrucucú) priorizadas dentro de la Zona Amortiguadora del Parque Nacional Natural Paramillo. Estas investigaciones permitieron conocer del uso adecuado de esta zona, reglamentando la ocupación y uso del territorio bajo los principios de conservación, restauración, protección y desarrollo sostenible del ambiente en una zona de aproximadamente 25.000 hectáreas de los municipios de Tierralta y Montelíbano.

En el mismo sentido la Corporación identificó y diseñó determinantes ambientales de cuatro (04) municipios costeros, Los Córdoba, San Bernardo del Viento, Moñitos y Puerto Escondido, beneficiando a 79.861 habitantes con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formulación de bases conceptuales para las determinantes ambientales de los municipios Los Córdoba y Puerto Escondido.
- Identificación y establecimiento de determinantes ambientales para el ordenamiento y uso del suelo en Los Córdoba y Puerto Escondido, como lo son las zonas de ronda, áreas de manglar, zonas de amenazas naturales, uso potencial, entre otras.
- Se capacitó a los municipios de Los Córdoba y de Puerto Escondido, y a los funcionarios de la Corporación en los procesos y procedimientos para la incorporación de las determinantes ambientales, en los instrumentos de planificación local.



Foto Capacitación determinantes Ambientales Moñitos 2014

La Corporación en su interés de contribuir con el desarrollo sostenible del recurso hídrico del departamento realizó la identificación, delimitación y georreferenciación de las áreas prioritizadas fuentes abastecedoras de acueductos de los Municipios del Departamento de Córdoba, en Aplicación del Decreto 953 de 2013.

Adicionalmente, La CVS durante el periodo 2015, realizó la identificación y el diseño de las determinantes ambientales para los cuatro (04) municipios costaneros, logrando así suministrar al 100% de los estos una herramienta para ajustar sus instrumentos de planificación, los municipios trabajados fueron Puerto Escondido, Los Córdoba, de San Bernardo del Viento y Moñitos. Dichos municipios cuentan con una óptima identificación y delimitación de sus zonas de conservación, protección y zonas de amenazas naturales para un adecuado ordenamiento ambiental del territorio, beneficiándose alrededor de 115.116 habitantes de la región costanera.

Por medio de esta actividad la Corporación ha apoyado la totalidad de los municipios costaneros del departamento de Córdoba en identificación de determinantes ambientales e incorporación de los mismos en sus instrumentos de planificación.

Año	Municipio
2011	San Antero
2013	Los Córdoba – Puerto Escondido
2014	San Bernardo – Moñitos



Foto de la izquierda. Inducción al Municipio de San Andrés de sotavento. En la foto de la derecha Consultores de la Fundación SAHED haciendo recorrido de campo por el Corredor vial Lorica – Chinú KM 26+000 localizado en el Municipio de Chima Limites con Momil.

2.1.1.3 Capacitar y apoyar a los municipios en Ajustes de POT con determinantes ambientales

La CVS logro apoyar y capacitar en el tema de determinantes ambientales a los municipios de Los Córdoba, Moñitos, San Bernardo del Viento y Puerto Escondido, y a las oficinas de Planeación Municipal, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres para la articulación de los determinantes ambientales identificados en sus instrumentos de planificación local.
- Apoyo a los municipios en la incorporación de los determinantes ambientales en sus instrumentos de planificación local.



Foto: Secretario de Planeación Municipal, Miembros del Consejo territorial de Planeación, Arquitecto Consultor del EOT y Funcionario de la UOT CVS durante la asistencia técnica y Evaluación del proyecto de Revisión del EOT del Municipio de Los Córdoba.



Capacitación de determinantes Ambientales San Bernardo

Adicionalmente, la Corporación realizó diferentes actividades en pro de apoyar a los municipios de su jurisdicción en justes de sus instrumentos de planificación territorial.

✓ **Jornadas de socialización y capacitación a los funcionarios de CVS**

Jornadas de capacitación a los funcionarios de CVS, con el fin de fortalecer técnicamente y legalmente el tema de determinantes ambientales y su importancia en la incorporación de los instrumentos de planificación.

✓ Índices De Calidad Ambiental Urbana

Conocedores de la importancia del Índice de Calidad Ambiental Urbana - ICAU para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la jurisdicción de la CVS, para el periodo 2015 se realizaron jornadas de capacitación para los Municipios con población urbana entre 30.000 y 100.000 habitantes, construcción de los ICAU de los municipios de Montelíbano, Loricá, Planeta Rica, Cereté, Sahagún y Tierralta. De igual forma se realizó el reporte oportuno de los mismos por parte de la CVS al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

✓ Incorporación De Determinantes en los POT

La CVS en el periodo 2015 realizó la articulación con los entes territoriales municipales para la concertación en la formulación de los POT, este trabajo permitió que los treinta (30) municipios del departamento realizaran dicha concertación y que bajo la asesoría de la CVS se lograrán incluir aspectos como Determinantes Ambientales y Gestión del Riesgo en trece (13) municipios.

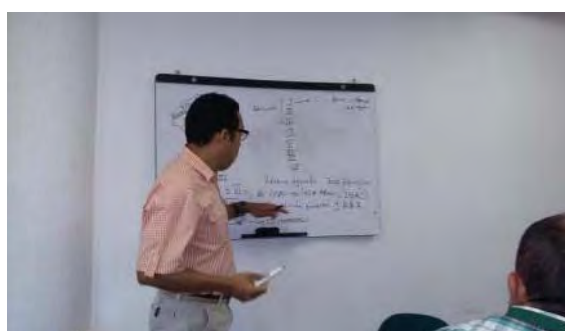


Foto: Asistencia técnica a los Municipios de Buenavista y Chinú. Determinantes Ambientales y su incorporación en los POT's. En la Foto Secretario de Planeación del Municipio de Buenavista y Consultor del PBOT de Chinú conjuntamente con Funcionario de la Unidad de Ordenamiento Territorial.

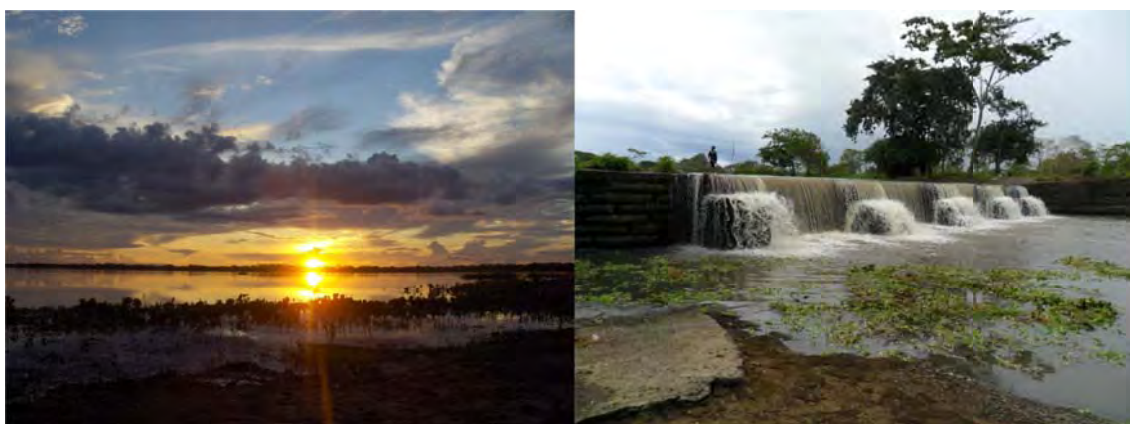
2.1.2 Definición, Caracterización y Especialización de la Estructura Ecológica Regional Territorial en el Departamento de Córdoba

En este proyecto, durante el periodo se avanzó en el diseño y definición bajo las orientaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibilidad-MADS, la Estructura Ecológica Territorial del departamento de Córdoba teniendo en cuenta los temas ambientales y ecológicos, así como también, los bienes y servicios ecosistémicos con los cuales se puede avanzar en la orientación, especialización y zonificación del territorio.

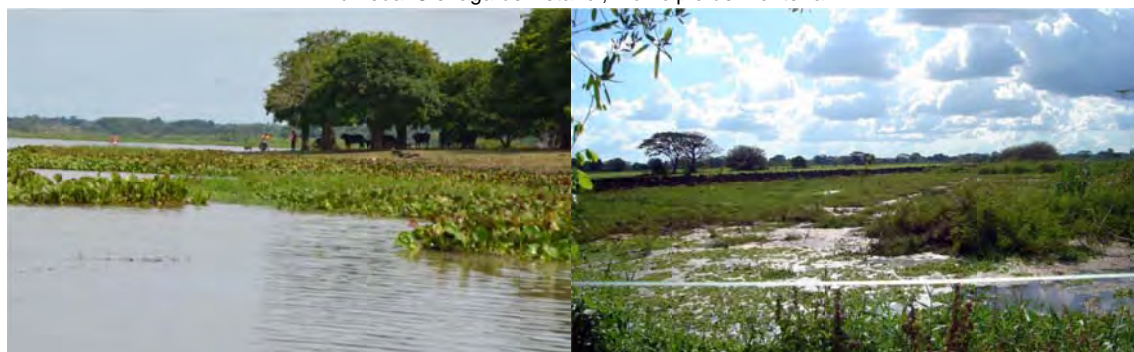
2.1.2.1 Definir y diseñar con las orientaciones del MADS la Estructura Ecológica Territorial

Conocedores de la importancia de la Estructura Ecológica Territorial del Departamento, la CVS diseñó y definió con las orientaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibilidad-MADS, la Estructura Ecológica Territorial del departamento de Córdoba, teniendo en cuenta los temas ambientales y ecológicos, incluidos los bienes y servicios ecosistémicos. En este sentido, se efectuó la delimitación y zonificación de cinco (05), humedales significativos del Departamento correspondientes a 39.041 has.

Planes de Manejo Ambiental para Ecosistemas Estratégicos de humedal 2015			
Tipo de Ecosistema	Nombre	Localización	Área (Ha)
Humedales	Urbanos y periurbanos de Montería (Araujo, Brigada IX y Berlín)	Montería	1.939
Humedales	Betancí	Montería	29.125
Humedales	Humedal Corralito	Cereté	1.264
Humedales	Humedal Furatena	Montería	6.000
Humedales	Humedal Los Negros (en formulación)	Santa Cruz de Lorica	713
TOTAL			39.041



Humedal Ciénaga de Betancí, municipio de Montería



Humedal Ciénaga de Betancí, municipio de Montería Humedal Ciénaga de Corralito, municipio de Cereté



Humedal de Furatena, municipio de Montería Humedal Los Negros, municipio de S. Cruz de Lorica

2.1.3 Planeación y Ordenamiento de Cuencas Hidrográfica

Por medio de este proyecto esta Autoridad Ambiental inició los ajustes correspondientes a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS a fin de formularlos bajo el nuevo esquema legal de ordenación de cuencas, desarrolló acciones articuladas para la protección de humedales, zonas secas, bosques, manglares y recursos hidrobiológicos.

2.1.3.1 Adelantar los procesos de formulación en cuencas hidrográficas priorizadas que aún no cuenten con este instrumento

La Corporación, a través de su participación en la comisión conjunta realiza seguimiento a la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, la cual actualmente por medio de un convenio entre CORPOMOJANA y Fondo de Adaptación, financiado por este último.

Con la implantación de este Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, se realizara la incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, adicionalmente está incluida la Consulta Previa a las comunidades identificadas.

Esta formulación, busca establecer una zonificación ambiental del territorio que permita la conservación, el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales que se encuentran en esta cuenta del Bajo San Jorge. Adicionalmente, se delimitaran las zonas de riesgo por inundaciones, lo que contribuye a disminuir la exposición de la población a esos fenómenos naturales.

2.1.3.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA

La Corporación con apoyo del Fondo de Adaptación inició el ajustar de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas del río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos (Código 1204-01) y del río Medio y Bajo Sinú (Código 1303), en la actualización de este instrumento se

incorporara el componente de Gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011. Las cuencas producto de este ajuste, río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos y del río Medio y Bajo Sinú, fueron priorizadas ya que es donde encuentra la mayor población Cordobesa afectada por fenómenos naturales; y donde se presenta la mayoría de los ecosistemas estratégicos del departamento como humedales, DMI y zonas de reserva forestal.

Con esto la Corporación, delimita y zonifica la mayor parte de áreas críticas en el departamento de Córdoba, por fenómenos naturales como inundaciones y movimientos en masa, estableciendo un nivel de riesgo que permite identificar la población del departamento expuesta a este tipo de fenómeno.

2.1.4 Ordenamiento Forestal para el Manejo Sostenible en el Departamento de Córdoba

El proyecto Ordenamiento forestal para el manejo sostenible en el departamento de Córdoba, busca definir el accionar en el área de jurisdicción de la Corporación, en materia de reconversión y uso de suelos ganaderos, implementando arreglos agroforestales como estrategia de mejoramiento de la productividad en el marco del desarrollo sostenible.

2.1.4.1 Fortalecimiento en proceso de reconversión de uso del suelo ganaderos agroforestales y silvopastoriles.

La Corporación, consciente de la situación actual de la actividad ganadera y tomando como punto de referencia la condición de la mayoría de los potreros del Departamento, los cuales presentan estados de degradación de moderado a severo, carecen de presencia de árboles y arbustos que actúen como amortiguador del impacto de la gota, aporten hojarasca para regular el flujo de agua, sirvan de fuente de nutrientes para la superficie del suelo (ciclaje de nutrientes) y combatan la compactación de los suelos gracias al efecto de sus raíces; ha continuado impulsando el fomento e implementación de sistemas silvopastoriles como alternativa de producción sostenible y mitigación de los efectos negativos generados por el ejercicio de la actividad ganadera.

Los establecimientos de estos sistemas, han estado acompañados de un componente fundamental para garantizar el éxito de los mismos, como lo es la asistencia técnica, la cual parte desde la determinación de la línea base, caracterización de los predios y diagnóstico de las condiciones agroecológicas y productivas de los predios. Es este orden, se han establecido 1.374,4 hectáreas desde el año 2012 a la fecha, con arreglos como los Bancos de Proteínas semi intensivos, franjas y multiestratos con la inclusión de 524.747plántulas especies nativas, maderables y forrajeras como Roble, Cedro, Caoba, Ceiba, Campano, Solera, Caracolí, Totumo, *Leucaena*, *Matarrotón* y Guácimo, asociados a un proceso de renovación de pasturas, reemplazando las especies nativas que presentan baja oferta forrajera por especies como *Guinea Mombaza* y *Tanzania* y *Braquiarias* como *Toledo*, *Humidicola* y *Decumbens*.

ÁREA IMPACTADA Y MATERIAL VEGETAL ENTREGADO				
2012-2015				
SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	ÁREA (has)	PLÁNTULAS	BENEFICIARIOS
SINÚ MEDIO	2012	748,50	306.023	32
	2014	20,00	12.000	10
	2015	10,00	6.300	10
BAJO SINÚ	2012	25,50	5.000	1
ALTO SINÚ	2012	51,70	44.400	2
	2013	50,00	48.120	20
SABANAS	2012	46,40	15.816	5
	2013	30,00	24.300	15
	2015	8,00	5.260	8
COSTANERA	2012	131,30	28.980	3
	2015	2,00	1.200	2
ASESORÍAS	2013	126,00	12.348	16
	2014	25,00	3.000	6
	2015	100,00	12.000	12
TOTAL		1.374,40	524.747	142

Con la puesta en marcha de esta iniciativa, se han logrado beneficiar 142 predios de pequeños y medianos ganaderos, en los municipios de Montería, Tierralta, Sahagún, Chinú, San Carlos, San Pelayo, Ciénaga de Oro, Los Córdoba, Puerto Escondido, acompañados de procesos de capacitación a través de talleres en los cuales se orientaban a los productores en temas de manejo, importancia y sostenibilidad.

Una de las ventajas comparativas encontradas por parte de los beneficiarios, está relacionada con la permanencia de forraje verde durante la época seca, lo que ha favorecido indicadores como la ganancia de peso y producción de leche, generando gran aceptación por parte de los beneficiarios quienes ven en esta alternativa una opción productiva a la vez que se ofrecen servicios ambientales adicionales. Es este sentido, se destaca la gran aceptación en predios de municipios de la zona de Sabanas y Costanera.

2.2 PROGRAMA: BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO:

Esta estrategia parte de reconocer la importancia que tienen los determinantes ambientales en el Ordenamiento Ambiental del Territorio, por lo tanto, está enfocado en profundizar en la definición de los componentes y los límites de la estructura ecológica del territorio Cordobés, para que sean considerados como elementos estructurantes y esenciales del ordenamiento territorial y se consideren determinantes ambientales para la articulación del territorio, así como los servicios ambientales que presta para garantizar el bienestar y la sostenibilidad de la población.

2.2.1 Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como garantía de funcionalidad ecosistémica en el Departamento de Córdoba:

Este proyecto define estrategias en materia de establecimiento de nuevas Áreas Protegidas, al igual que la implementación de acciones enmarcadas en los planes de manejo para áreas ya declaradas o aquellas que cuentan con un plan de manejo. Además, busca determinar los lineamientos para la ejecución de planes de manejo de Humedales y otros ecosistemas estratégicos.

2.2.1.1 Implementación de actividades en Áreas Protegidas ya declaradas

En el departamento de Córdoba existen actualmente tres áreas protegidas de carácter regional como son: Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa Tinajones y Sector aledaño al Delta Estuarino del Río Sinú, Distrito Regional de Manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú y Distrito Regional de Manejo Integrado de Complejo de Humedales de Ayapel, los cuales cubren aproximadamente el 10% del departamento de Córdoba. Dichas áreas protegidas se encuentran bajo la administración de la Corporación, para la conservación de nuestros ecosistemas naturales presentes en el departamento de Córdoba, como es el caso de los bosques de manglar.

- ✓ **DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa Tinajones y Sector aledaño al Delta Estuarino del Río Sinú.**

La Corporación trabaja en forma continua en la implementación del plan de manejo en la zona del DRMI de Cispatá - La Balsa y Tinajones, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 1974 de 1989, que contempla la participación de las organizaciones sociales legalmente constituidas en la administración y ejecución de los DRMI.

Cabe resaltar que la Bahía de Cispatá es la zona de manglares más extensa y representativa del Departamento de Córdoba con aproximadamente 27.809 ha., y la

implementación de este plan ha permitido generar el fortalecimiento de las comunidades aledañas, un manejo adecuado en el uso del recurso maderables, beneficios ecológicos y económicos para el ecosistema y la población; de esta misma manera se han llevado a cabo diversas actividades de tipo científico y de educación ambiental así como iniciativas para la generación del ecoturismo comunitario en la zona.

Los logros obtenidos con la implementación de estas actividades en los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento y Santa Cruz de Lorica son:

- Ordenamiento del ecoturismo y turismo sostenible en el Distrito Regional de Manejo Integrado, con participación de las comunidades locales y el apoyo de las Instituciones Educativas.
- Rehabilitación y enriquecimiento de las áreas del manglar intervenidas y alteradas del Distrito.
- Trabajo con las comunidades y fortalecimiento de sus organizaciones en temas de ecosistemas acuáticos, fauna, flora, servicios ambientales, DMI y normatividad ambiental, en temas de permisos, movilidad y licencias de uso sostenible del manglar.
- Consolidación de una cultura ambiental en el DMI de la Bahía de Cispatá, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan Integral de Manejo.
- Fortalecimiento del ordenamiento forestal sostenible; implementación de actividades de rehabilitación, control y vigilancia del ecosistema de manglar DMI.
- Fomento de proyectos productivos alternativos sostenibles: Elaboración de patios productivos y artesanías con productos del medio; implementación de talleres y capacitación; y fortalecimiento del ecoturismo.
- Estudio de las poblaciones de aves identificando especies residentes y migratorias, de peces, crustáceos y moluscos, asociados al área de manglar.
- Monitoreo de las zonas de pesca y diagnóstico de la cantidad de peces capturadas teniendo en cuenta las diferentes artes de pesca: Palangre, trasmallo, atarraya, con anzuelo y con pistola acuática.
- Socialización y fortalecimiento de los formatos del Plan vivo del proyecto piloto REDD+ en le DMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones, a las asociaciones de mangleros.
- Fortalecimiento comunitario enfocado al tema de proyectos productivos (patios, artesanías, y turismo), como actividades alternativas a la pesca y tala del mangle.

- Monitoreo y seguimiento a la red de 23 Parcelas Permanentes de Manglares en la Bahía de Cispatá, en jurisdicción del Distrito de Manejo Integrado -DMI- Cispatá-La Balsa- Tinajones, con el objetivo de estimar la existencia de Carbono en esta área.



Monitoreo Parcelas Permanente de Crecimiento.



Atención de visitantes en la estación CIMACI-CVS.

✓ Área Natural Regional Ciénaga de Bañó

La Corporación implementó el Plan de manejo del Área Natural Regional Ciénaga de Bañó, teniendo en cuenta el papel fundamental que cumplen este tipo de ecosistemas en la regulación de las inundaciones de la región y de la fuente de biodiversidad y servicios prestados por estas áreas. Además la CVS declaró esta área como Distrito de

Conservación de Suelos a través del Acuerdo N°236 del 12 de Diciembre de 2013. A partir de la formulación del Plan de Manejo de esta área, se realizó la implementación de dicho plan como estrategia científica de conservación de los humedales de Córdoba, desde la línea de producción sostenible.

Dentro de las actividades ejecutadas en el área natural regional de la Ciénaga de Bañó, se destacan las siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que hacen uso de la Ciénaga (Econbiba, Asopesca, Fundación Ciénaga de Bañó) y apoyo a la conformación de la cooperativa de mujeres de esta localidad (Coopromuca).
- ✓ Celebración de eventos y actividades ambientales: día de los Humedales, Vigilancia comunitaria, día de la biodiversidad y talleres de educación Ambiental.
- ✓ Apoyo a los programas de recreación y turismo en la Ciénaga de Bañó, generando beneficios culturales-socioeconómicos para los visitantes y la población local.





2.2.1.2 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el fin de mejorar las características de los ecosistemas y de la biodiversidad, del Departamento, Mediante el SIRAP Caribe, ha venido trabajando en la declaratoria de nuevas áreas Protegidas durante el periodo 2015. El Departamento cuenta actualmente con ocho (8) áreas protegidas, de carácter Nacional, Regional y Local, siendo el Departamento líder del Caribe colombiano con más de 600 mil hectáreas declaradas, aproximadamente el 25% del total de su territorio.

Bajo el liderazgo de la CVS en el periodo 2015 se constituyó el SIDAP (Sistema Departamental de áreas Protegidas), mediante la Ordenanza N° 6 de 2013, con lo que se aunaron esfuerzos y recursos, en aras de la conservación y uso de la biodiversidad del departamento.

Los logros obtenidos por la Corporación son los siguientes:

1. Formulación del manual de funciones y procedimiento de la mesa de trabajo del Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP del Caribe, ajustado a la nueva organización.
2. VIII reunión de Consejo Directivo del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano - SIRAP Caribe.



2.2.1.3 Declaratoria de nuevas áreas protegidas

La Corporación en su interés por contribuir con la protección de la estructura ecológica del departamento en el periodo 2015 elaboró los estudios científicos necesarios para la declaratoria legal de nuevas áreas protegidas y así mismo la definición de la categoría de manejo apropiada, de acuerdo a las características ecológicas propias de cada área, que permitan asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales renovables, en el marco de su estacionalidad climática entre los distintos biotipos, tanto del río como de su plano inundable asociado.

Atendiendo la gestión de la Corporación en materia de la consolidación del SINAP- Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y el SIRAP Caribe, Sistema Regional de áreas protegidas del Caribe Colombiano, se declararon dos nuevas áreas protegidas, bajo la categoría de Distrito de Conservación de Suelos-DCS (Decreto 2372 de 2010).

Nuevas Áreas Protegidas Declaradas						
No	Categoría	Nombre	Localización	Area (Ha)	PMA (Si/No)	Acto Administrativo
1	Distrito de Conservación de Suelos	Humedal Ciénaga de Bañó	Municipio de Santa Cruz de Lorica	326.26	Si	Acuerdo de Consejo Directivo N° 236 de 13 de diciembre de 2013.
2	Distrito de Conservación de Suelos	Humedal Ciénaga de Corralito	Municipio de Cereté	1.264	Si	Acuerdo de Consejo Directivo N° 265 de 30 de octubre de 2015
TOTAL				1.590 ha		

Ecosistemas Estratégicos con propuestas técnicas para su declaratoria como áreas protegidas			
Tipo de Ecosistema	Nombre	Localización	Area (Ha)
Humedales	Martinica	Montería	4.549
Humedales	Humedal Pantano Largo	Montería	1.144
Humedales	Humedal Los Negros (en formulación).	Lorica	713
Humedales	Humedal la Pacha	San Pelayo y Lorica	107.33
TOTAL			6.406,00

2.2.1.4 Delimitación, Zonificación y Planes de Manejo de Ecosistemas para aumentar la Oferta Ambiental y la Estabilidad Ecológica.

El Plan de Manejo constituye un instrumento que permitirá generar el carácter de sostenibilidad que deben tener los recursos naturales en el área delimitada, entendiendo que dentro de él se suceden una serie de procesos que son vitales para el sostenimiento económico de la región, pero también dependen en buena medida, de poder garantizar la permanencia de la prestación de bienes y servicios ambientales de esta porción de la cuenca media y baja del Sinú. La conservación y uso racional de estos ecosistemas

acuáticos, sus valores extraordinarios y estratégicos y sus recursos biológicos, con un interés primigenio y particular en las especies de aves migratorias y del manejo integral de todos los recursos, incluido el hombre.

Por lo anterior, la Corporación elaboró cinco (05) Planes de Manejo Ambiental, equivalente a una extensión de 39.041ha con el fin de zonificar, delimitar y ofrecer la estabilidad ecológica sobre los bienes y servicios ambientales que estos proveen mediante estrategias de conservación.

Planes de Manejo Ambiental para Ecosistemas Estratégicos de humedal 2012-2015			
Tipo de Ecosistema	Nombre	Localización	Area (Ha)
Humedales	Urbanos y periurbanos de Montería (Araujo, Brigada IX y Berlín)	Montería	1.939
Humedales	Betancí	Montería	29.125
Humedales	Humedal Corralito	Cereté	1.264
Humedales	Humedal Furatena	Montería	6.000
Humedales	Humedal Los Negros (en formulación)	Santa Cruz de Lorica	713
TOTAL			39.041



Humedal Brigada IX Humedales Urbanos y periurbanos de Montería

2.2.2 Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el departamento de Córdoba

El objetivo de este proyecto fue definir acciones para poder establecer los mecanismos de conservación y de uso de los recursos de la biodiversidad con énfasis en las especies focales de la jurisdicción.

2.2.2.1 Identificación y priorización de nuevas especies focales en estado crítico de conservación (bioindicadoras), medidas de recuperación de estas poblaciones y hábitats asociados

El departamento de Córdoba, posee una alta diversidad biológica debido a las diferentes condiciones climáticas y ambientales de sus ecosistemas, esta diversidad abarca desde corales, pastos marinos, manglar al nivel del mar, sabanas, bosque seco tropical, bosque húmedo tropical, y bosque nublado, hasta ecosistemas de subpáramos sobre los 2000 msnm, que son el hábitat de numerosas especies de fauna y flora.

La Corporación, desde su jurisdicción ha implementado planes de manejo y estrategias de conservación de las especies focales que se encuentran registradas para el departamento de Córdoba, estas especies se encuentran definidas bajo varias consideraciones como: amenazadas, migrantes, emblemáticas/bandera, cazadas o cosechadas y/o especies invasoras.

En el departamento de Córdoba se encuentran reportadas 78 especies focales de las cuales la Corporación ha trabajado 25, lo que equivale a 32% del total.

25 Especies focales con planes de manejo y programas de conservación trabajadas por la CVS.

Nº	Especies		Categoría de Amenaza	Con Plan de conservación en ejecución	Estrategias de conservación - Educación ambiental
	Vulgar	Científico			
1	Manatí, vaca marina	<i>Trichechus manatus</i>	EN	x	
2	Nutria, perro de agua	<i>Lontra longicaudis</i>	VU	x	
3	Tití cabeciblanco	<i>Saguinus oedipus</i>	CR		x
4	Mono prieto, aullador negro	<i>Alouatta palliata</i>	VU	x	
5	Marta, mico de noche	<i>Aotus sp.</i>	VU		x
6	Delfín gris	<i>Sotalia fluviatilis guineensis</i>	VU		x
7	Perezoso de dos uñas	<i>Choloepus hoffmanni</i>	LC (UICN)		x
8	Perezoso de tres uñas	<i>Bradypus variegatus</i>	NT (UICN)		x
9	Paujil pico azul, paujil	<i>Crax alberti</i>	CR	x	
10	Chavarrí	<i>Chaunachavarría</i>	VU	x	
11	Guacamaya verde	<i>Ara militaris</i>	VU	x	
12	Guacamaya verdelimón	<i>Ara ambigua</i>	VU	x	
13	Cotorra cabeciamarilla	<i>Pionopsittacus pyrrhula</i>	VU	x	
14	Periquito pintado del Sinú	<i>Pyrrhura subandina</i>	CR	x	
15	Morrocóy	<i>Chenoloides carbonaria</i>	CR	x	
16	Tortuga verde, tortuga marina	<i>Chelonia mydas</i>	EN		x
17	Tortuga carey, tortuga marina	<i>Eretmochelys imbricata</i>	CR		x
18	Carranchina, carrancha	<i>Mesoclemmys dalhi</i>	EN	x	
19	Tortuga de río	<i>Podocnemis lewytana</i>	EN	x	
20	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	NT (UICN)	x	
21	Caimán aguja	<i>Crocodylus acutus</i>	CR	x	
22	Cangrejo azul	<i>Cardisomagus anhuim</i>	VU		x
23	Bocachico	<i>Prochilodus magdalenae</i>	VU		x
24	Babilla	<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	VU	x	

25	Mono aullador rojo	<i>Alouattasenículus</i>	VU		x
TOTAL				15	10

Con la implementación de acciones de conservación de las especies focales, se está garantizando la existencia continuada de la biodiversidad amenazada en el departamento de Córdoba y en especial de las especies endémicas, a través de todo su ámbito de distribución geográfica conocida (presente e histórica), mediante la protección y recuperación de los stocks poblacionales necesarios para preservar toda la gama genética de las mismas. Las acciones adelantadas para las 12 especies focales objeto de estudio durante la vigencia 2015, se describen a continuación y fueron ejecutadas con el fin de consolidar y comprometer a las comunidades hacia la conservación de la diversidad biológica del departamento de Córdoba.

1. Formulación e implementación de los Planes Científicos de Manejo y Conservación en el departamento de Córdoba:

✓ Titi cabeciblanco (*Saguinusoedipus*)

El tití cabeciblanco (*Saguinusoedipus*) es una especie de primate endémica de Colombia, se encuentra clasificada a nivel nacional como en Peligro Crítico (CR = Critically Endangered) (UICN, 2013) convirtiéndose así en una de las 25 especies de primates más amenazadas a nivel mundial, además de encontrarse en apéndice I de CITES.

El *Saguinusoedipus* se encuentra distribuido desde la región de Urabá, margen derecha del río Atrato (noroeste del departamento de Antioquia); en los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba, Sucre, Atlántico y norte de Bolívar.



La mayor amenaza que enfrenta esta especie a lo largo y ancho de su distribución en el territorio colombiano, es la destrucción de su hábitat original y el tráfico ilegal de especies de fauna silvestre para tenencia en los hogares humanos como mascotas.

Como actividades principales adelantadas para esta especie en nuestra jurisdicción se encuentran:

- Formulación del plan de manejo para el tití cabeciblanco (*Saguinusoedipus*) en el departamento de Córdoba.
- Identificación de fragmentos de bosque dentro del área natural e histórico de distribución del tití cabeciblanco.
- Modelación de corredores biológicos que unan los fragmentos de bosque identificados como potenciales refugios para grupos de tití cabeciblanco, a fin de implementar acciones de restauración o reforestación de estas zonas.
- Diseño de un programa de educación ambiental en las comunidades cercanas a los fragmentos con poblaciones de primates sobre la importancia de conservación.



Taller de socialización del plan de manejo y plan de acción del *Saguinusoedipus* en la vereda Tuis Tuis Arriba – Tierralta – Córdoba.



Taller de socialización del plan de manejo y plan de acción del *Saguinusoedipus* en la vereda Puente Uré – Montelíbano – Córdoba.



Taller de socialización del plan de manejo y plan de acción del *Saguinus oedipus* en la vereda Nueva Platanera – Tierralta – Córdoba.



Talleres de educación ambiental "Conservando la fauna silvestre en instituciones educativas del departamento de Córdoba.



Talleres de educación ambiental "Conservando la fauna silvestre en instituciones educativas del departamento de Córdoba.

✓ **Mono negro (*Alouattapalliata*)**

El mono aullador negro (*Alouattapalliata*) presenta categoría de amenaza Preocupación Menor (LC), según la IUCN, sin embargo dentro de todas las subespecies de este primate, el panorama de las poblaciones de mono aullador negro, en estado silvestre, se encuentran amenazadas, esto se debe principalmente a la acelerada tasa de pérdida de hábitat para la especie mediante deforestación, que ocurre en Colombia y particularmente en la zona Caribe del país.

Con la elaboración y formulación del plan científico de manejo de la especie mono aullador negro (*Alouattapalliata*), en lo referente a monitoreo y promoción de aspectos educativos y de concientización, durante este periodo 2012 -2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Registro de fragmentos, corredores y coberturas específicas que son usadas por el mono aullador negro.
- Difusión de la conservación del mono aullador negro (*Alouattapalliata*) en áreas cercanas a la zona de estudio.

- Identificación de 10 corredores que permitirían el movimiento de grupos de *Alouattapalliatay A. seniculus*, e incrementaría la mejora en la cantidad de recursos disponibles para los primates.
- Actividades de educación ambiental en las zonas de avistamiento de la especie, a fin de concretar estrategias para la conservación de todo el ecosistema empleado por esta especie.



Talleres de educación ambiental en instituciones educativas del bajo Sinú.



Trabajo comunitario con pobladores e institución educativa de Los Gómez – Bajo Sinú.



Entrega de material divulgativo del proyecto del mono aullador negro.



Taller de educación ambiental en instituciones educativas del área de estudio.



Registros de algunos grupos de títies cabeciblanco en el área de estudio.



Muestras artesanales amigables con el medio ambiente en la vereda Tuis Tuis Arriba en Tierralta - Córdoba

2. Fortalecimiento de los Planes Científicos de Manejo y Conservación estas actividades abarcan desde el trabajo comunitario, hasta la incubación artificial para repoblamiento en los humedales del bajo río Sinú:

✓ **Hicotea (*Trachemyscallirostris*)**

La tortuga hicotea (*Trachemyscallirostris*) es una subespecie endémica de Colombia y Venezuela, ampliamente distribuida en la región Caribe y valles interandinos de nuestro país y de la cuenca del lago de Maracaibo (Rueda-Almonacid et al. 2007).

A nivel nacional es una de las especies faunísticas más traficadas y comercializadas. Debido a esto, y sumado el alto grado de transformación y pérdida de los ecosistemas naturales del Caribe Colombiano, la subespecie se encuentra dentro de la categoría Casi Amenazada (NT) de la IUCN (Castaño-Mora 2002).



En tal sentido, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) en conjunto con otras entidades, diseñaron un Plan de manejo de la subespecie propiamente para la región del Bajo Sinú y han implementado estrategias de conservación para preservar esta especie en la cuenca del Sinú.

Entre las actividades ejecutadas en el departamento, para proteger la tortuga hicotea (*Trachemyscallirostris*), se encuentran las siguientes:

- Realización de actividades lúdicas recreativas en diferentes instituciones de la margen izquierda del río Sinú, donde se concentran la mayor cantidad de humedales de la región.
- Trasplantes de nidadas propensas a inundación a zonas altas de la ciénaga, a consecuencia de las fluctuaciones del nivel del río Sinú lo que ocasiona inundaciones en las zonas de postura de la hicotea.
- Protección de zonas altas de la ciénaga para evitar la intrusión del ganado y la destrucción de las nidadas.

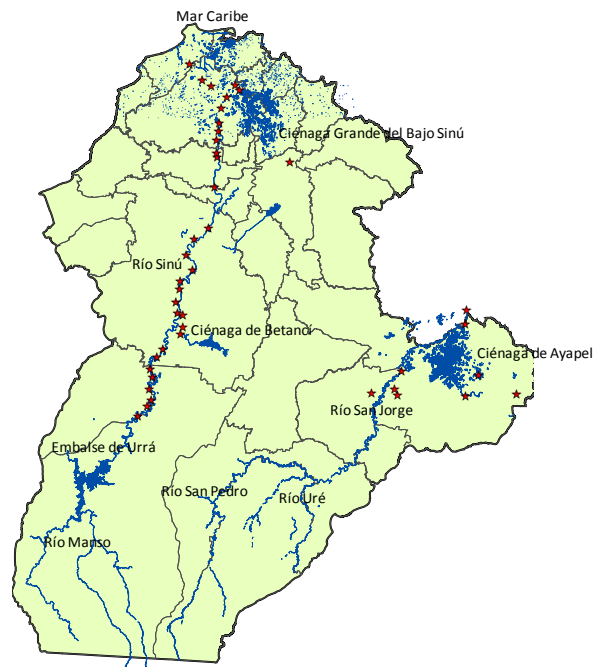
- Realización de jornadas de vigilancia voluntaria en la ciénaga de Bañó, con el fin de proteger a las hembras en época de reproducción – Semana Santa.
- Seguimiento y monitoreo a nidadas *in situ* y *ex situ* de la especie.
- Liberación de ejemplares de hicoteas rehabilitadas, en apoyo con las comunidades.



✓ **Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*)**

Podocnemis lewyana es la única especie del género que se encuentra en la zona norte del país, y es endémica de las cuencas de los ríos Sinú y Magdalena. Se le ha registrado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Santander, Sucre y Tolima. En el departamento de Córdoba esta especie habita las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge.





Distribución de la tortuga de río en el departamento de Córdoba. Las estrellas muestran los sitios en donde se ha registrado la especie.

Dentro del grupo del grupo de las tortugas registradas en el Departamento, la tortuga de río es la especie más grande con una longitud máxima en una hembra es de 50 cm y en un macho de 36 cm.

En pro de la preservación de la tortuga de río, durante el periodo la Corporación adelantó las siguientes acciones:

- Actualización del plan de manejo de la Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*), en el cual se alcanzó la consolidación de un modelo conceptual de conservación, amenazas y medidas para el correcto desarrollo de las poblaciones de este reptil.



Taller Actualización del Plan de Manejo de la Tortuga de río en el Sinú

- Construcción de cinco playas artificiales, para garantizar zonas de posturas de la tortuga; dos en el sector de Caño Viejo, La Isla y Caño viejo, y tres en el sector de Cotocá Arriba, Guamal, Benito Osorio y Edmundo.
- Seguimiento y monitoreo a nidadas *in situ* y *ex situ* de la especie.



Neonato de *P. lewyanas* saliendo del cascarón.

<p>Colecta de nidos en las playas naturales y transporte a la incubadora</p>	<p>Los huevos son medidos y pesados y registrados</p>
<p>Los huevos son acomodados en canastas individuales</p>	<p>Las canastas son acomodadas en la incubadora.</p>

- Sensibilización y educación ambiental a las comunidades e instituciones educativas, quienes constantemente visitaron las instalaciones del proyecto

para aprender sobre las amenazas de la tortuga y las acciones de conservación que se realizan.

- Liberación de ejemplares de tortuga de río rehabilitados, en apoyo con las comunidades.

✓ **Tortuga Carranchina (*Mesoclemmys dalhi*)**

La especie tortuga carranchina (*Mesoclemmys dalhi*) se encuentra catalogada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN dentro de la categoría de mayor riesgo de extinción en Peligro Crítico (CR) y considerada por el grupo de especialistas de reptiles de la misma entidad como el tercer reptil más amenazado del planeta. Esta tortuga está incluida en el apéndice I de CITES. La principal amenaza para la especie radica en las quemas de los barbechos, el deterioro del hábitat y el sacrificio innecesario de los individuos que son atrapados en las jornadas de pesca.



Entre las acciones adelantadas por la Corporación en el periodo 2012-2015 a fin de conservar la Tortuga carranchina se encuentran:

- ✓ Identificación de las amenazas actuales que enfrenta la tortuga carranchina en la cuenca del bajo río Sinú: La especie continua sintiendo la presión antrópica por factores como: la destrucción de su hábitat, las quemas de áreas de “enjarasque”, la expansión agrícola, la deforestación de los bosques de galería que aceleran la desecación de arroyos (su hábitat) y el maltrato cuando por error caen en manos de pescadores en jornadas de pesca.
- ✓ Establecimiento de estrategias para la conservación de la carranchina en la cuenca del bajo río Sinú, tales como: Aumento de la oferta de hábitats críticos y revegetalización de los cauces hídricos; programa de monitoreo en el complejo de

arroyos y estanques de la margen occidental del río Sinú, pertenecientes al municipio de Lórica; regulación de las quemas durante la época de sequía y la capacitación de brigadas de voluntarios para que revisen y extraigan las tortugas “enjarascadas”;

- ✓ Contribuir al conocimiento y conservación de la tortuga carranchina en el departamento de Córdoba, a través de instrumentos de educación ambiental tales como, los plegables, cartillas, libros y publicaciones, dentro de los sectores rurales de la población del bajo Sinú.

3. Desarrollar estudios científicos de diagnóstico de abundancia, caracterización y preferencia de hábitat:

✓ Tortugas Marinas

En Colombia están reportadas seis (06) especies de tortugas marinas para el Caribe, las cuales están catalogadas bajo algún grado de amenaza según los criterios de la UICN. Su situación de peligro se debe en gran medida a la pérdida y degradación de su hábitat y a la sobreexplotación, principalmente para el comercio internacional de productos de concha y el consumo local de carne y huevos. Además, teniendo en cuenta la estrategia reproductiva que no presenta cuidado parental, el éxito de un nido es dependiente de la idoneidad del lugar elegido por las hembras.



Tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*) arribando a las playas del municipio de Moñitos, departamento de Córdoba.

En este contexto cobra importancia el desarrollo, la implementación y la evaluación de los planes de gestión, dirigidos hacia la recuperación de poblaciones de tortugas marinas en la zona.

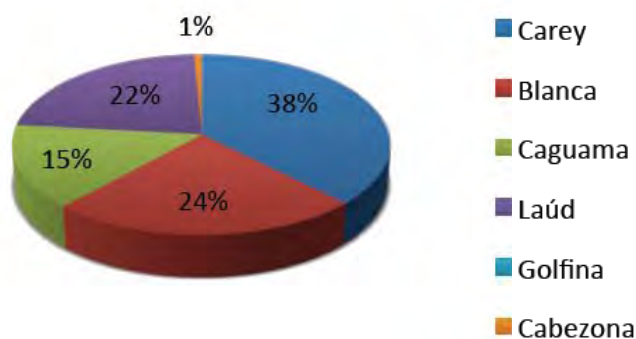
En tal sentido, la Corporación ha adelantado las siguientes actividades:

- Realización de diagnóstico sobre la situación de las tortugas marinas en el departamento de Córdoba, a través de la verificación en campo de las tortugas marinas en el departamento de Córdoba y entrevistas con las comunidades relacionadas con estas. Teniendo en cuenta

que las playas del departamento de Córdoba pueden soportar los procesos de anidación de las cuatro especies de tortugas marinas reportadas para la zona.

Existen siete especies de tortugas marinas registradas para el Caribe Colombiano y gracias a los resultados obtenidos de este diagnóstico (entrevistas a las comunidades), se logró verificar la presencia de 6 especies de tortugas marinas para el Departamento de Córdoba.

- Identificación las especies de tortugas marinas asociadas a los municipios costeros del departamento de Córdoba. Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los habitantes de los municipios costeros, hay registros de anidación de tortugas en diversos lugares, lo que muestra que las playas del departamento de Córdoba, son aptas para actividades de anidación.



Especies reportadas por los pobladores locales

Sin embargo se requiere de la formulación de un plan de recuperación de las Tortugas marinas, que permita abordar e incluir las condiciones políticas, económicas y culturales de los pueblos costeros, para promover la participación activa de las comunidades en la conservación de las tortugas marinas.

✓ **Perezoso de tres uñas (*Bradypus variegatus*) y Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*)**

Los perezosos de tres y dos dedos, *Bradypus variegatus* y *Choloepus hoffmanni*, respectivamente, son mamíferos neotropicales presentes en el departamento de Córdoba, Colombia.

Sus poblaciones están siendo afectadas por la deforestación, la transformación de hábitats y ecosistemas, la construcción de vías y otras obras de infraestructura, la introducción de especies exóticas, el sobre-explotación, la contaminación, el tráfico ilegal y el cambio climático.



Con la ejecución de actividades para identificar la distribución de estas especies en el departamento de Córdoba, se logró determinar el uso del hábitat de los perezosos y cómo se relacionan con la abundancia en pequeños fragmentos de bosques secos tropicales intervenidos.

- Se registraron individuos de *Bradypus variegatus* en árboles de siete cueros (*Machaerium capote*), cañaguatú (*Tecomaspabilis*), majagua (*Pseudobombax septenatum*), jobo (*Spondias mombin*), ceiba tolúa (*Bombacopsis quinata*), guarumo (*Cecropia peltata*) y mamón de mico (*Melicococasp.*) en fragmentos de bosque con alto grado de conservación y abundantes lianas y herbáceas. Adicionalmente se registraron avistamientos en árboles de higo (*Ficus sp.*), caracolí (*Anacardium excelsum*), ceiba bonga (*Ceiba pentandra*) y bola de varraco (*Stemmadenia grandiflora*) dispuestos en corredores biológicos con influencia de cuerpos de agua.
- Los perezosos fueron observados en su mayoría en los árboles con gran porcentaje de su copa expuesta al sol.

✓ **Felinos**

La transformación del paisaje ha generado entre muchas afectaciones ambientales, la generación de conflictos entre fauna silvestre y pobladores locales, derivado de la estrecha frontera existente entre las zonas de producción ganadera y las pocas reservas naturales y parches de cobertura natural que aún subsisten, ocasionando efectos directos e indirectos que modifican los hábitats y el estado de salud de las poblaciones de la fauna silvestre.

La Corporación realizó un estudio, para la identificación de esta especie focal, con el cual se evaluó los aspectos de la ecología poblacional y del hábitat de las especies

de felinos en el Departamento de Córdoba y se determinó la magnitud, distribución y naturaleza de la problemática humanos – felinos”, con el objeto de iniciar e identificar los corredores que utilizan este grupo importante de felinos como el Tigrillo (*Leopardus pardalis*), el Puma (*Puma concolor*) y el jaguar (*Panthera onca*), ya que la información sobre las poblaciones de felinos en el departamento de Córdoba es escasa y muy fragmentada, debido a la pérdida de la población que se está presentando ocasionado por la caza y disminución de los ecosistemas donde habita.



El estudio realizado en felinos, posee los siguientes productos:

- Análisis de la información geográfica existente para el Departamento en las distintas instituciones de control, manejo e investigación.
- Matriz cartográfica del Departamento con las áreas críticas de conservación, corredores biológicos existentes, zonas prioritarias y otros atributos paisajísticos de importancia.
- Muestreos aleatorios en localidades cercanas a los parches identificados.
- Encuestas dirigidas a entender la interacción y los conflictos entre los pobladores y los felinos.

✓ **Periquito del Sinú (*Pyrrhurasubandina*)**

El perico pintado (*Pyrrhurasubandina*), es una de las especies menos conocidas en Colombia y presumiblemente bajo fuertes presiones sobre su distribución.

En la actualidad el perico pintado, se encuentra críticamente amenazado (CR) según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- UICN, por lo tanto, conocer aspectos de la historia natural, biología, ecología y la distribución sería un gran aporte para encaminar esfuerzos de conservación a su población natural, apuntando

también de forma directa a la conservación de los bosques donde habita la especie. En tal sentido, la Corporación realizó visitas de campo a fin de determinar el estatus de conservación de la especie periquito del Sinú (*Pyrrhurasubandina*).

- **Chavarrí (*Chaunachavaria*)**

La especie chavarrí (*Chaunachavaria*), es una especie casi amenazada según la UICN, mientras que para el territorio nacional se encuentra registrada en la Resolución 0192 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la categoría de vulnerable (VU). Esta especie se considera como una especie casi endémica de Colombia, puesto que su distribución se restringe al sur del lago Maracaibo en Venezuela y humedales de Colombia.

Por lo anterior es de vital importancia implementar acciones de conservación para *C. chavarría* teniendo como derrotero el plan de manejo formulado para tal fin. Así se contribuiría a la estabilización y aumento de las poblaciones del chavarrí y se fomentaría en las comunidades su conservación.



El plan de manejo para la especie chavarrí (*Chaunachavaria*) se formuló en el año 2012 y contempló líneas de acción tales como: Evaluación, recuperación y protección de hábitat, investigación y monitoreo, reducción de las actividades de caza indiscriminada y tráfico ilegal de la especie, educación ambiental, participación comunitaria y divulgación; y una línea de políticas e instrumentos de gestión institucional.

En este sentido, la Corporación ha implementado actividades de educación ambiental en instituciones educativas del departamento de Córdoba, con el objeto de promover e incentivar la conservación del Chavarrí en el departamento de Córdoba.

4. Desarrollo de la actualización de los Planes Científicos de Manejo Ambiental para las especies:

✓ **Manatí (*Trichechus manatus*)**

Desde comienzos de la década de los 90, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS- ha realizado trabajos relacionados con la investigación, planificación y conservación del Manatí antillano (*Trichechus manatus*), debido al alto grado de amenaza que presenta por sus bajos niveles poblacionales, el deterioro de su hábitat, desecación de humedales, sedimentación, contaminación y a las presiones de cacería a las que ha sido sometida.

La CVS, ha aunado esfuerzos junto con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar medidas que permitan la conservación y manejo de fauna en el departamento de Córdoba, siendo el manatí una especie contemplada dentro de las actividades prioritarias de trabajo de la Corporación, intensificando los controles sobre el uso y aprovechamiento de esta en la cuenca del río Sinú.

El plan de manejo y conservación del manatí *Trichechus manatus*, se viene implementando con resultados de gran importancia para Córdoba y el país; incluyendo logros a nivel biológico y social que han permitido considerar a esta especie como emblemática y hacer parte de las especies focales de la región.

Actualmente, en la subsede del municipio de Lorica se encuentra en proceso de rehabilitación el neonato de Manatí llamado Jonás traído hasta la CVS, desde el corregimiento Tacamocho, del municipio de Córdoba Bolívar, por la Corporación CARDIQUE, para su cuidado y posterior liberación.

Así mismo, por primera vez se ha reportado y verificado el nacimiento de una cría de manatí en la Ciénaga Grande de Lorica del departamento de Córdoba, procedente de un manatí reconocida con el nombre de María del Mar, quien hace parte de los 10 manatíes liberados por la CVS. A la fecha se estima que la cría puede tener alrededor de un mes de nacida.



Durante este periodo 2015 las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Implantación Plan para la Conservación y Manejo en la cuenca baja y media del río Sinú.
- Liberación de 1 ejemplar de esta especie (Willy el Vikingo)
- Seguimiento mediante el uso de técnicas de telemetría (experiencia piloto en el país)
- Rehabilitación de un (1) ejemplar de esta especie (Neonato Jonás)
- Educación ambiental en varias instituciones educativas y trabajo social con comunidades



Así mismo en este componente se han apoyado eventos y visita a la estación piscícola, para conocimiento de las instalaciones y el proyecto manatí.

El componente de educación y sensibilización, sigue siendo uno de los pilares del proyecto, dando continuidad a los diálogos con pescadores durante los monitoreos, la distribución de las tarjetas para llamadas de manatí, la entrega de manillas y las galletas, que refuerzan la campaña “cómete la galleta no te comas el manatí.



✓ **Caimán aguja (*Crocodylus acutus*)**

En la Bahía de Cispatá, la zona de manglares mejor conservada de Colombia con aproximadamente 11.513 ha, se localiza una de las poblaciones más importantes de caimanes del país, dada su abundancia y calidad de hábitat. El Caimán aguja (*Crocodylus acutus*) está catalogado en peligro crítico de extinción (CR) a nivel nacional y en el Apéndice I de la Convención CITES, lo que implica un manejo especial y restricciones para su uso comercial.



Como principal objetivo de las acciones lideradas por la CVS durante el periodo 2012 – 2015 se planteó la necesidad de estructurar poblaciones viables de caimanes a partir de la liberación de individuos, en aquellas ciénagas que de acuerdo con los estudios llevados a cabo ameriten un programa de repoblamiento. Con este proyecto de conservación, la CVS puede garantizar a Colombia y al mundo que al menos en la Bahía de Cispatá Córdoba, el Caimán Aguja estará presente para las actuales y futuras generaciones.

Durante este periodo 2015 se alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Revisión y ajuste al programa de conservación de *Crocodylusacutus* en la Bahía de Cispatá.
- ✓ Control y vigilancia del ecosistema de manglar, para determinar el estado de las poblaciones del Caimán del Magdalena o aguja (*Crocodylusacutus*).
- ✓ Monitoreo a los hábitats empleados por el caimán aguja en el área aledaña a la Bahía de Cispatá, los factores de utilización del medio y los recursos que inciden sobre dichas poblaciones.

Logros para destacar en este periodo

- ✓ Premio "Conservación de la Biodiversidad Gloria Valencia de Castaño" en la categoría Comunidades 2011 - Galardón Palma de Cera. El ganador de esta categoría al proyecto titulado: La Conservación de *Crocodylusacutus* una estrategia conjunta entre autoridades y la comunidad.
- ✓ Premio Caracol TV: 1er Puesto Premio a la Protección del Medio Ambiente - Especies amenazadas 2014. En la Categoría de Comunitaria.
- ✓ Antiguos cazadores son conservacionistas de la especie
- ✓ Manejo ex situ (cautiverio) y del hábitat natural
- ✓ Propuesta de Enmienda de Apéndice I a Apéndice II ante la CITES
- ✓ 4000 individuos liberados en la Bahía de Cispatá
- ✓ El trabajo de educación ambiental, conservación y apoyo financiero de la CVS ha propiciado que antiguos cazadores hoy sean conservacionistas asociados en ASOCAIMAN.

Relación de caimanes y huevos eclosionados y liberados en los manglares de la Bahía de Cispatá.			
Años	Animales	Neonatos	Edad de los liberados en años
2004	36		1
2005	30		1
2006	218	250	3-2-1-0
2007	505	181	4-3-2-1-0
2008	216	350	5-4-3-2-1-0
2009	394	396	6-5-4-3-2-1-0
2010	145	380	7-6-5-4-3-2-1-0
2011	284	782	7-6-5-4-3-2-1-0
2012	219		8-7-6-5-4-3-2-1-0
2013	135		9-8-7-6-5-4-3-2-1-0
2014	247		11-9-8-7-6-5-4
2015	108		11-10-9-8-7-6-5-4
TOTAL	2537	2339	4876 unidades

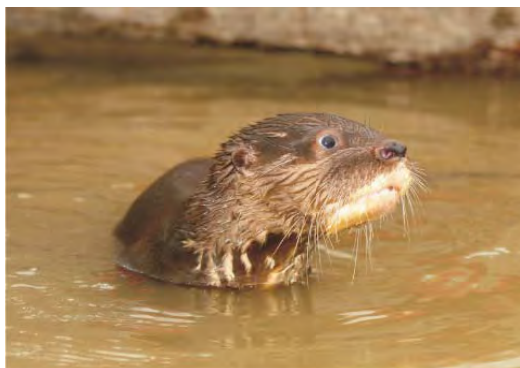
Para el año 2015 se continuó con el mismo procedimiento y se contaron los nidos y huevos y se devolvieron al medio natural para que allí continuaran el proceso de incubación natural; esto como parte de las medidas de manejo a implementar hasta no consolidar el uso sostenible.

✓ **Nutria (*Lontralongicaudis*)**

La nutria es un animal generalmente solitario y huidizo, que en algunas regiones es crepuscular o nocturna. Normalmente se desplaza por las orillas de los ríos y de los manglares, resguardándose entre la vegetación, por lo cual la observación directa de *L. longicaudis* es poco frecuente.

En cuanto a las actividades adelantadas por la Corporación en los años 2012-2015 relacionadas con la nutria:

- Actualización del plan de manejo ambiental de la nutria (*Lontralongicaudis*).
- Recuperación y rehabilitación de dos nutrias de forma aislada.



5. Participación en el IV Congreso Colombiano de Zoología

La Corporación participó como miembro del Comité organizador del IV Congreso Colombiano de Zoología, que se llevó a cabo en la Ciudad de Cartagena durante la semana del 1- 5 de Diciembre del 2014, a través de la presentación de ponencias orales y video-presentaciones, con el fin de dar a conocer a través de este espacio de divulgación, varias acciones de manejo y conservación de fauna silvestre que ha desarrollado la Corporación, entre las que se destacan:

- Rescate, Rehabilitación y Liberación al Medio Natural del Manatíes (*Trichechus manatus*) en El Caribe Colombiano. Un Programa De Conservación.
- Educación Ambiental: Una Herramienta para la Conservación del Manatí (*Trichechus manatus*) en la Cuenca Baja del Sinú, Córdoba- Colombia.
- Proyecto experimental piloto para la conservación del *Crocodylus acutus* por comunidades locales en los Manglares de La Bahía de Cispatá, Córdoba, Colombia
- El observatorio de participación y educación ambiental, una experiencia significativa instalada sobre el proyecto de conservación del *Crocodylus acutus* en La Bahía De Cispatá, San Antero, Córdoba, Colombia.
- Propuesta de uso comunitario de las poblaciones de *Crocodylus acutus* en Los Manglares de La Bahía de Cispatá, Córdoba, Colombia.
- Presencia de la Almeja Asiática (*Corbicula fluminea*) en el Río Sinú, Córdoba, Caribe Colombiano.
- Seguimiento de la presencia de la especie introducida Hormiga Loca (*Nylanderiasp*) en zonas rurales del departamento de Córdoba-Colombia.
- Acciones de Manejo para la Hicotea (*Trachemys callirostris*) en la Cuenca del Río Sinú.

- Iniciativa comunitaria para la conservación de la Tortuga Hicotea (*Trachemyscallirostris*) en el Complejo Cenagoso del Bajo Río Sinú – Córdoba.
- Estrategias para la conservación de La Tortuga Carranchina (*Mesoclemmysdalhi*) en un municipio del Departamento de Córdoba - Colombia.
- Rehabilitación y Seguimiento Post-Liberación de un grupo de cinco individuos de Titi (*Saguinusoedipus*) en Sahagún, Córdoba.
- Aspectos Biológicos y Ecológicos del Cangrejo Azul (*Cardisomaguanum*) en la bahía de Cispatá, Córdoba
- Estado actual de la conservación de la especie Tití Cabeciblanco (*Saguinusoedipus*) en el departamento de Córdoba.
- Estrategias para la conservación del Tití Cabeciblanco (*Saguinusoedipus*) y de su hábitat en un municipio del departamento de Córdoba.



Así mismo, la Corporación participó con un stand durante los días del evento, donde se divulgaron las estrategias de conservación desarrolladas por parte de la Corporación, así como la donación de algunos productos finales de convenios relacionados, con la protección de la fauna silvestre y áreas protegidas del departamento. Durante el cierre de este evento la Corporación recibió una medalla de Bronce: “**Orden al mérito a la Trayectoria Institucional Gubernamental en la investigación y conservación del patrimonio natural de Colombia 2014**”. Recibimiento del reconocimiento por la Dra Olga Cruz Lozano (Secretaria General –CVS).



Recibimiento del reconocimiento por la Dra Olga Cruz Lozano (Secretaria General –CVS).

Durante el transcurso del evento se presentaron 1400 presentaciones orales, de las cuales fueron premiadas 3. Y la segunda mejor presentación oral fue galardonada a un trabajo realizado en el departamento de Córdoba apoyado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS en convenio con CONSERVACION INTERNACIONAL, el trabajo titulado:

MONO AULLADOR NEGRO *Alouattapalliata* (PRIMATES: CEBIDAE) EN EL BAJO SINÚ, CÓRDOBA, COLOMBIA: POBLACIÓN, CONSERVACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Trabajo presentado en el Congreso por Harold González Pertuz. Consultor Conservación Internacional, Colombia.



Participaron 34 países y se presentaron más de 1300 video-presentaciones de las cuales se premiaron las tres mejores.

Así mismo se resalta el premio otorgado por el canal caracol, Protección del Medio Ambiente Fauna Silvestre en peligro de extinción, en este concurso se presentaron 90 iniciativas, premiando las 10 mejores de las cuales 3 fueron otorgadas a proyectos apoyados por CVS.

Categoría: Iniciativa Comunitaria:

- ✓ 1er Puesto otorgado a: ASOCAIMAN (*Crocodylus acutus*)

- ✓ 3er Puesto otorgado a: Comunidad Caño Viejo, Cotocá (Tortuga de Río)

Categoría: Organización de carácter Privado:

- 2er Puesto otorgado a: Omacha (Manatí)

Cabe resaltar que estos trabajos recibieron aportes económicos de la CVS, y de otras entidades, además los premios están relacionados con la trayectoria en la labor de conservación y trabajo en cada una de estas especies.

2.2.3 Restauración Ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la Estructura Ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba

Este proyecto se realizó para la generación de dinámicas de reconexión de fragmentos ecosistémicos y del establecimiento de corredores biológicos entre nodos o núcleos verdes representados por Áreas Protegidas o ecosistemas estratégicos priorizados en el área de jurisdicción de la Corporación.

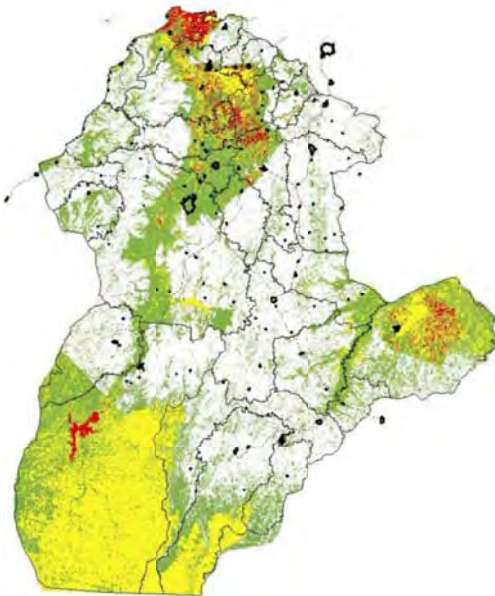
2.2.3.1 Protocolo de Restauración Ecosistémica a partir de modelos de sucesión ecológica y requerimientos de conectividad con base en la información disponible de la biodiversidad

Los ecosistemas son unidades estructurales y funcionales de la naturaleza, conformados por conjuntos de organismos que interactúan entre sí y con el entorno físico o hábitat, a través de intercambios de materia, energía e información. De su estructura y funcionamiento, las especies y la sociedad humanas derivan así mismo, una serie de bienes, como son los recursos naturales (agua, madera, suelos, caza, pesca, especies útiles) y de servicios, que incluyen las ofertas climática, hídrica, energética y edáfica, fundamentales para la agricultura, la ganadería y la mayoría de las actividades humanas.

La Corporación con el fin de contribuir al buen funcionamiento de estos ecosistemas logro durante el periodo 2015, los siguientes aportes al Departamento:

- Formulación de documento científico de estructura ecológica del territorio del departamento, usando el conjunto articulado de ecosistemas estratégicos presentes en Córdoba, teniendo como criterio los bienes y servicios que estos prestan a las comunidades y al desarrollo socioeconómico. El cual identifica los corredores de conectividad que se deben generar y conservar en el departamento de Córdoba, sirviendo como insumo para la protección y conexión de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y la funcionalidad como corredores biológicos para especies silvestres amenazadas, migratorias y vulnerables entre otras.

Estructura ecológica actual EEA



Estructura Ecológica Futura EEF

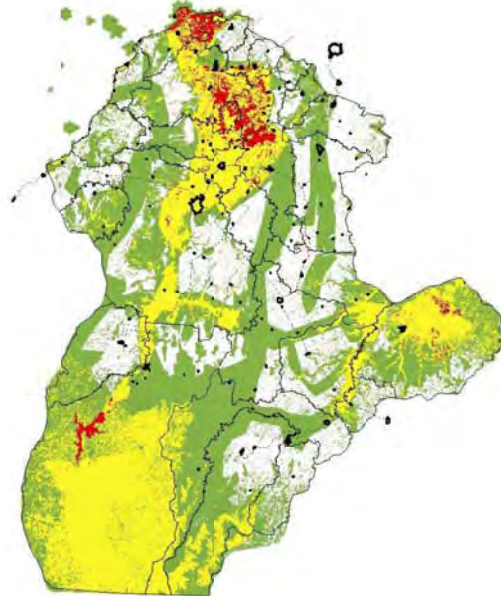


Figura. EEA vs. EEF del departamento de Córdoba con base en el estudio de estructura ecológica propuesta



Figura. Ejercicio para la construcción de Ecológica con instituciones del departamento.

- Formulación de Plan de Adaptación, Uso y Aprovechamiento de los humedales del Distrito de Manejo Integrado Complejo Cenagoso del Bajo Sinú –DMI CCBS- basado en la información

disponible sobre la biodiversidad. El desarrollo del proyecto brinda bases para implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del DMI y servir de modelo al requerimiento de adaptabilidad a cambio climático. El estudio, contiene tres (03) protocolos con los siguientes objetivos:

1. PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA AGROECOLÓGICO COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ADAPTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DEL COMPLEJO CENAGOSO DEL BAJO RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA – CÓRDOBA.

- Implementar a pequeña escala las técnicas agrícolas empleadas por los Zenúes en el manejo, uso y aprovechamiento de los humedales.
- Fomentar la conservación de semillas de especies vegetales ancestrales en la comunidad Zenú
- Aumentar la producción agrícola de la Asociación de Productores de Patilla de Purísima y fortalecer el trabajo comunitario.
- Medir la productividad de especies vegetales de acuerdo al protocolo agroecológico establecido.

2. PROTOCOLO PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RONDA HÍDRICA COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ADAPTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DEL COMPLEJO CENAGOSO DEL BAJO RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA – CÓRDOBA.

- Recuperar, generar y ofertar disponibilidad de hábitat para los ensamblajes faunísticos del complejo cenagoso del bajo río Sinú.
- Recuperar las interacciones bióticas en el ecosistema.
- Aumentar la conectividad ecológica entre las comunidades florísticas riparias del sistema ecológico.
- Mejorar estética y visualmente el entorno del complejo cenagoso del bajo río Sinú en esta área del municipio de Purísima - Córdoba.

3. PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LOS ELEMENTOS FAUNÍSTICOS E HIDROBIOLÓGICOS COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ADAPTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DEL COMPLEJO CENAGOSO DEL BAJO RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA – CÓRDOBA.

- Conocer la diversidad faunística asociada a los sistemas de camellones como estrategia funcional para el uso, manejo y aprovechamiento de los humedales por las comunidades
- Crear la disposición de oferta de hábitat para los ensamblajes faunísticos e hidrobiológicos en el área del proyecto.
- Evaluar las ventajas ambientales que brinda el sistema de camellones como estrategia de uso y manejo de los humedales en pro conservación de la fauna silvestre y del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.

- Entrenar a los integrantes de la comunidad en la implementación del protocolo como estrategia de educación ambiental fomentando el trabajo comunitario

Este instrumento, tuvo como finalidad seguir los modelos arquitectónicos que utilizaban en la cultura de los Zenues, construyendo sofisticados sistemas de camellones para canalizar, drenar y conectar los cuerpos de agua con las salidas y entradas entre sí, para mantener el balance hídrico entre los ecosistemas de ciénagas y el río, para sus cultivos transitorios y mantener los bienes y servicios que proveen los humedales a la población, en las épocas de lluvia y época seca, integrando la comunidad de pescadores y agricultores de la zona como la asociación de APROPAUR.



Figura. Modelo del protocolo de restauración en el DMI del Bajo Sinú, ciénaga de Purísima.

2.2.3.2 Reforestación protectora como alternativa de conectividad y recuperación de la funcionalidad y prestación de servicios ecosistémicos

La Cuenca alta del Río Sinú es el principal soporte hídrico del departamento de Córdoba. Es una zona rica en especies de flora y fauna, incluso de considerable valor comercial, de gran importancia en la regulación hídrica del departamento que se ve frecuentemente afectado por hidrologías extremas. Es un área importante no solo para el componente agua, si no para el suelo, flora y la fauna de la región. Es una zona cuya vocación de uso es mayoritariamente forestal.

Pese a la importancia ambiental y forestal de esta zona (cuenca alta del Río Sinú), el ecosistema forestal presente se ha visto fuertemente disturbado, son frecuentes los procesos cambio en el uso del suelo, a través de acciones de tala, quema, rocería, con el propósito de colonizar, ampliar la frontera agrícola y pecuaria, abastecimiento de leña, construcción de obras de infraestructura, establecimiento de cultivos ilícitos, explotación maderera ilegal, comercio ilegal de especies de fauna silvestre, entre otras.

Los procesos de disturbio del ecosistema forestal generan efectos negativos tales como: alteraciones en los regímenes hídricos de la cuenca, deterioro de los suelos, pérdida de productividad de los suelos, pérdida de flora y fauna, alteración de la dinámica sucesional y de regeneración de los ecosistemas forestales, entre otros, que en últimas generan disminución en la calidad de vida de los pobladores de la Cuenca.

La Corporación dentro de las acciones prioritarias a adelantar para detener el problema plantea la reforestación protectora como alternativa de conectividad y recuperación de la funcionalidad y prestación de servicios ecosistémicos.

Para el año 2015, iniciaron actividades de mantenimiento y resiembra 1608 ha, con el fin de atender la alta mortalidad presente en el área como consecuencia del fenómeno del Niño.

Debe destacarse el aporte que los proyectos realizan al trabajo en la región. Durante el periodo de la referencia se han generado un total de ciento setenta y tres mil quinientos veinte jornales (173.520) con una retribución a la mano de obra de \$ 4.600.362.240.

Adicionalmente, se ejecutaron proyectos de rehabilitación con participación comunitaria mediante la implementación de sistemas de enriquecimiento vegetal, reforestación, arreglos silvopastoriles y reintroducción de material vegetal en los municipios de Tierralta y Valencia (2.000 hectáreas) y Montelíbano (1.000 ha). Su objetivo principal es la rehabilitación de la estructura ecológica del Alto Sinu y San Jorge.







2.2.4 Conservación del Recurso Microbiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba

La Conservación del Recurso Hidrobiológico y Pesquero en el departamento de Córdoba, está enfocada al direccionamiento de acciones para mejorar el panorama actual del recurso y coadyuvar con la recuperación de poblaciones amenazadas, cuya función ecológica y aporte a la seguridad alimentaria de la región son de gran importancia. Para

esto, la CVS realizó un montaje de ensayos de reproducción de especies de peces nativos y se continuará con los programas de cría para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.

La Corporación como estrategia para la conservación y manejo de los recursos hidrobiológicos brinda un beneficio de los ecosistemas y las comunidades del Departamento, a través de la optimización de las técnicas de reproducción inducida para la obtención masiva de alevinos de especies nativas, para apoyar los programas de repoblamiento y fomento a la piscicultura comunitaria y a su vez permitan conservar el recurso pesquero y de igual forma mantener la diversidad biológica de los cuerpos de agua.

Montar ensayos de reproducción de especies de peces marinos y costeros nativos, en las estaciones de la CVS.

La CVS realizó el montaje de ensayo de reproducción de peces marinos y costeros nativos ((*Centropomusundecimalis*), a través del desarrollo de paquetes científicos tecnológicos para la especie Róbalo, analizando el estado ovárico de algunos especímenes y se reconocieron los parámetros biológicos. Así mismo, se realizaron contactos con pescadores costeros, sobre manejo de las especies marinas, para tener en cuenta sus experiencias, y aplicarlo a la actividad.

Durante los años 2015, se realizaron dos montajes de ensayo de reproducción inducida en especies de peces marinos, tal como el robalo (*Centropomusundecimalis*) con el fin de garantizar el éxito reproductivo de los individuos capturados y así recuperar las poblaciones naturales de los peces nativos, para posteriormente realizar actividades de fomento y repoblamiento comunitario y general una alternativa de sustento para las comunidades asentadas en la zona.





2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.

La Corporación en el periodo 2015 a través del programa de reproducción artificial de peces nativos ha beneficiado a las comunidades que hacen uso de los recursos ícticos de la región, apoyando el fomento piscícola y realizando repoblamiento en cuerpos de agua naturales del departamento de Córdoba, con alevinos de peces.

Con estas acciones se pretende continuar trabajando por la conservación del recurso pesquero y de igual forma mantener la diversidad biológica de los cuerpos de agua; teniendo en cuenta la participación y beneficios de las poblaciones pesqueras del departamento de Córdoba.

Los logros de la Corporación durante este periodo fueron:

- Desarrollo y consolidación de metodologías para la reproducción artificial de peces nativos para apoyar programas de repoblamiento en cuerpos de agua naturales y la piscicultura comunitaria.

- Producción de alevinos con el propósito de mantener la productividad y diversidad biológica ecosistemas acuáticos, para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el departamento de Córdoba.
- Optimizar la supervivencia de post larvas a alevinos en las estaciones piscícolas y aumentar la respuesta de los tratamientos de inducción.

AÑO	REPOBLAMIENTO	FOMENTO	TOTAL
2001	6.166.100	4.397.200	10.563.300
2002	8.601.500	2.113.983	10.715.483
2003	7.674.500	2.368.319	10.042.819
2004	6.254.900	3.091.016	9.345.916
2005	7.671.300	2.771.600	10.442.900
2006	6.928.776	4.354.210	11.282.986
2007	8.241.100	790.000	9.031.100
2008	13.085.000	1.225.200	14.310.200
2009	6.310.000	180.500	6.490.500
2010	19.464.500	2.081.200	21.545.700
2011	20.292.000	3.940.500	24.232.500
2012	18.500.000	2.654.000	21.154.000
2013	5.004.000	1.309.600	6.313.600
2014	8.162.200	962.000	9.124.200
2015	2.835.000	541.000	3.376.000
TOTAL	145.190.876	32.780.328	177.971.204
%	82	18	100

Logrando un repoblamiento con total de alevinos de ciento setenta y siete millones novecientos setenta y un mil doscientos cuatro individuos. Esta actividad se ha realizado en los Complejos de Humedales de las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, con el propósito de permitir que la pesca siga aportando beneficios a las comunidades de pescadores que derivan su sustento de esta actividad, con el acompañamiento de las comunidades de pesadores del humedal donde se siembra los alevinos. Adicionalmente se realizaron repoblamientos intesivos en el Embalse de Urra.



Reproductor de Cachama.



Huevos fertilizados.



Selección y manejo de reproductores

2.3 PROGRAMA LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL

Este Programa estuvo encaminado a contribuir con la sostenibilidad ambiental del territorio continental, marino y costero por aplicación de principios y reglas de intervención, sobre la base de un ordenamiento ambiental fundamentado en el uso recomendado del suelo y el mar en concordancia con potencialidades definidas a partir de la oferta ambiental. Establece lineamientos de acción sobre las actividades impactantes al ambiente y los recursos naturales por actividades de desarrollo en el territorio continental y marino.

2.3.1 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera del departamento de Córdoba:

La Gestión ambiental marino costera en el departamento de Córdoba define el marco de actuación de la CVS en virtud de la misión y función de autoridad ambiental en dicha zona.

2.3.1.1 Monitoreo de Calidad Ambiental Marino Costera

El monitoreo de calidad de aguas del departamento de Córdoba es una actividad sistemática que se viene realizando hace catorce (14) años en el marco de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – REDCAM, y se realiza de manera conjunta entre la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del

San Jorge (CVS) y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), lo que ha permitido aunar esfuerzos para responder con los lineamientos nacionales de contaminación marina, y con los cuales se han logrado resultados importantes en términos de información sobre la calidad del agua marino costera de la zona.

Adicionalmente, se realizó el proyecto de “Monitoreo de la erosión de los entes territoriales de la UAC costera del departamento de Córdoba”, se acompañó el monitoreo de la erosión de la línea de costa de la UAC del departamento de Córdoba, mediante levantamiento mensual de perfiles de playa. Las actividades están implementándose en los municipios de Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, en el departamento de Córdoba.



Las Córdoba, Córdoba



Puerto Escondido, Córdoba

Las acciones desarrolladas durante el periodo fueron:

- Implementación del programa de monitoreo de la calidad de las aguas marinas y costeras del departamento de Córdoba, por medio de la REDCAM
- Realización de monitoreos de perfiles de playa y campos de línea de costa y la identificación de actividades, obras o proyectos en la zona costera.
- Caracterización de las condiciones geológicas, geomorfológicas, climáticas y oceanográficas que hacen parte de los procesos modificadores de la línea de costa.
- Priorización de las áreas que requieren acciones de mitigación a partir de la vulnerabilidad de los elementos expuestos en la línea de costa frente a la dinámica litoral.
- Ejecución de monitoreo de 12 estructuras de protección costera en los municipios costeros, indicando sus características y grado de conservación, teniendo en cuenta los procesos geomorfológicos y/o hidrodinámicos en 5 zonas a lo largo de la línea de costa del departamento.



Rompeolas, enrocado y espolón en el sector Puerto Viejo

2.3.1.2 Planeación Ambiental Marino Costera

Durante el periodo 2015, la Corporación anualmente invirtió recursos financieros, técnicos y administrativos, en aras de contribuir a la planeación ambiental marino costera.

Es así como la Corporación gestionó recursos para dar inicio a la formulación del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras de la UAC Morrosquillo en su jurisdicción, como instrumento de planificación e insumos esenciales para apoyar la gestión ambiental en la zona costera del Departamento. Con la finalidad de hacer frente a las amenazas que implica el cambio climático y la erosión costera, hacer un diagnóstico la zona marino costera y así formular e implementar acciones de forma adecuada según el uso de esta zona a través de este instrumento, el cual se convierte en una determinante ambiental de alta jerarquía para los municipios costeros del departamento de Córdoba.

Adicionalmente, la Corporación desarrolló la implementación de diferentes proyectos en el área de la Unidad Ambiental Costera Estuarina del Río Sinú y el Golfo de Morrosquillo como lo fueron:

- ✓ Diseño de determinantes ambientales en la totalidad de los municipios costeros del Departamento, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento y San Antero.
- ✓ Proyectos de conservación de la biodiversidad en las especies de fauna bandera de nuestro territorio marino costero, como lo son, cocodrilo, manatí, tortugas marinas, delfín, entre otros mencionados en las actividades anteriores. Así mismo acciones de conservación en el ecosistema de manglar.
- ✓ Implementación del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado – DMI Cispatá.

2.3.2 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.

La Política de Producción y Consumo Sostenible se orienta a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como entidad pionera en la adopción de esta política a nivel

nacional durante el periodo 2015 ha acompañado y asesorado a pequeños y medianos productores con el objeto de consolidar una cultura de desarrollo sostenible en la región, mediante el fomento de estrategias de producción más limpia, agricultura sostenible y negocios verdes, enfocados en la prevención de la contaminación y optimización de recursos, mejorando la productividad, competitividad, calidad ambiental y social de los empresarios.

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, se han desarrollado los siguientes programas y estrategias:

2.3.2.1 Fortalecimiento en Técnicas Sostenibles para el Manejo Artesanal

Durante el periodo 2015 se contextualizó dos (02) guías en Prácticas Sostenibles cuyo objetivo de esta estrategia es el fomento del uso sostenible de la biodiversidad mediante sistemas productivos sostenibles con derivados de especies promisorias como la Caña Flecha, Cepa de Plátano, Enea y Totumo. Por ello se consolidó lo establecido en la Política Regional de Producción y Consumo Sostenible, en su línea estratégica 6 “Encadenamiento de actores hacia la producción y consumo sostenible”, promueve los negocios verdes y las cadenas productivas; y en la línea estratégica 7 “Emprendimientos de negocios verdes” involucra a las empresas que cumplen criterios ambientales en un ecodirectorio y planes de negocios verdes.

Las guías metodológicas elaboradas se consolidaron en:

1. Fomento de artesanías en buenas prácticas ambientales.
2. Fortalecimiento y parámetros financieros aplicables en la articulación del sector para su comercialización.

Durante este periodo se trabajó en el fomento comercial, financiero y preservación del ambiente con 220 artesanos pertenecientes a los Municipios de Buenavista vereda altos de Polonia, artesanías en Totumo y Lata de corozo, Municipio de los Córdoba, artesanos en cepa de plátano, Municipio de San Andrés de Sotavento, artesanías en caña flecha, Municipio de Tuchín, adicional se apoyó en ferias nacionales como Expoartesanías, y se tuvo como resultado el emprendimiento de las Comunidades apoyadas hagan parte de la asociación Misión Mundial puesto que comercializan sus productos directamente a nivel nacional sin ningún intermediario.

Por otra parte, se realizó el programa de ECOETIQUETADO con más de 500 personas beneficiarias y se elaboró la una guía metodológica en buenas prácticas ambientales para el sector artesanías, que contiene parámetros ambientales aplicables a las artesanías producidas en el departamento de Córdoba.

En virtud de la aceptación por parte de las comunidades se procedió a trabajar con nuevos artesanos en el municipio de San Antero, para vincular a los productores de artesanías en calabazo al programa de negocios verdes. Igualmente la CVS desarrolló un fortalecimiento a la asociación ASOCAIMAN en fabricación de papel artesanal, en los cuales se dictaron varios talleres teóricos en diferentes temas como contabilidad básica, además se les orientó en la fabricación de agendas con diferentes materia primas como concha de coco, mangle, etc. Con esta actividad se beneficiaron 500 personas.

ECODIRECTORIO

CAR CVS durante el periodo 2015 impulsó la implementación de estrategias de Mercados Verdes, inquiriendo un acompañamiento en la comercialización de productos y creando una red de productores que promuevan el intercambio de conocimiento y servicios amigables con el medio ambiente, para ello, se impuso en la plataforma web www.cvs.gov.co esta herramienta a través de un link llamado Ecodirectorio el cual busca una forma de mercadeo de aquellos productos que han venido trabajando bajo criterios de sostenibilidad, las empresas registradas en el ECODIRECTORIO son 77 en Total. Donde se puede verificar información relacionada como: actividad productiva y/o producto, teléfono, municipio descripción del producto entre otro.



2.3.2.2 Apoyo a la instalación de la mesa nacional de producción y consumo sostenible:



En el año 2010 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS adoptó la política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS dentro de su proceso misional como autoridad ambiental adoptó según Resolución No 16988 de Mazo 20 de 2013 la contextualización para el departamento de Córdoba de la Política Regional de Producción y Consumo Sostenible, donde da a conocer la interacción de las estrategias: Negocios verdes, líneas de crédito, procesos de fortalecimiento, recursos naturales, compras públicas sostenibles, gestión de residuos, construcción sostenible y movilidad y transporte sostenible.

En el periodo 2012 -2015 la CVS en convenios con entidades como Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales y Fundación Hogar Educativo Crecer logro hacer la identificación de ocho (08) estrategias significativas en el modelo de la mesa a nivel nacional. Así mismo se consolidó como una de las primeras CAR en desarrollar su propia política integral entre la Política de Producción Más Limpia y la Política de Mercados Verdes.

La CVS al tomar como guía esta política, implemento una serie de estrategias que contribuyen con el desarrollo sostenible, promoviendo su implementación y las tecnologías limpias y/o compatibles con el medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales. Dos de las estrategias fueron el establecimiento y fortalecimiento de proyectos de mercados verdes en el Departamento de Córdoba, un diagnóstico, monitoreo y seguimiento ambiental de los sectores transporte, construcción, servicios y Educativo y el Levantamiento de la línea base de los sectores Productivos Porcicola y Palma de Aceite.

Como producto del trabajo en las Mesas Nacionales de producción y consumo sostenible, se pueden destacar los siguientes:

Se realizaron recomendaciones para iniciar para el año 2016 cuatro estrategias, por medio de un proyecto presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la finalidad de trabajar el enfoque turismo y naturaleza, educación ambiental, y comercialización de productos a través de líneas de financiación.

Se proyectó para el año 2016 el primer seminario regional de producción y consumo sostenible cuyo objetivo es enfatizar las 8 estrategias que se tienen en el plan de trabajo de la UPYCS CVS.

Durante la vigencia 2012- 2015 adicionalmente se trabajó la implementación de interdisciplinarias que tuvieron gran impacto positivo para el fortalecimiento de cambios y adopción de alternativas preventivas, innovación de procesos y productos para la obtención de beneficios económicos y ambientales en un futuro inmediato y así ser más competitivas en el mercado.

- Diagnóstico sectorial de sectores servicios, transportes, y construcción.
- Diagnóstico y levantamiento de la línea base Ambiental en el Sector Palmero y Porcicola.
- Fortalecimiento a 75 Empresas en temas relacionados en Ahorro y uso eficiente del agua, Manejo integral de residuos sólidos, en esta actividad se le entregó como resultado a cada empresa el documento de diagnóstico ambiental con opciones de mejoras para el cumplimiento de metas para la reducción de consumo.
- Visitas de seguimiento a cincuenta (50) empresas antiguas vinculadas al programa de Producción más Limpia desde el 2010, el objetivo de las visitas es priorizar las acciones que han desarrollado cada una de las empresas en ahorro y uso Eficiente del agua, Ahorro y uso eficiente de energía y Manejo Integral de Residuos sólidos y cumplimiento de metas de reducción.



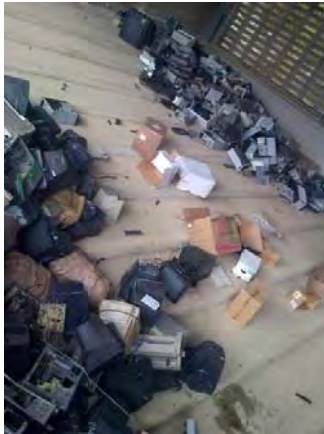
Fotos visitas de seguimiento a empresas antiguas



- Se fomentó la transferencia de conocimiento a 250 personas capacitadas a través de Diplomados de producción más limpia Y ISO 14001, Reportes de sostenibilidad, Huella Hídrica y Huella de Carbono, Residuos de Postconsumo, Recolección y disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, Compras Públicas Sostenibles, Construcción Sostenible, LEED.
- Intercambio en experiencias de producción y consumo sostenible a cinco (05) empresas de las seleccionadas fueron: 1. Café Córdoba, 2. Colanta Planeta Rica, 3. Almagrario, 4. Medicina Integral, 5. Avicultura Técnica S.A. AVITES. Por haber sido empresas destacadas en su desempeño ambiental y se les calculo su huella de carbono teniendo en cuenta la norma NTC-ISO -14064-1(especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero).
- Se Apoyó a la consolidación del Plan de ordenamiento minero ambiental del Departamento de Córdoba. En este actividad se logró la Identificación de las canteras existentes en la ciudad de Montería, Se realizó un conversatorio con el grupo canteras existentes en montería para socializar la introducción de Programas de Cantera Verde en el Departamento de Córdoba, entre otros el uso sostenible de los recursos no renovables, uso eficiente del recurso agua y sensibilización del personal vinculado al sector Minero.
 
- Campañas de prevención de incendios forestales a ocho (08) talleres en instituciones educativas y comunidades de los municipios de Tierralta, Valencia, Pueblo Nuevo y el corregimiento de Sierra Chiquita en el Municipio de Montería. Con la ejecución de este proyecto se beneficiaron cerca de 500.000 personas en todo el Departamento de Córdoba que se ven afectadas durante la temporada de incendios forestales.
 

2.3.2.3 Promover y Apoyar Intercambios de Experiencia de Producción y Consumo Sostenible

El La CVS desarrolló durante el 2015 campañas pedagógicas interinstitucionales como modelos de acciones para una adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos acorde a la normatividad decreto 4745 del 2010 (residuos peligroso). Así mismo, una alianza con la entidad gestora reciclables S.A.S cuyo fin de recolectar y disponer y aprovechar aquellos residuos eléctricos. A través de estas campañas se recolectaron 23,5 toneladas durante el periodo 2015. Durante la Campaña se logró incluir la recolección de Lámparas, Tubos Fluorescentes, pilas y Baterías, Computadores, impresoras, pantallas y adicional.



Transporte de RAEES EMPRESA RECYCLABLES



Los Municipios que participaron fueron Sahagún, Montería, Cereté, San Pelayo, en la región San Jorge se contó con el apoyo y acompañamiento de las Cerro Matoso S.A.Fundación Cerro Matoso REASER S.A. E.S.P.SEACOR S.A. E.S.P.JAGUAZUL ASONAP HSES.A. E.S.P, Alcaldía Municipal, Secretaria de Planeación Técnico en Manejo Ambianta, SENA Policía Nacional, Jefe Unidad de Protección y Servicios Especiales.

Las entidades que participaron fueron las siguientes:

1. SENA
2. Universidad Pontificia Bolivariana
3. Universidad de Córdoba
4. Servicer
5. Colegio Latino
6. Colegio la Salle
7. Institución Educativa Antonio Nariño
8. Frigo Sinú
9. Inversiones CH y D
10. DIAN Montería
11. Clínica del Rio
12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
13. Proleche SA Cerete
14. Grupo Carabineros Memot

15. Corporación CVS
16. Ecofuego
17. Café Córdoba
18. Colegio Sagrada Familia
19. Clínica Zayma
20. Gimnasio Valle grande
21. Gimnasio el Recreo
22. Cámara de Comercio de Montería.
23. Clínica del Río.
24. Servigenerales.
25. Bomberos Montería.
26. Discon Ltda.
27. Inversiones CH y D .
28. Café Córdoba.
29. Colegio Latino
30. I.C.B.F Seccional Montería
31. AUTOROBLAS S.A.
32. Corporación San Agustín.

Las temáticas compartidas fueron las siguientes:

- Ahorro y Uso Eficiente de Agua en Sectores Productivos
- Lineamientos de Producción Más Limpia.
- Calidad de Aire para el sector industrial y Normatividad aplicable al tema.

Adicionalmente, se capacitó a las siguientes empresas:

ClinicaOncologicalmat. Empresa Bioresiduos S.A.S, Avites S.A. Frigo Sinú. S,A. Pulverizadora Colanta Colegio Gimnasio el recreo, Comidas Saluables .S.AS., En temas de Ahorro y uso eficiente del agua, energía y manejo integral de residuos, enfocadas a las nuevas tendencias ambientales y sostenibles.

Otra de las temáticas en donde la Corporación logró apoyar en cuanto producción y consumo sostenible fue en el compromiso ambiental para disminuir los impactos ambientales, donde se trabajó con 42 empresas



Otra de las temáticas en donde la Corporación logró apoyar en cuanto producción y consumo sostenible fue en el compromiso ambiental para disminuir los impactos ambientales, donde se trabajó con 42 empresas

N°	EMPRESA
1	Gobernación de Córdoba
2	Alcaldía Montería
3	Academia de Belleza Sandra
4	Almacenes Éxito
5	Autopistas de la Sabana
6	Cámara de Comercio de Montería
7	Cerromatoso S.A.
8	Cervecería Unión S.A. Bavaria
9	Centro Comercial Alamedas
10	Centro Comercial Buenavista

11	Regional Córdoba ICBF
12	Gimnasio El Recreo
13	Gimnasio Campestre
14	Gimnasio Vallegrande
15	Colegio La Salle
16	Helados Monterrey
17	Autollantas
18	Funeraria Los Olivos
19	Doriautos
20	Electricaribe S.A.
21	Clínica del Niño
22	Contraloría General del Departamento
23	DIAN
24	Emisora Libertad Stereo
25	Emisora Piragua Stereo
26	Emisora La Pura
27	Canal Translacosta
28	INPEC Montería
29	Meridiano de Córdoba
30	SATOR S.A.
31	Monteriana Móvil
32	Teletaxi
33	Urrá S.A. E.S.P
34	Surtigas S.A. E.S.P.

35	Universidad del Sinú
36	Tecnológico San Agustín
37	Codelac
38	CENSA
39	Universidad Cooperativa de Colombia
40	Edificio Horizontal (Terminal de Transporte)
41	Lácteos de la Sabana PROLAC Ltda
42	Liga Cordobesa Contra el Cáncer



“LIDERAM”, es un programa bandera en la región Caribe, que se concibe como un mecanismo facilitador de la gestión y desempeño ambiental y social y busca la promoción de la autogestión y el autocontrol de la contaminación DERIVADA de las actividades de los sectores productivos en la jurisdicción del departamento de Córdoba, como alternativa eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible. De igual modo, es un programa de reconocimiento y aplicación de estímulos al desempeño y gestión ambiental de las empresas participantes, así como la responsabilidad social y la preservación y conservación de los recursos naturales.

La implementación del Programa LIDERAM ha permitido desarrollar un excelente trabajo con las empresas participantes, mostrando debilidades y fortalezas y opciones de mejora, en temas como la gestión socio – ambiental, la prevención y el control de la contaminación, la educación ambiental y la aplicación de opciones de producción más limpia.



La CVS, lanzó el programa de Reconocimiento a la Gestión y el Desempeño Socio - Ambiental Empresarial en el departamento de Córdoba – LIDERAM, el cual el equipo de trabajo de la CVS y el CNPMLTA han venido realizando talleres y visitas de acompañamiento y seguimiento a todas las empresas que están participando del Programa de Producción Más Limpia, que han firmado convenio y que no han firmado convenio. Por medio de este programa se entregaron los siguientes reconocimientos

2° versión de entrega de LIDERAM

Reconocimiento al liderazgo ambiental empresarial a las siguientes empresas

- Colanta Planeta Rica,
- Almagrario
- Diabonos

Reconocimiento como rumbo al liderazgo a empresas como

- Proactiva Aguas de Montería S.A. E.S.P
- Cooperativa Colanta.
- Comercializadora Cereté
- Sucesores de César Vásquez.
- Café Córdoba;

Reconocimiento como empresas Postulantes

- Hotel El Campanario
- Hotel Costa Bonita
- Hotel Mi Corral Plaza.

3° Versión entrega de LIDERAM

Reconocimiento al liderazgo ambiental empresarial a las siguientes empresas de entrega del reconocimiento

- Cooperativa Colanta Planta Pulverizadora Planeta Rica.
- Cooperativa Colanta Comercializadora Cereté.
- Almagrario.
- Agudelo Pardo
- CIA en CS
- Bio-residuos
- Sucesores de César Vásquez Ltda – Café Córdoba
- Red Cárnica SAS
- Avicultura Técnica SA. AVITES
- Seguros Bolívar Montería y Apuestas de Córdoba



Las cuáles serán premiadas de acuerdo al nivel de puntuación alcanzado en las auditorías.

LIDERAM 2014

Asignación categoría empresas LIDERAM

CATEGORÍA ORO RECONOCIMIENTO LIDERAM 2014

- Cooperativa Colantaltda - pulverizadora planeta rica.

- Cooperativa Colantaltda - comercializadora Cereté
- Clínicaimat

CATEGORÍA PLATA

- Corporación colombiana de investigación agropecuaria
- Centro de investigación turipaná – corpoica.
- Sucesores de César Vásquez - café Córdoba.
- Bioresiduos.
- Medicina integral
- Distribuidora de abonos s.a. Avicultura técnica avites s.a.

Las empresas interesadas voluntariamente deben cumplir con las siguientes indicaciones para el año 2015 son:

1. IMAT (MONTERIA)
2. COLANTA PLANETA RICA
3. COLANTA CERETE
4. FRIGOSINU (MONTERIA)
5. BIORESIDUOS (MONTERIA)
6. CAFÉ CORDOBA (MONTERIA)
7. CLINICA DEL RIO (MONTERIA)
8. MEDICINA INTEGRAL (MONTERIA)
9. COMIDAS SALUDABLES S.A (MONTERIA)
10. RED CARNICA (CGA DE ORO)
11. DIABONOS (CERETE)
12. PROLECHE (CERETE)
13. CLINICA LAURELES (MONTERIA).

2.3.2.4 Apoyo al Fortalecimiento de Negocios Verdes En Los Sectores Productivos Del Departamento De Córdoba

Experiencia 2: Reuniones En La Temática De Ventanilla Ambiental Y Registro De Marca De Los Empresarios Del Sector Primario Negocios Verdes: CAR CVS ha venido trabajando conjuntamente con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la mesas de trabajo fomentadas



por La Oficina de Negocios Verdes donde, expidió a finales del año 2014, el Plan nacional de Negocios Verdes y los Programas Regionales de Negocios Verdes. Igualmente la CVS ha dado cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, donde quedo incluido como una de sus metas “La implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes” En la Amazonía, Pacífico, Caribe, Centro y Orinoquía.

Para ello, se ha trabajado 77 Empresas y/o asociaciones de las cuales se han fortalecidos en temas como Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo integral de la Granja, y Procesos de manufacturas. A su vez se ha trabajado en ferias Regionales como la feria ambiental de Negocios Verdes en el periodo 2015 se realizó una (1) Feria fomentando la inclusión de la comunidad Cordobesa

Aval de Confianza: Reconocimiento que la Corporación otorga a los productores primarios que en su proceso protegen y conservan el medio ambiente, mejorando la calidad de sus productos y proyectando su actividad hacia una futura certificación. Entre las empresas ganadoras de este reconocimiento tenemos.

No	Empresa	Municipio
1	Cocotech Colombia SAS.	Moñitos
2	Asociación de productores para el desarrollo comunitario de la Ciénega grande de Lorica ASPROCIG.	Lorica
3	Asociación de productores para el desarrollo comunitario del medio Sinú. APROPESCAM.	San Pelayo
4	Joel Alfonso EspitiaLópez.	Lorica
5	Compañía comercializadora ganadera S.A. CC Ganadera.	Planeta Rica
6	Asociación de productores agropecuarios alternativos ASPROAL.	San Andrés de Sotavento
7	Asociación de productores agrícola de Caño Grande APRACAG.	San Bernardo del Viento
8	Asociación de productores de Maraño de la sabana ASOPROMARSAB.	Chinú
9	Asociación nacional de productores transformadores y comercializadores de yuca ASPROYSA	Chinú
10	Corporación Nueva Visión.	Los Córdoba
11	Cooperativa agropecuaria de Puerto Escondido COOAGROPUERTOESCONDIDO.	Puerto Escondido
12	CONSULMARKETING S.A.S	Puerto Escondido
13	Asociación de cooperativas y organizaciones de Tierra Alta y Valencia. Activa G- 10.	Tierra Alta

14	Asociación de comunidades negras Víctor Licona Díaz OAFROVIC.	San Bernardo del Viento
15	Productos Costa Azul.	Montería
16	Centro Comercial Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo
17	Cooperativa Agropesquera de Suárez COOAGROPESUA LTDA.	Ciénega de Oro
18	Asociación para el desarrollo comunitario y mejoramiento ambiental de caño viejo. ASPRODECAVI	Lorica
19	Asociación agropecuaria pesquera de la Ciénega grande de Lorica ASOPECIL	Lorica
20	Asociación de pescadores de San Nicolás de Bari ASOPESAN	Lorica
21	Asociación de mujeres productoras de Miel de Abeja del Caribe APROMIEL	Km. -27 Planeta Rica
22	Asociación comunitaria para la conservación del caimán y su hábitat natural en la bahía de Cispatá. ASOCAIMAN	San Antero

2.3.2.5 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles.

Durante el periodo 2015 la CVS apoyó decididamente el desarrollo de dos (2) productos bajo criterios de Desarrollo Sostenible. 1. **Panela artesanal:** Elaborada en el municipio de Sahagún, vereda Colomboy. 2. **Artesanías:** Elaboradas en cinco (05) municipios del departamento de Córdoba, Los Córdoba, Buenavista, Tuchín, San Antero, San Andrés de Sotavento, con especies naturales como la Caña Flecha, Enea, Cepa de Plátano, Lata de Corozo y Totumo.



Apoyo al fortalecimiento de Negocios Verdes en los sectores productivos del Departamento.

Durante el transcurso del periodo comprendido entre el año 2012 – 2015, se realizó la identificación de iniciativas con alto potencial en Negocios Verdes, las siguientes fueron las iniciativas apoyadas en cuanto a fortalecimiento en el sector productivo:

- Aprovechamiento de los desechos de la concha de coco.
- Producción de Hortalizas.
- producción acuícola.
- Procesamiento de la nuez de marañón.
- Producción de miel de abeja.

- Cultivo de la Caña de Azúcar y Producción de Panela
- Ecoturismo.
- Asocaiman. (Asociación comunitaria para conservación del caimán y su hábitat natural).
- Artesanías.
- Aprovechamiento de la pulpa del Mango.



Visita técnica a cultivadores de caña de azúcar municipio de Ciénega de Oro.

Adicionalmente, la Corporación apoyo las siguientes actividades:

➤ **Feria De Negocios Verdes 2012-2015**

En la vigencia 2015 se realizó una (01) feria de negocios verdes con el propósito que los productores y/o asociaciones invitadas dieran a conocer sus prácticas desarrolladas durante el cultivo o proceso productivo, de igual manera se reconoció el cumplimiento de acciones armónicas para la preservación del ambiente. Y Se contó la participación de 60 productores de diferentes municipios del Departamento. El objetivo que se enmarco fue hacia la promoción del consumo verde, y el nacimiento de nuevos productos que generen un menor deterioro sobre los recursos naturales.



➤ Rueda de Negocios Campesina de Montería

En la vigencia se realizó el acompañamiento al evento **Rueda de Negocios Campesina de Montería** propiciado por Propaís y El Grupo Empresarial Éxito y el Ministerio de Industria y Comercio, Alcaldía de Montería, Incoder Montería. Donde se buscó incentivar y promover la compra de productos comestibles y alimentos en el departamento de Córdoba y establecer relaciones comerciales con productores locales que podrían convertirse en proveedores de esta cadena de almacenes en la ciudad. En ello, se beneficiaron 35 Productores.

➤ Participación de BIOEXPO 2015

Se contó con la participación de cuatro (04) productos en la feria ambiental Bioexpo, su finalidad fue Promover la oferta y demanda de bienes y servicios sostenibles que incentiven los negocios verdes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental e identificando posibilidades de negocios a nivel internacional, nacional y regional en la categoría invitada Calas empresas y 015: BIOCOMERCIO. Las Empresas y asociaciones que participaron fueron:

1. ORGÁNICOS DE LA COSTA CARIBE S. Abonos Orgánicos de la Costa Caribe, municipio de Ciénaga de Oro, productos: abonos orgánicos.
2. Cocoteche Colombia SAS, municipio Moñitos, producto: aprovechamiento de la concha de coco.
3. Rafael Flórez Barrera, municipio de Pueblo Nuevo, jugos de frutas.
4. Activa G – 10, municipio de Tierra alta, producto. Miel de Abeja y Cacao.



2.3.3 Gestión ambiental Urbana en el departamento de Córdoba.

En este proyecto se implementaron acciones encaminadas al mejoramiento del equipamiento urbano con perspectiva de armonizar la dinámica urbana con la natural, como mecanismo de amortiguación de los impactos de la misma.

2.3.3.1 Ajuste, Operación e Implementación del sistema de calidad ambiental del aire.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS- en aras de mejorar la Calidad del Aire en su jurisdicción ha desarrollado una serie de actividades en pro de levantar una línea base y plantear soluciones basadas en los resultados de los Monitoreos de calidad de aire y ruido realizados durante este periodo. El sistema de vigilancia de la calidad del aire de la ciudad de Montería está compuesto por cuatro (04) estaciones de monitoreo de material particulado, constituidas por los siguientes equipos: Equipos HI-Vol; Estaciones meteorológicas; Desecador; Balanza analítica y Computador.

Para el periodo 2015 realizó las siguientes actividades:

- Estudio científico para determinar la calidad del aire en el departamento de Córdoba.
- Formulación del Plan de Descontaminación por ruido para la ciudad de Montería el cual fueron aprobado y adoptado por la Corporación para su implementación.



Se realizaron las campañas “QUE BIEN SUENA MONTERIA Y LORICA SIN RUIDO”



- Actualización de mapas de ruido de los municipios Montería y Loricá.
- Formulación de un estudio científico para identificar los contaminantes criterio emitidos a la atmósfera mediante la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire y su asociación con los residuos peligrosos generados en la ciudad de Montería.
- Diseño de un sistema de vigilancia de calidad de aire para la ciudad de Montería.

- Diagnóstico de la calidad de aire en la zona de influencia directa de las actividades mineras en el alto San Jorge, a través de muestreo de material particulado PM10 y PM2.5 en el área de influencia de la mina de Cerromatoso.
- Inicio del proceso de acreditación de la unidad móvil de la red de monitorio de calidad del aire de Montería.
- Evaluación de la calidad del aire de la ciudad de Montería a través de la operación de las cuatro estaciones fijas que conforman la Red de Monitorio e Calidad del Aire.
- 392 Monitoreos de ruido.

RUIDO	
Año	No
2012	96
2013	180
2014	48
2015	68
TOTAL	392

- 716 Monitoreos de calidad de aire en las estaciones fijas.

CALIDAD DEL AIRE	
Año	No
2012	260
2013	280
2014	140
2015	36
TOTAL	716

- 200 Monitoreos las fuentes móviles de la ciudad de Montería entre vehículos de servicio público, particular y motocicletas.

FUENTES MOVILES	
Año	No
2012	150
2013	50
2014	0
2015	0
TOTAL	200

Adicionalmente se realizaron dos ponencias en productos de investigación:

1. **Ponencia 1:** IX CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO IX CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO III CONGRESO DE CAMBIO CLIMATICO La Habana Cuba, julio de 2013
2. **Ponencia 2:** IV CONGRESO COLOMBIANO Y CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CALIDAD DEL AIRE Y SALUD PUBLICA 4TH COLOMBIAN MEETING AND INTERNATIONAL CONFERENCE ON AIR QUALITY AND PUBLIC HEALTH Bogotá , agosto de 2013







2.3.3.2 Formular el Plan Departamental de Residuos Peligrosos

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS- en cumplimiento a sus funciones de control, seguimiento y vigilancia a sustancias y o residuos peligrosos en el departamento de Córdoba, ha formulado un Plan Departamental de Residuos Peligrosos - RESPEL, con el objeto de promover la gestión de residuos peligrosos en la jurisdicción de la CVS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del decreto 4741 del 2005, se constituye en la principal herramienta de planificación para la gestión adecuada de los residuos peligrosos en la región.

2.3.4 Saneamiento Ambiental en el departamento de Córdoba:

El eje de este proyecto fue dirigido a apoyar y realizar control a los municipios del Departamento, en la correcta implementación de los Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Peligrosos; promover y apoyar proyectos de aprovechamiento económico de Residuos Sólidos.

2.3.4.1 Apoyo a la Adecuación, Construcción y Optimización, de las obras en el sector saneamiento ambiental en Municipios y Centros Poblados en el Departamento.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, con el apoyo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, gestionó los recursos para realizar la expansión y optimización de los colectores de aguas residuales en el casco urbano del municipio de Santa Cruz de Lorica con el objetivo central de desarrollar acciones estructurales orientadas a la sostenibilidad hídrica del departamento de Córdoba, con una focalización en las fuentes abastecedoras de acueductos municipales, a fin de garantizar la oferta y calidad de agua demandada por la población y los procesos productivos, por lo cual se propende por la recuperación y conservación de la base natural de estos ecosistemas estratégicos, en concomitancia con los objetivos y metas del Plan de Gestión Ambiental Regional y del Plan de Acción de esta Corporación.

2.3.4.2 Implementación y seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, con el fin de fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental mediante, realización de actividades de seguimiento y control a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV y Planes de Cierre y abandono de botaderos a cielo abierto, Durante el periodo 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

- 100% de PGIRS y PSMV con seguimiento por parte de la Corporación
- 100 % de los Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación
- 90 % de cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de los Municipios de la Jurisdicción.

Esto como resultado de la realización de estrategias, acciones y actividades tendientes a garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio. Adicionalmente, se realizaron más de 570 labores de control y seguimiento de las cuales 153 correspondieron a visitas de control al manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos, en puntos críticos, planes de cierre de botaderos urbanos municipales para la totalidad de los municipios del departamento; 247 correspondieron a visitas de inspección técnica a generadores de residuos peligrosos del departamento de Córdoba y 180 a visitas a empresas del sector comercial de la ciudad de Montería.

Durante este periodo la Corporación igualmente, realizó labores de seguimiento, vigilancia y control a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de los 30 municipios del Departamento, de los cuales al 53% se les requirió la actualización de dichos documentos o herramientas de planificación ambiental y al 47% restantes de municipios, ya cuentan con dicho documento actualizado.

PGIRS

Municipios Requirió actualización	Municipio con Instrumento actualizado
Montelibano	Ayapel
Tierralta	Buenavista
Planeta Rica	Valencia
Montería	Ciénaga de Oro
Cereté	Pueblo Nuevo
Los Córdoba	Moñitos

San Bernardo del Viento	San Antero
San Andrés de Sotavento	Lorica
Canalete	Momil
Purísima	Sahagún
San Carlos	Cotorra
San Pelayo	Chima
Chinú	Puerto Escondido
Tuchín	Puerto Libertador
La Apartada	-
San José de Uré	-

En cuanto a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV, que se define como el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarios para el saneamiento y tratamiento de vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales descargadas al sistema de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial; la Corporación en el ejercicio de la Autoridad Ambiental y aplicando la normatividad ambiental vigente realizó para la vigencia 2012-2015, cada año se realizaron seguimiento a los PSMV de los municipios de su jurisdicción. Como se muestra en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE PSMV EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2012	SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2013	SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2014	SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2015
30	30	25	27	30
TOTAL	30	25	27	30

2.4 Recurso Hídrico Manejado Integralmente Como Base De Intervención Del Territorio: Introducción a este programa resaltando lo ejecutado durante el periodo.

El programa Recurso Hídrico Manejado Integralmente como Base de Intervención del Territorio, está diseñado para articular las líneas de acción de la Corporación con los lineamientos de la política del Manejo Integral del Recurso Hídrico- MIRH del MADS, en donde se implementaron una serie de acciones que permitieron tener la información referente a la calidad, oferta y demanda del recurso hídrico en el territorio cordobés complementado estas estrategias con programas de Educación Ambiental que garanticen conductas y patrones adecuados que conlleven a asegurar la disponibilidad del mismo, tanto para uso humano como para satisfacer la demanda de necesidades de la base natural.

2.4.1 Manejo integrado del Recurso hídrico del departamento de Córdoba:

Este proyecto se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de implementar las estrategias planteadas en la Política Nacional de Manejo Integrado del Recurso Hídrico – MIRH, por lo tanto estuvo enfocado en implementar las acciones encaminadas a: protección de la calidad y cantidad del recurso hídrico, generación de una cultura del agua, establecer el carácter determinante del agua en los procesos de planificación a todo nivel, que permitieron establecer los acuerdos necesarios para lograr la sostenibilidad del recurso con todos los actores del territorio.

2.4.1.1 Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para el manejo del RH

La Corporación con la finalidad de generar información relacionada con la oferta, demanda y calidad del agua, realizó el diseño de un sistema de información para el manejo de Recurso Hídrico, por medio del cual se construyó la base de seguimiento de las acciones de control a la contaminación y asignación del recurso, en lo relacionado con las concesiones y permisos, de esta forma, fue consolidado un inventario de usuarios actuales y potenciales de aguas superficiales y subterráneas conforme a los formatos adoptados mediante resolución 955 del 2012 del MADS del que trata el decreto 303 del 2012.

Algunos de los logros alcanzados en el periodo 2015 fueron:

1. Establecimiento de la línea base de legalización de usuarios a través de la realización de un inventario de usuarios y la puesta en marcha del registro de usuarios del recurso hídrico – RURH – para las concesiones y autorización de vertimiento y el respectivo acopio de la información en los formatos adoptado mediante resolución 955 de 2012 del MADS, de que trata el decreto 303 de 2012; el cual incluye un eje estratégico relacionado con la demanda del recurso hídrico, que pretende optimizar la demanda y liderar el uso

sostenible del agua a través de la estrategia “cuantificar el consumo de agua total y por tipo de usuario”; además, se apoyará técnicamente el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico – RURH

2. Avance en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero de la formación Betulia en el complejo cenagoso de Ayapel, en cumplimiento del Decreto 1640 del 2012.

2.4.1.2 Registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el sistema de información

El diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para el manejo del Recurso Hídrico - SIRH, logró integrar y estandarizar la información obtenida mediante el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos, con el fin de facilitar la gestión integral del recurso hídrico. Todo lo anterior se sintetiza en el Decreto 1323 de 2007, con la creación del SIRH.

El SIRH es el conjunto de elementos que integran y estandarizan la información obtenida en los diferentes registros, con el fin de conservar el recurso hídrico en el departamento de Córdoba, pensando siempre en manejarlo de forma integral.

Durante la vigencia, se logró el cargue masivo del registro de usuarios al sistema de información para el manejo de Recurso Hídrico actualizando esta base de datos con la información de 124 usuarios en jurisdicción de la Corporación.

A continuación se ilustra la entrada al aplicativo SIRH:

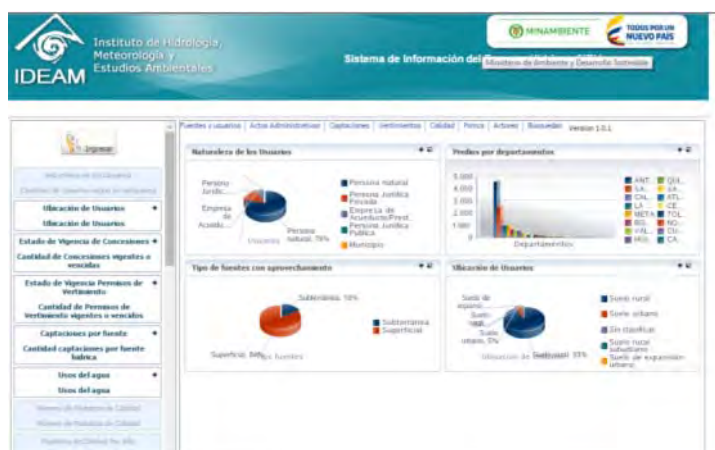


Imagen 1: Entrada al aplicativo SIRH

A la fecha la información cargada al aplicativo SIRH, es la siguiente:

➤ Fuentes Hídricas:

Para este cargue se tienen en cuenta, aspectos como el nombre de la fuente, el tipo de fuente, la identificación, entre otras.

Actualmente la Corporación ha realizado 27 registros de fuentes hídricas, entre las que se encuentran:

- Quebrada Jarascal,
- La Balsa,
- Cerrito,
- Sinú,
- El Desorden,
- Carolina,
- Betulia Arenoso,
- San Jorge,
- Trementino II,
- La Parva,
- Sincelejo,
- El Sucisicimo,
- El Bagre,
- Suárez,
- El Silencio,
- Ayapel,
- Mucha Jagua,
- Burgos,
- Manuelita,
- Uré,
- Caño Prieto,
- Santana,
- Jaraguay,
- Santa Lucia 1,
- Cardales,
- Juan Lara,
- Caño Bugre.

➤ Concesiones de Agua:

16 de Persona Natural

34 de Persona Jurídica

2.4.1.3 Monitoreo calidad del agua superficial y subterránea

Durante el periodo 2015, la Corporación diseñó una red de monitoreo para la calidad del agua superficial y subterránea por medio de la cual, ejecuto las siguientes actividades:

✓ **Monitoreo y análisis fisicoquímicos en aguas naturales y residuales.**

El principal objetivo fue es conocer los niveles de contaminación del recurso hídrico, en fuentes puntuales y cuerpos de agua, para fortalecer la gestión integral del recurso.

Durante el periodo 2015, se realizaron muestreos puntuales a fuentes de aguas naturales y muestreos compuestos a vertimientos líquidos de las empresas objetos de seguimiento por parte de la Corporación. Adicionalmente, como apoyo a la comunidad se realizaron muestreos de agua potable en diferentes municipios, con el fin de verificar la calidad del agua suministrada por la empresa prestadora del servicio.

En estos muestreos, se midieron parámetros fisicoquímicos de campo y de laboratorio de acuerdo con la exigencia de la normatividad vigente, tales como: pH, conductividad, turbidez, oxígeno disuelto, temperatura, demanda Bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, Sustancias activas al azul de metileno, sólidos totales, sólidos suspendidos totales, nitratos, nitritos, fosfatos, cloruros, dureza total, dureza cálcica, coliformes fecales, coliformes totales, E - coli, Mercurio, Plomo, Níquel, Cobre, Arsénico, Cromo VI y Bario, entre otros.

Los monitoreos realizados, se describen en la siguiente tabla

TIPO DE RECURSO	CANTIDAD
Aguas Naturales	27
Aguas Residuales	10
Venta de Servicios	66
Quejas de la Comunidad	24
TOTAL	127

✓ Tasa Retributiva

En este periodo 2015 se realizó la implementación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero de la formación Betulia en el complejo cenagoso de Ayapel, en cumplimiento del Decreto 1640 del 2012, se realizaron muestreos a diferentes fuentes potenciales de contaminación; así como algunos pozos, en los cuales se determinaron parámetros referentes a medir la calidad de agua de los mismos.

2.4.1.4 Gobernanza con fundamento en la creación de cultura del agua

Para el cumplimiento de esta actividad, la CVS logró la suscripción de diez (10) convenios de ahorro y uso eficiente del agua tendientes al fortalecimiento de la cultura del agua, con las empresas Medicina Integral, Café Córdoba y Colanta (Planta Planeta Rica – Planta Cereté), IPS Visión Total, AVITES, Distriprocesados Montería y Orgánicos de la Costa Caribe, FRIGOSINÚ, BIORESIDUOS.

Las actividades contempladas para el desarrollo de este objetivo fueron:

- Operar una estrategia de comunicación y participación, fundamentada en la cultura del agua, con el fin de fortalecer la gobernanza de la CAR CVS.
- Convocar a empresas de sectores productivos para sensibilizar acerca de la cultura del agua.

2.4.1.5 Ahorro y uso eficiente del agua

En cumplimiento de lo reglamentado por el Honorable Congreso de la República de Colombia en la Ley 373 de 1997 “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”, cada entidad encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, de producción hidroeléctrica, y los demás usuarios del recurso hídrico deben presentar para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.

En el periodo 2015 la CVS elaboró y aprobó los términos de referencia aplicables con la finalidad de que las entidades obligadas según la Ley presenten de manera idónea y adecuada el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA. Se encuentran aprobados los programas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEAA) del 52% de municipios y/o empresas prestadoras del servicio y 48% restante con requerimientos de ajustes.

En este periodo se elaboraron y adoptados los Términos de Referencias para la elaboración del Programa de Ahorro y Uso eficiente del Agua para el sector Riego, por lo cual se les solicitó a los usuarios concesionados para Riego la presentación del PUEAA.

2.4.1.6 Reglamentación de Corrientes Hídricas

La Corporación con el fin de elaborar un instrumento técnico, institucional y operativo que establezca, regule y planifique el aprovechamiento, desarrollo, preservación, recuperación, protección y manejo de los recursos naturales, en el marco del Enfoque Ecosistémico y en el ámbito de la Conservación de la Diversidad Biológica, realizó la formulación del Plan de Ordenación y Reglamentación de la Microcuenca Arroyo Arena, donde se adaptó de la metodología propuesta por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible en su Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la directriz del Decreto 1640 de 2012.

La propuesta metodológica tuvo como base fundamental la participación de los actores comunitarios, sociales e institucionales de la microcuenca en cada uno de las fases para garantizar la legitimidad del proceso. Los diferentes actores intervinieron de acuerdo con sus funciones, competencias y facultades en aras de apoyar y retroalimentar el proceso de ordenamiento de la microcuenca.

Así mismo, se realizó la Formulación del Plan de Ordenación y Reglamentación de la Microcuenca del Arroyo Carolina, este cuerpo de agua sufre de una notoria degradación ambiental consecuencia de las intervenciones antrópicas de la población, motivadas por la falta de una cultura ambiental, alta necesidad de subsistencia y carencia de saneamiento básico. La contaminación por residuos sólidos y líquidos de las fuentes hídricas; la quema de basuras y de terrenos para la agricultura; la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria; la inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos. Por lo anterior, fue necesario invertir para lograr un proceso exitoso de recuperación, conservación y mantenimiento del equilibrio ambiental.

2.4.2 Planificación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el departamento de Córdoba.

Este proyecto se ejecutó con la finalidad de garantizar la calidad, disponibilidad y usos eficientes del Recurso Hídrico en la jurisdicción del departamento de Córdoba y el manejo integrado.

2.4.2.1 Plan de Manejo de Acuíferos Priorizados.

Los recursos hídricos subterráneos no son limitados y están sujetos a problemas de agotamiento y contaminación cada vez mayores, se degradan o contaminan fácilmente y su recuperación es compleja técnica y económicamente. En este sentido y considerando que el recurso hídrico subterráneo es la principal fuente de abastecimiento de agua del municipio de Puerto Libertador, la Corporación gestionó la formulación del Plan de Manejo de Recurso Hídrico para este municipio, con el fin de prevenir la ocurrencia de una sobreexplotación de recurso hídrico y evitar los procesos de contaminación. La Corporación en el año 2015, adelanta la primera fase de formulación del Plan de Manejo del Recurso Hídrico Subterráneo del municipio de Puerto Libertador, cuenca San Jorge en el marco de las actividades de un convenio con el Ministerio de Minas y Energía. Orientado al uso sostenible y racional, este recurso que soporta el desarrollo local y regional, con especial énfasis en garantizar la conservación del recurso, brindar a sus habitantes unas condiciones de calidad y cantidad de agua establecidas en el tiempo; así como verificar las posibles afectaciones que ocasionan las actividades mineras, sobre el recurso hídrico y subterráneo. Con el Ministerio de Minas, se realizó diagnóstico sobre las áreas mineras en estado

de abandono presentes en los municipios de Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Ayapel, Puerto Libertador, San José De Uré Del departamento de Córdoba.

La importancia ambiental y social del acuífero de Betulia en jurisdicción del municipio de Ayapel como fuente alternativa de agua debido a la degradación de la calidad del recurso hídrico superficial afectando a la población, por presencia de mercurio en niveles superiores a los permitidos en el agua de la ciénaga, La Corporación logra aunar esfuerzos técnicos y financieros con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para obtener un inventario de usuarios del recurso hídrico; se puso en marcha el registro de usuarios del recurso hídrico – RURH – para las concesiones y vertimientos logrando implementar el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de la Formación Betulia en el complejo cenagoso de Ayapel.

Adicionalmente, se diseñó la red de monitoreo de aguas subterráneas y aguas superficiales de Ayapel, se construyeron dos piezómetros y se rehabilitaron seis, se obtuvo el cálculo de las cargas contaminantes, se realizó trabajo social con la comunidad por medio de talleres y capacitaciones en temas relacionados con el cuidado del agua, y se conformó el grupo de gestión y clubes defensores del agua y recolección de residuos sólidos.

Como uno de los logros principales fue la elaboración de los insumos técnicos y normativos para la Declaratoria de las zonas de reserva especial para la protección del recurso hídrico del municipio para ser integrado al DMI del complejo cenagoso de Ayapel.



Figura. Celebración del día de la conciencia ambiental



Figura. Taller de manejo de Residuos sólidos



Figura. Apoyo a campaña de limpieza realizada por SEACOR S.A. E.S.P.

Por otra parte, se realizaron dos campañas de monitoreo de aguas superficiales, aguas subterráneas, de sedimentos y de material biológico (en especies ícticas). A su vez, se midieron niveles del acuífero en piezómetros y en pozos del municipio de Ayapel. Todo esto con el objetivo de realizar seguimiento a la red de monitoreo establecida en estudios anteriores y determinar la evolución de la calidad del recurso hídrico en Ayapel.



Figura. Monitoreo de niveles Figura. Toma de muestras en la Ciénaga de Ayapel



2.4.3 Conectividad hidrológica con énfasis en la Funcionalidad Ecosistémica

Este proyecto tuvo como objetivo principal garantizar el diseño y construcción de obras para el manejo hidráulico en el departamento de Córdoba, con propósitos prioritariamente de funcionalidad ecosistémica y mitigación de riesgo hídrico.

2.4.3.1 Obras para el mejoramiento de la Dinámica Hidrológica y conectividad y la disminución del riesgo de inundaciones.

Este proyecto realizó acciones enfocadas en la ejecución de obras para el manejo hidráulico en el departamento de Córdoba, para mejorar la respuesta de adaptación y mitigación ante la ocurrencia de Riesgo de Desastres en la jurisdicción principalmente con fenómenos erosivos e inundaciones.

Durante el periodo 2015 la CVS desarrollo las siguientes actividades:

1. Estudios y diseños: Tres (03) estudios científicos y tecnológicos para la realización de estudios de regímenes hidrosedimentológicos en el municipio de San Pelayo y evaluación de los sistemas de saneamiento básico en municipios del departamento de Córdoba, para beneficio de 1.558.267 personas.

2. Construcción de obras definitivas para el control de la erosión y manejo de inundaciones: Las obras definitivas son las estructuras diseñadas como resultado de realizar los estudios hidrológicos, geotécnicos, geomorfológicos, de hidráulica fluvial, y los trabajos de campo, con la construcción de dichas estructuras se busca mitigar los procesos erosivos y procurar la estabilización de la orilla afectada.

Municipio	Tipo de obra	Descripción	ML	Población Beneficiada
Lorica	Una (1) Obra Definitiva	Construcción de obras para el control de erosión y mitigación de la inundación en el Municipio de Lorica.	505	5.000
Cotorra	Una (1) Obra Definitiva	Construcción de obras de estabilización y protección de orillas en la margen derecha del río Sinú, sector Palito Parao, Municipio de Cotorra.	624	5.000
Cerete	Una (1) Obra Definitiva	Construcción de obras de estabilización y protección de orillas en la margen derecha del río Sinú, en el sitio de la captación del acueducto regional de los Municipios de Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún.	530	260.067

3. Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión e inundación.

La Corporación con base en los principios de colaboración, subsidiaridad y complementariedad de la gestión pública, suscribió convenios con varios Municipios para apoyar financieramente la ejecución de doce (12) obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundaciones, así:

No. de Obras	Municipio	Descripción	MI
6	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector los Gómez – Margen izquierda del río Sinú.	280
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Mompox –	1.500

		Margen izquierda del río Sinú.	
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Nueva Colombia 1 – Margen izquierda del río Sinú.	700
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Nueva Colombia 2 – Margen izquierda del río Sinú.	800
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – Isla Saba – sector El Nispero – Margen Derecha del río Sinú.	900
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Captación Cotocá – Margen izquierda del río Sinú.	500

No. de Obras	Municipio	Descripción	MI
6	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Cotocá 1 – Margen izquierda del río Sinú.	800
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Cotocá 2 – Margen izquierda del río Sinú.	500
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Nueva Esperanza 1 – Margen izquierda del río Sinú.	1.700
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Nueva Esperanza 2 – Margen izquierda del río Sinú.	310
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Ceiba Mella – Margen Izquierda del río Sinú.	40
	Lorica	Construcción de obras provisionales para el control transitorio de la erosión y mitigación de inundación – sector Munive – Margen izquierda del río Sinú.	150

4. Construcción de Obras hidráulicas para el control transitorio de erosión e inundaciones

Municipio	Tipo de obra	Descripción	ML	Población Beneficiada
Montería	Revestimiento en concreto de canal.	Optimización y revestimiento de canales de drenaje pluvial, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba. Alcance: Primera fase del revestimiento en concreto del canal de drenaje pluvial "Canal Colector Norte", desde la prolongación de la calle 41 hasta su entrega al distrito de riego INAT en el Municipio de Montería.	1.650	150.000
Montería	Construcción de canales en concreto.	Construcción y optimización de canales de drenaje pluvial en el Municipio de Montería - FASE II.	8.593	90.000

5. Optimización de sección hidráulica de la red de drenaje

Municipio	Tipo de obra	Descripción	ML	Población Beneficiada
Montería	Limpieza canal	Optimización de la sección hidráulica de los canales de drenaje pluvial de los barrios 5 de mayo y altos del norte, Corregimiento Los garzones, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba.	965	125
San Carlos	Una (1) obra de mejoramiento de sección hidráulica de caños	Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Remedía Pobre, Municipio de San Carlos, Departamento de Córdoba.	840	300
San Carlos	Una (1) obra de mejoramiento de sección hidráulica de caños	Mejoramiento de la sección hidráulica de un brazo del Caño Aguas Prietas – Sector Santa Teresa, Municipio de San Carlos, Departamento de Córdoba.	900	26.002
Montería	Una (1) obra de mejoramiento de sección hidráulica de caños	Optimización y revestimiento de canales de drenaje pluvial, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba. Alcance: Mejoramiento de la sección hidráulica del canal de drenaje pluvial "Villa Cielo" en el Municipio de Montería,	4.500	11.500

		Departamento de Córdoba		
Montería	Una (1) obra de mejoramiento de sección hidráulica de caños	Mejoramiento de la sección hidráulica del caño La caimanera desde el sitio conocido como "Puente 5 Chorros" en la vía que de Montería conduce a Arboletes hasta el caserío El Floral.	2.220	12.000
Montería	Una (1) obra de mejoramiento de sección hidráulica de caños	Construcción y optimización de canales de drenaje pluvial en el Municipio de Montería - FASE II: Optimización de la sección hidráulica del Caño La Caimanera	6.900	90.000

6. Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería.

7. Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge.

Adicionalmente, la Corporación con la finalidad de diseñar, optimizar y construir obras de mejoramiento hidráulico en caños y canales en diferentes municipios del Departamento de Córdoba, suscribió tres (03) convenios, uno (01) con el Municipio de Planeta Rica y dos (02) con el Municipio de Lorica. Además, suscribió contratos de obra e interventoría para ejecutar obras tanto en el Municipio de San Pelayo como en el Municipio de Ciénaga de Oro.

MUNICIPIO	TIPO	DESCRIPCION	ML	POBLACION BENEFICIADA
Planeta Rica	Optimización canal	Mejoramiento de la sección hidráulica del canal en tierra en el barrio Centenario municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba.	580	239
Lorica	Optimización caños	Mejoramiento de la Sección hidráulica del canal en tierra denominado Los Monos - Municipio de Lorica - Departamento de Córdoba	1.700	3.078
Lorica	Control de erosión e inundación	Construcción de obra provisional para la mitigación de inundaciones en el punto crítico conocido como Boca de Nicolasa en la margen izquierda del río Sinú en el Municipio de Lorica, Departamento de Córdoba.	370	3.541
San Pelayo	Control de erosión e inundación	Construcción de obras de control de inundación en la margen izquierda del río Sinú, en el corregimiento de la Madera, municipio de San Pelayo	7.000	15.000
		interventoría de la construcción de obras de control de inundación en la margen izquierda del río Sinú, en el corregimiento de la madera,		

		municipio de San Pelayo		
Ciénaga de Oro	Mitigación de inundación	Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector la desembocadura del arroyo Mochá, departamento de Córdoba	1900	31,243
		Interventoría del Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector la desembocadura del arroyo Mochá, departamento de Córdoba		
Montería	Control de erosión e inundación	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú sector ronda norte municipio de Montería	520	324.711

La CVS, en la finalización del periodo 2015 se encuentra en ejecución de los siguientes convenios: “Construcción de obras para el control de erosión y mitigación de la inundación en el municipio de Iorica, departamento de Córdoba” y “Obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector ronda norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba”

Estas obra se están ejecutando con el fin de asegurar la estabilidad de la vía de acceso a la ciudad de Montería sector Norte de la ciudad y para proteger el observatorio ambiental de la ronda de este sector de los procesos erosivos que se están presentado, para lo cual continuó con la construcción de 520 Mt de obras de protección así como los problemas de inundación del municipio de Lorica.

Adicionalmente, La Corporación realizó el proceso de contratación con el objeto de hacer Rehabilitación del Paleocauce La Caimanera como canal de excedentes en Montería, con el fin de mitigar las inundaciones en la margen izquierda del municipio, esta obra consta de la rehabilitación de 5160 metros lineales del caño La Caimanera mediante extracción de sedimento y material vegetal y reconfiguración de los diques laterales. Aún no ha sido notificada a la Corporación quien va a contratar la interventora, proceso de contratación que adelanta FONADE.

MUNICIPIO	TIPO	DESCRIPCION	ML	POBLACION BENEFICIADA
Montería	Control de erosión e inundación	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú sector ronda norte municipio de Montería	520	324.711

2.5 PROGRAMA TERRITORIO ADAPTADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS

El cambio climático representa un desafío característico de nuestros tiempos y es una de las más apremiantes amenazas actualmente para el desarrollo. Las poblaciones más pobres y más vulnerables del mundo son las que muy probablemente tendrán que soportar los impactos más difíciles y sufrir desproporcionadamente los efectos negativos de los cambios climáticos (PNUD, 2011).

Córdoba, por su posición geográfica y sus características socioeconómicas, se constituye en un territorio de gran interés por la convergencia de importantes proyectos minero energético de gran pertinencia para el desarrollo del país; así mismo, su riqueza natural la convierte en un stock nacional de servicios ecosistémicos.

2.5.1 Adaptación al cambio y a la variación climática en el departamento de Córdoba.

En atención a la problemática del Cambio Climático la CVS formuló el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático como una herramienta que permitirá a la sociedad cordobesa afrontar exitosamente los retos ambientales y productivos que esta situación genera.

Dentro del componente de Gestión del Riesgo se ha realizado las siguientes actividades:

- ✓ 138 puntos críticos monitoreados en el río Sinú, beneficiando una población de 850.000 habitantes.
- ✓ 17 puntos críticos monitoreados en el río San Jorge, beneficiando una población de 70.000 habitantes.
- ✓ Monitoreos en Incendios Forestales Temporada de Lluvias Temporada de sequías.
- ✓ Monitoreos de cambios en perfiles de playa, efectos de las estructuras de protección en la zona costera.
- ✓ 100 % de los municipios asesorados por la Corporación en la formulación de Planes de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.
- ✓ Modelo de adaptación al Cambio Climático basado en técnicas ancestrales Zenúes.
- ✓ Plan de Acción para la Temporada Invernal –PATI.
- ✓ Plan de Acción para la Temporada Seca e Incendios forestales PATSIF.
- ✓ Plan de Acción para los Efectos del Fenómeno del Niño.
- ✓ Formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Córdoba

2.5.1.1 Formular un Plan de Adaptación siguiendo los lineamientos del MADS

La Corporación con el objetivo de preservar a la población cordobesa y sus medios de vida, formuló el Plan de Adaptación al Cambio Climático, por medio del cual se articularon instrumentos de planificación regional documentos orientadores de la gestión del riesgo, mapeo de actores, identificación de información base y cronograma. En el marco de este plan, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Socialización del Plan departamental de adaptación ante los 30 alcaldes del Departamento, coordinadores de gestión del riesgo municipales, organismos de socorro y entidades del estado como el IDEAM, el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, INVEMAR, entre otros.
- Conformación del comité técnico del PDACC, el cual quedó integrado por representantes de diferentes instituciones que son: Universidad de Córdoba, Universidad Pontificia Bolivariana - UPB, Universidad de la Costa – CUC, Diócesis de Montelibano, Cerromatoso, URRRA, ASPROSIG, Fondo de Adaptación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Parque Nacional Natural Paramillo – PNNP, Gobernación de Córdoba, CORPOICA y CVS.
- Ejecución de diagnóstico sobre escenarios de cambio climático y vulnerabilidad para el departamento de Córdoba.
- Formulación de enfoque, lineamientos y determinantes de adaptación al cambio climático para el departamento de Córdoba y su transversalidad sobre el ordenamiento ambiental y territorial del departamento.



Adicionalmente se realizaron otras actividades de apoyo a fortalecer las acciones en adaptación y mitigación para afrontar el cambio climático en el territorio

- **Primer Foro sobre Adaptación al Cambio Climático en el departamento de Córdoba.**

La Corporación CVS llevó a cabo el 1er Foro de Adaptación al Cambio Climático donde participaron instituciones de nivel nacional, regional y departamental así como público en general, donde se tocaron temas sobre que es el cambio climático en el país.

- **Capacitación a las UMATAS de los municipios del departamento sobre los sistemas silvopastoriles.**

La Corporación realizó una capacitación a las UMATAS de los municipios del departamento de Córdoba con el fin de dar a conocer la estrategia de combinar en el mismo espacio plantas forrajeras, gramíneas y leguminosas con arbustos y árboles destinados a la alimentación animal y sus complementarios, las cuales se conciben como alternativa sostenible para aumentar la biodiversidad animal y vegetal, además de contribuir a la disminución de los efectos del cambio climático.

- **Comunicación a los municipios sobre los efectos del cambio climático y el fenómeno del niño oscilatorio.**

La CAR asesoró a los entes territoriales del Departamento sobre las medidas de adaptación al cambio climático en las actividades productivas para mitigar los efectos de la temporada seca y de lluvias. Además, se les insta a revisar de manera inmediata el plan de desarrollo y sus instrumentos de planificación local, estructurar el plan de acción, adoptar planes de contingencia, examinar la infraestructura de disponibilidad y suministro de agua potable, a fin de mitigar los impactos de este evento.

- **Segundo Foro sobre los efectos del cambio climático en las actividades ganaderas y agrícolas.**

La Corporación realizó el 2do foro sobre los efectos del cambio climático en esta ocasión se hizo énfasis en las actividades ganaderas y agrícolas. Dicho foro se realizó con el fin de socializar alternativas para hacer frente a los efectos del cambio Climático y más urgente la del fenómeno de “El Niño”.

2.5.2 Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento de Córdoba

Este proyecto tuvo como finalidad ofrecer alternativas para afrontar el cambio climático en el territorio y reducir la vulnerabilidad, aprovechando las oportunidades ambientales y sociales que se derivan del marco nacional e internacional frente al cambio climático.

2.5.2.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba.

La Corporación en el periodo 2015, implementó el proyecto Piloto Plan de Adaptación, Uso y Aprovechamiento de los humedales del Distrito de Manejo Integrado Complejo Cenagoso del Bajo Sinú –DMI CCBS-, donde se incluye un protocolo de restauración

ecológica y agroecosistémica basado en la información disponible sobre la biodiversidad. El desarrollo de este proyecto piloto dio las bases para implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del DMI y sirve de modelo al requerimiento de adaptabilidad a cambio climático.

Este proyecto piloto fue basado en las practicas de la cultura Zenú, donde se diseño y construyó un baño ecológico (baño seco), el cual fue construido con lata para el cercado, palma para el techo y madera para su estructura. Como unidades sanitarias se diseñó un modelo de separación de desechos a base de fibra de vidrio. La infraestructura sanitaria busca ser más amigable con el medio ambiente y tiene las siguientes ventajas:

- No se utiliza agua para el saneamiento, resultando en un ahorro neto muy importante de este recurso y evitando su contaminación por materia fecal.
- La función del agua la suple una mezcla de estiércol seco de equinos o bovinos con cal (CaCO_3), esta mezcla deshidrata y compacta las heces fecales e inhibe los olores.
- Ahorro del recurso hídrico.
- Menores costos de mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas negras.
- Al tratarse de una fuente de abono, los nutrientes contenidos en las heces continúan su ciclo natural sin tener que ser diluidos y luego reconcentrados en las plantas de tratamiento de aguas



Figura. Baño ecológico (baño seco) Zenú en el área del proyecto.

Así mismo se implementó a pequeña escala las técnicas agrícolas empleadas por los Zenúes en el manejo, uso y aprovechamiento de los humedales, mediante la construcción de nueve camellones, un reservorio de agua de sistema abierto y otro reservorio de agua de sistema semicerrado, al construir los dos reservorios se abrieron espacios producto del movimiento de tierra generado para la construcción de estos reservorios; que para este caso, se numeraron como camellón 10 y camellón 11. El área de ronda hídrica se numera como 12.



Figura. Área a de camellones a establecer en el protocolo agroecológico.

- *Musa paradisiaca* (plátano)
- *Vigna unguiculata* (frijol)
- *Manihot esculenta* (yuca)
- Plántulas de Frutales
- *Phaseolus vulgaris* (habichuela)
- *Solanum melongena* (Berenjena)
- *Capsicum annuum* (Ají)
- *Solanum lycopersicum* (tomate)

- Guadua angustifolia para un total de 26 guaduas.

Sobre el sistema de camellones, se establecieron siembras de los siguientes cultivos, con producciones en menos de tres meses, en total, en tan solo siete camellones se cosecharon 108 libras de frijol y en solo un camellón 35.5 kilos de patilla.



Figura. Establecimiento de yuca y frijol en el camellón 2.



Figura. Productos cosechados: Frijol y patilla en el área de estudio.

Se realizó plantación en el mes de septiembre del año 2014. El material plantado provino de colectas de plántulas del medio natural y se siguió lo dispuesto por el protocolo para este proceso (Figura). Luego de retirada el agua por fluctuaciones hídricas de la ciénaga el mantenimiento consistió en el riego. De acuerdo al diseño del arreglo florístico se establecieron 2 hilera de *Albiziasaman* (Campano) para un total de 10 plántulas de Campano y 2 hileras de *Anacardiumexcelsum* (Caracolí) para un total de 16 Caracolí y 12 plántulas de guadua.



Figura. Plantación del material vegetal en el área de restauración de la ronda hídrica.

2.5.3 Apoyo a la Gestión del Riesgo en el departamento de Córdoba.

La gestión del riesgo en los municipios localizados en el área de jurisdicción de la Corporación fue fortalecida en el periodo 2015 e incluida en los procesos de gestión y ordenamiento territorial.

La Corporación durante el periodo 2015 como brazo técnico del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CODEGRID y atendiendo las directrices de la Ley 99 de 1993 y la Ley 1523 de 2012, ha venido participando en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y en los Comités de Conocimiento y Reducción, mediante la capacitación continua y el apoyo a los Municipios en la formulación y puesta en marcha de los Planes Escolares de Emergencia y la revisión de Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, así como el apoyo a los municipios en la identificación y delimitación de las amenazas naturales por fenómenos de encharcamiento, inundación y movimientos en masa.

De igual forma, se realizaron estudios para mejorar el conocimiento del riesgo en la jurisdicción de la CVS, por medio de lo cual se apoyó el proceso de conocimiento y educación para el manejo de emergencias en los 30 municipios de la jurisdicción.

2.5.3.1 Apoyo a municipios en el desarrollo de instrumentos de Planificación Local y de Gestión del Riesgo De Desastres

La Corporación durante el periodo 2015, realizó el apoyo técnico a los 30 municipios del departamento de Córdoba, desarrollando las siguientes actividades:

- Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo y a los sistemas locales de planificación, mediante la realización de talleres de apoyo a los municipios en evaluación y seguimiento de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo, las Estrategias de Respuesta a Emergencias, la inclusión del componente de riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial y la creación de los Fondos Municipales de Gestión de Riesgo, de conformidad con la normativa establecida en la Ley 1523 de 2012.
- Revisión de veintisiete (27) Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, que son: Cereté, Pueblo Nuevo, Buenavista, Lórica, Tierralta, Los Córdoba, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, Canalete, Chinú, Cotorra, La Apartada, Momil, Montelíbano, Montería, Moñitos, Puerto Libertador, Sahagún, San Antero, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Valencia, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Buenavista y Chimá.
- Socialización de puntos críticos del bajo Sinú en los municipios de Lórica, San Pelayo y Cerete.
- Socialización para la priorización de puntos críticos y soluciones a los municipios de Tuchin, San Pelayo, Ayapel, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento y Lórica.
- Encuesta sobre las capacidades instaladas en los 30 municipios, para ser frente a las amenazas que se puedan presentar en sus territorios.
- Comunicación a los 30 municipios sobre las obligaciones de los entes territoriales frente a la ley 1523 del 2012.
- Entrega a los municipios en medio magnético de los Planes de Acción para la Temporada Invernal, Temporada Seca e Incendios Forestales, con el fin de incluir algunos puntos del contenido de estos planes en sus Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias.
- Asistencias técnicas para el fortalecer el conocimiento de la CAR CVS y los entes territoriales en Sistemas de Alertas Tempranas - SAT a través de la realización de dos (02) talleres sobre diseño y puesta en marcha de SAT en el año 2015.

- Comunicación a los municipios sobre las recomendaciones para la temporada seca y envió de documentos para la Respuesta a Emergencias y Prevención de Incendios Forestales y Desabastecimiento de agua.
- Apoyo al municipio de Ayapel mediante mesas de trabajo para abordar la Problemática Minero-Ambiental y el Riesgo de Inundaciones.
- Desarrollo del Plan de Acción para el Manejo y la Recuperación Ambiental de la Ciénaga, Complejo de la Mojana y el Acuífero Asociado en el marco de la Problemática Minero – Ambiental, la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.



Foto 2. 37 Taller de Gestión del Riesgo



Foto 2. 39 Socialización del Plan de Acción Temporada Invernal



Foto 2. 41 Mesa de Trabajo de Ayapel



Foto 2. 42 Mesa de Trabajo de Ayapel

2.5.3.2 Realizar estudios para mejorar el conocimiento del riesgo en la jurisdicción de la CVS

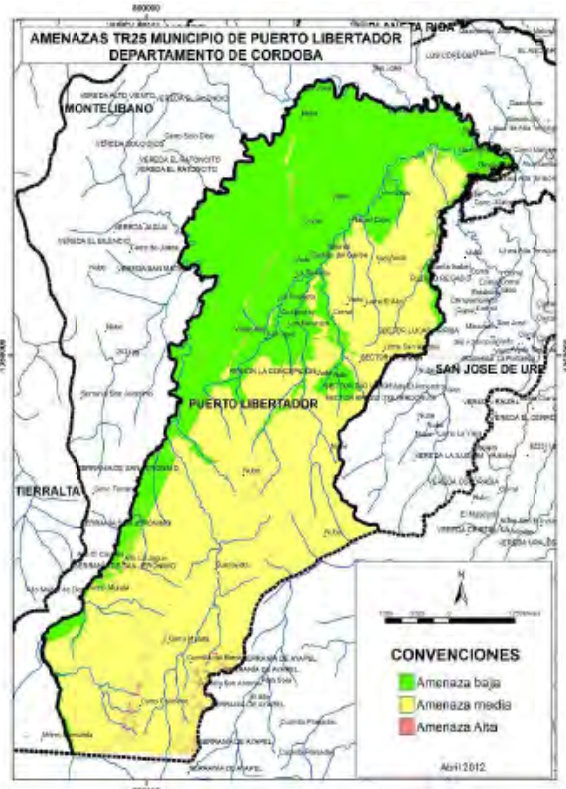
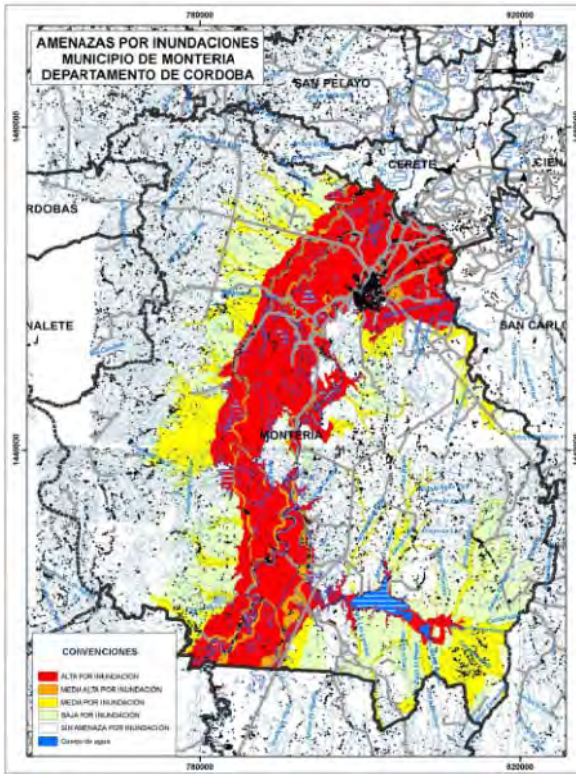
La Corporación en el periodo 2015 por medio de jornadas de capacitación fortaleció el conocimiento de la población y del personal de la CAR sobre los Sistema de Alertas Tempranas - SAT que ha concebido y diseñado en años anteriores. El propósito principal de un SAT es contribuir a establecer un mecanismo de detección temprana de situaciones anómalas que ocurren asociados a fenómenos de la variabilidad climática (lluvias, ventarrones, deslizamientos, inundaciones, etc.) así como aquellos de generación rápida pero que sea posible detectarla a tiempo (erupción volcánica) que se presentan en diferentes lugares de la región y en diferentes meses del año y que constituyen peligros para las poblaciones, sus bienes y medios de vida.



Adicionalmente, se llevaron a cabo unos Diagnósticos para la Delimitación y Caracterización de Zonas con Amenazas y Riesgos Naturales.

Los sitios escogidos para la zonificación de amenazas obedecen a necesidades identificadas y planteadas en el POMCA Río Sinú. Igualmente y en atención a los Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de Cuenca POMIC Canalete, Cuencas Costaneras, San Jorge, se identificaron las zonas o áreas que requieren ser estudiadas y valoradas por la corporación para efectos de Identificar y delimitar las zonas inundables, en las áreas afectadas por la emergencia invernal 2010 – 2011. Se lograron los siguientes resultados:

- ✓ Zonificación de amenazas y riesgos naturales por inundación en los centros poblados de Ebano y Jalisco (Municipio de Los Córdoba), Guineo (Municipio de Canalete) y Cristo Rey (Municipio de Puerto Escondido) a escala 1:2.000 o 1.2500.
- ✓ Zonificación de amenazas y riesgos naturales por inundación zona rural en el Municipio de Valencia a escala 1:25.000
- ✓ Estudio de Zonificación de Amenazas naturales área rural y urbana Municipios de Cereté, Lórica, Momíl, Moñitos, Purísima, Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador.
- ✓ Se elaboró el “Estudio para el conocimiento de riesgos costeros y asistencias técnicas para el monitoreo y análisis de las variables asociadas a la dinámica costera en el departamento de Córdoba”.



Modelo de mapas de amenazas por inundación (1) y remoción en masa (2) elaborados mediante Zonificación de Amenazas en diferentes municipios del departamento.



Socialización Plan de Acción para la Temporada Invernal CVS

2.5.3.3 Apoyar el proceso de conocimiento y prevención de la Gestión del riesgo

La Corporación con el fin de contribuir al proceso de conocimiento y prevención de la Gestión del Riesgo en el departamento de Córdoba alcanzo las siguientes metas:

- Elaboración y actualización anual del Plan de Acción para la Temporada Invernal – PATI de la CVS, el cual incluye las acciones para la gestión del riesgo mediante el conocimiento y la prevención de los riesgos por inundación e identificación de puntos críticos en el río Sinú, San Jorge y río Canalete.
- Elaboración del Plan de acción para la temporada seca e incendios forestales en el departamento de Córdoba.
- Elaboración del Plan de Acción frente al fenómeno de El Niño CVS 2014 y 2015.
- Diseño y convalidación de una metodología de intervención en las escuelas e instituciones educativas que sea extensible y aplicable a los demás municipios de la jurisdicción de la Corporación con 150 cartillas en CD que le permitan a las administraciones locales e Instituciones Educativas la formulación del Plan Escolar de emergencias de los municipios de Montería, San Pelayo, Momíl, Lórica y Ciénaga de Oro.
- Talleres Teórico-prácticos en los Municipios de Montería, San Pelayo, Momíl, Lórica y Ciénaga de Oro, para capacitar al personal administrativo docentes y estudiantes responsables de la prevención, atención y recuperación de emergencias en los colegios e instituciones educativas que les permitan formular e implementar el Plan Escolar de Emergencias de cada Municipio, dirigidos a 300 personas aproximadamente.

Socialización Plan de Acción para la Temporada Invernal CVS

- Revisión a las Estrategias de Respuesta de Emergencias de los 30 municipios del departamento de Córdoba.
- Campañas de prevención de incendios forestales mediante cuñas radiales y boletines de prensa
- Programación de campañas de sensibilización sobre prevención de incendios forestales, conformación de vigías rurales contra incendios y estrategia de corresponsabilidad para la prevención de incendios forestales.
- Evaluación de cómo ha funcionado la estrategia de corresponsabilidad social del ministerio para la prevención de incendios forestales.
- Talleres con los municipios de La Apartada, Puerto Escondido, Los Córdoba, Pueblo Nuevo, Moñitos, Montería, Sahagún, San Bernardo del Viento, Tierralta, Montelibano, Chima, Valencia y San Andrés de Sotavento para tratar los temas relacionados con la

sequía e incendios forestales , medidas de mitigación de sequías y abastecimiento de agua en la parte rural.

- Monitoreos a los humedales y nacimientos de agua para evidenciar la problemática de sequía teniendo en cuenta factores como la obstrucción del sistema natural de llenado o de regulación de la ciénaga y aquellos ocasionados por acciones antrópicas.
- Mesas de trabajo con los sectores agropecuario, minero, Consejos Municipales de Gestión de riesgo, las empresas de servicio público, entre otras. Se programaron campañas de sensibilización sobre alistamiento ante el Fenómeno de El Niño en todos los municipios del departamento de Córdoba.
- Consulta a los Coordinadores de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD sobre la elaboración de los PMGRD y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencia –EMRE.
- Recorrido y Evaluación de Puntos Críticos sobre todo el río Sinú en años 2014 y 2015.



Identificación de Puntos Críticos por Erosión Fluvial y Rebose cuencas del departamento

- La CVS realizó capacitación de huracanes, pronóstico y alerta impartido por el IDEAM.
- Apoyo técnico del Grupo Interdisciplinario de Gestión del Riesgo, al fortalecimiento en el conocimiento y prevención de riesgo de desastres en los municipios del departamento de Córdoba. Este apoyo consiste en el desarrollo de visitas de campo dentro de la jurisdicción de la CVS, encabezadas por un grupo de profesionales capacitados para delimitar áreas afectadas o que puedan verse afectadas por fenómenos naturales, tales como encharcamientos, inundaciones, incendios forestales y/o fenómenos de remoción en masa; siendo toda esta información recopilada en informes técnicos, los cuales se divulgan a la comunidad, Consejos Municipales para

la Gestión del Riesgo, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, Alcaldías y otras Instituciones directamente relacionadas e igualmente competentes.

- Elaboración de informes hidrometeorológicos diarios, tomando como base los datos suministrados por el IDEAM y la Hidroeléctrica Urra, que permitan identificar alertas de inundación, incendios forestales, remoción en masa, en el departamento de Córdoba.

2.6 PROGRAMA INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, coherente con los lineamientos y estrategias establecidas en la Política Nacional de Educación Ambiental del Sistema Nacional Ambiental de Colombia, (SINA 2002), y en la Ley 1549 de 2012, asume la Educación Ambiental desde una visión sistémica y un enfoque holístico del ambiente, contribuyendo al proceso de descentralización y autonomía regional educativo ambiental, en el territorio del departamento de Córdoba.

El Plan de Acción de la CVS 2012 – 2015, a través del Programa “Institucionalidad fortalecida para la Gestión Regional y el Buen Gobierno”, busca a través de los procesos de Formación, Gestión, Participación y Comunicación, la construcción de una nueva Ética y Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba. Los impactos cuantitativos y cualitativos del proceso adelantado por la Unidad de Educación Ambiental de la CVS se pueden evidenciar en los siguientes logros y resultados.

2.6.1 Educación Ambiental como base estructural de la Política Regional y Gobernanza.

Tiene como objetivo generar los lineamientos y fundamentos epistemológicos, conceptuales, contextuales, axiológicos, metodológicos y proyectivos para la construcción de una nueva Cultura amigable con la biodiversidad, el ambiente y la calidad de vida de la gente. Uno de los propósitos fundamentales es transformar los Planes de Estudio de las Instituciones Educativas, mediante la inclusión de la dimensión ambiental como eje estratégico para la formación y construcción de Cultura Ambiental de las nuevas generaciones Cordobeses.

La CVS en el periodo 2015 fomentó el fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental, a través de la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente de la Red CIDEA y la Red de PRAE, articulada con la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos para la construcción de Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba.

2.6.1.1 Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC

En el marco de esta actividad, la CVS, con el objeto de brindar apoyo al fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental, a través de la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente de la Red CIDEA y la Red de PRAE, articulada con la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos para la construcción de Cultura Ambiental en el Departamento, adelantó procesos de sistematización con las siguientes tres (03) estrategias:

1. **ESTRATEGIA PRAE:** Apoyó a veinticinco (25) Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, como una oportunidad para dimensionar la educación ambiental en la Escuela y como mecanismo para la conformación de la REDEPRAE del departamento de Córdoba.

Tabla 1. Proceso de Sistematización – Investigación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el departamento de Córdoba.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	CUENCA
01	Institución Educativa “Palmira”.	Tierralta	SINÚ
02	Institución Educativa “Nuevo Oriente”.		
03	Institución Educativa “Junín”.		
04	Institución Educativa “Villanueva”.	Valencia	
05	Institución Educativa “José Maria Carbonell”.		
06	Institución Educativa “Normal Superior”.	Montería	
07	Institución Educativa “El Retiro de los Indios”.	Cereté	
08	Institución Educativa “Buenos Aires”.	San Pelayo	
09	Institución Educativa “El Carmen”.	Cotorra	
10	Institución Educativa “San Francisco de Asís”.	Ciénaga de Oro	
11	Institución Educativa “San Francisco de Asís”	Chimá	
12	Inst. Ed. Técnico Agropecuaria “DoribelTarrá”.	San Andrés de Sotavento	
13	Institución Educativa “Playas del Viento”.	San Bernardo del Viento	
14	Instit. Educ. “Nuestra Señora de Rosario”.	San Antero	
15	Inst. Educ. “Nuestra Señora del Carmen”.	Chinú	

16	Institución Educativa "Marralu".	Ayapel	SAN JORGE
17	Institución Educativa "Vicente Díaz Urueta".		
18	Institución Educativa "La Esperanza".		
19	Institución Educativa "Mariscal Sucre".	Buenavista	
20	Institución Educativa "Plaza Bonita".	Planeta Rica	
21	Institución Educativa "El Varal".	Pueblo Nuevo	
22	Institución Educativa "San José de Canalete".	Canalete	CANALET E
23	Institución Educativa "Lácides C. Bersal".	Lórica	SINU
24	Institución Educativa "Miguel Lengua Navas"	San Pelayo	
25	Institución Educativa "Pijiguayal"	Ciénaga de Oro	

La CVS apoyó además, el proceso de Investigación Sistematización de las Instituciones Educativas "Lácides C. Bersal" de Santa Cruz de Lórica, "Miguel Lengua Navas", de San Pelayo y "Pijiguayal", del municipio de Ciénaga de Oro. Estas Instituciones Educativas tienen publicados sus Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, en la página Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional, MEN.

2. **ESTRATEGIA "Formación de Formadores" del departamento de Córdoba.** La Corporación en este periodo logró apoyar un Proyecto Ambiental Universitario, PRAU, en la Fundación Universitaria Luís Amigó, FUNLAM y con la participación de delegados de la Universidad de Córdoba, UNICORDOBA; la Universidad Cooperativa de Colombia, UCC; la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB y la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR.

3. **ESTRATEGIA PROCEDA:** La CVS lideró en Córdoba, con el acompañamiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, CIDEAM, la instalación de 30 "Viveros Bioclimáticos". Los "Viveros Bioclimáticos" son Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, focalizados en la producción de plántulas nativas y la articulación de proyectos y sinergias socioculturales, para promover la adaptabilidad al cambio climático.

Tabla 2. Municipios y Comunidades del proyecto "Viveros Bioclimáticos" en el departamento de Córdoba. Convenio CVS – FUNLAM.

N°	MUNICIPIOS	CUENCA
01	Tierralta	RÍO SINÚ
02	Valencia	
03	Montería	
04	Cereté	
05	San Carlos	
06	Ciénaga de Oro	
07	San Pelayo	
08	Cotorra	
09	Chimá	
10	Momil	
11	Purísima	
12	Lórica	
13	Tuchín	
14	Chinú	
15	Sahagún	
16	San Andrés de Sotavento	
17	San Antero	
18	San Bernardo del Viento	
19	Moñitos	
20	Los Córdoba	
21	Puerto Escondido	CANALETE
22	Canalete	
23	Ayapel	
24	Pueblo Nuevo	
25	La Apartada	

26	Montelíbano	RÍO SAN JORGE
27	Puerto Libertador	
28	Buenavista	
29	San José de Uré	
30	Planeta Rica	

Con la instalación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, la CVS promovió la implementación, articulación y descentralización de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, aplica en la práctica los lineamientos de la Ley 1549 de 2012, así como promueve la autonomía regional en el departamento de Córdoba.

La puesta en operación de los “Viveros Bioclimáticos”, posibilitó entre otros los siguientes resultados:

- ✓ Producción de plántulas nativas utilizadas en la restauración, reforestación y conservación de ecosistemas clave en el contexto local.
- ✓ Adaptabilidad al Cambio Climático, en la medida en que propician procesos de Investigación, Conocimiento, Formación, Gestión y Cultura de la Innovación Ambiental.
- ✓ Generación de sinergias sociales y culturales necesarias para la gobernanza del recurso hídrico y de los recursos naturales y del ambiente.
- ✓ Apoyo, acompañamiento e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, los “Observatorios de Participación y Educación Ambiental”, los Proyectos de Etnoeducación, el Servicio Social Ambiental, los proyectos de Manejo Integral de Residuos Sólidos, y todas las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

2.6.1.2 Gestión y comunicación para la participación social en el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba.

La Corporación durante este periodo 2015, lidero el fortalecimiento de los actores de la RED CIDEA del departamento de Córdoba, a través del acompañamiento técnico orientado a la formulación de la Política Pública del tema particular y en el marco del “Plan Estratégico de Educación Ambiental Córdoba 2019”.

Adicionalmente, apoyó el proceso formativo, de gestión y participación, en el seno del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA Córdoba, a través de la formulación de los lineamientos para una Política de Educación Ambiental en el

departamento de Córdoba. La estrategia implica a los 30 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, CIDEAM y a la RED CIDEA Municipales. La Propuesta de esta iniciativa se encuentra radicada en la Asamblea Departamental, para su estudio, análisis y aprobación.

Apoyó también el fortalecimiento de los procesos de Educación y Comunicación Ambiental en el departamento de Córdoba, contribuyendo en lo local a la articulación y descentralización de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y la promoción de una cultura ambiental basada en la formación para la transformación conceptual, contextual y proyectiva en Educación Ambiental, a Gestores, Líderes y Promotores Ambientales, Comunicadores Sociales, Periodistas y Publicistas Ambientales del departamento de Córdoba.

Los logros obtenidos fueron:

- Campañas de difusión con treinta (30) acciones de información científica, técnica, pedagógica y de interés ambiental, sobre manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la utilización de medios de comunicación (Radio, Prensa, Televisión, Internet y otros) y a través de procesos educativos.

- Eventos Socio-Culturales masivos, que incluyen dentro de sus actividades el componente de responsabilidad ambiental, a continuación se mencionan cada uno de ellos:
 1. Primer Seminario Especializado en Medio Ambiente, realizado el día 18 de mayo de 2013, el cual contó con la participación de 85 comunicadores y periodistas de los diferentes medios de información del departamento de Córdoba. Esta Actividad contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las empresas Urrá S.A, Cerromatoso y Comfacor.
 2. Encuentro de Comunicadores “Retos de la Comunicación en la Gestión de Información sobre Medio Ambiente y Áreas Marinas Protegidas”, desarrollado los días 28 y 29 de junio con las respectivas unidades de Comunicación y Prensa de la CVS e INVEMAR. En la temática abordada durante el encuentro se destacó el rol de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de conservación al medio ambiente marino y costero; los objetivos del proyecto del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas y el apoyo a las comunidades, además los retos desde la educación y la comunicación, para este se contó con el apoyo de la Fundación Mar Viva y la Universidad del Sinú. Para la difusión de las actividades desarrolladas en la
 3. El 22 de febrero de 2014 se llevó a cabo el Seminario Normatividad Ambiental Colombiana, Competencias de las entidades del SINA y los entes territoriales con relación a la temática ambiental. El Seminario dirigido a los comunicadores

sociales y periodistas del departamento de Córdoba hizo parte de los productos del convenio 034 de 2013 suscrito entre la CVS y la Fundación Omacha. Igualmente, fue una de las actividades educativas programadas como celebración del día mundial de los humedales y el día nacional del periodista. En este evento participaron 42 comunicadores sociales y periodistas de los diferentes medios de información del departamento de Córdoba.

4. Marzo del año 2013. Se apoyó y coordinó la realización del primer concurso de pintura alusivo a celebración del día mundial del agua. Así mismo se llevó a cabo la caminata institucional “Soy Salvafauna”. Estas actividades se realizaron el día 21 de marzo en la ciudad de Montería. Cabe destacar que en el concurso de pintura participaron 1195 estudiantes de 46 instituciones educativas de diferentes municipios del departamento de Córdoba, se les premio con entrega de 10 tabletas Premiación concurso de pintura día mundial del agua.
5. Febrero del año 2014. Se apoyó la celebración del Día Mundial de los Humedales por parte de la CVS, mediante una actividad en la institución educativa del corregimiento Cotocá Arriba y la ciénaga de Bañó. Actos presididos por el Director de la CVS abogado José Fernando Tirado Hernández; la directora de la Fundación Omacha bióloga Dalila Caicedo Herrera, directivos de la Institución Educativa de Cotocá Arriba, miembros de la comunidad y Secretario de Planeación de la alcaldía de Lorica. Intervención del director general de la CVS José Fernando Tirado Hernández Estudiantes Institución Educativa Cotocá Arriba.
6. Septiembre de 2014. Para conmemorar el día Mundial de la Biodiversidad’ se realizó una excursión científica e interétnica al manglar de la Bahía de Cispatá, el día 12 de septiembre. El objetivo fue generar espacios de reflexión, acción y memoria sobre el patrimonio ambiental y la diversidad cultural del territorio, como estrategia de participación y educación, para la construcción del desarrollo humano sostenible en el departamento de Córdoba. Se contó con la participación de grupos étnicos de la región, representados por los Embera del municipio de Tierralta, una familia room o gitana del municipio de San Pelayo, líderes de la etnia Zenú del municipio de Tuchín y expresiones culturales a cargo del grupo folclórico ‘Casabe de Oro’ del municipio de Ciénaga de Oro.
7. Del 22 al 24 de octubre se apoyó el encuentro Regional del Sistema Nacional Ambiental - SINA - para la región Caribe 2. Con la presencia de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - Carsucre, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – Corpourabá, la Corporación Autónoma Regional de La Mojana - Corpomojana, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar- CSB y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como anfitriona, y de entidades como INVEMAR, IDEAM, HUMBOLDT, se llevó a cabo el encuentro regional del Sistema Nacional Ambiental – SINA, Caribe Sur 2, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

8. El evento que se realizó durante los días 22, 23 y 24 de octubre, en la ciudad de Montería (Córdoba), hizo parte de la estrategia de articulación del SINA, que tiene como propósito fortalecer los espacios de interacción entre las entidades, y coordinar acciones conjuntas en torno a problemáticas de orden nacional y regional. Así mismo, el MADS busco mediante estos encuentros, Identificar las fortalezas y retos de acuerdo a las políticas ambientales de las corporaciones y su implementación en la región, lo que permitirá desarrollar una agenda y un proceso de articulación entre ellas, para que sean atendidas e incluidas dentro del Plan de Desarrollo 2015-2019.
9. Mesa Permanente de Trabajo Contra el Delito Ambiental en Córdoba de la cual hacen parte la CVS, la Procuraduría Agraria y Ambiental, la Fiscalía, Policía Nacional, Ejército Nacional, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y Parque Nacional Natural Paramillo.
10. El día 3 de marzo acogiendo el llamado a la solidaridad hecho por ASOCARS y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en una sola voz las directivas y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, rechazaron los hechos que el pasado viernes le cegaron la vida al Geólogo Ricardo Molina, funcionario de la Corporación para el 29 Informe de Gestión I semestre del 2015 Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico –CDA, donde le hicieron un llamado a los colombianos señalando que la protección del medio ambiente debe estar basada en la preservación de la vida.
11. Se apoyó y coordino la realización de la celebración del día mundial del agua. En la vereda Marsella municipio de Tierralta con el lema “AGUA PARA TODOS” se formalizó la mesa de trabajo interinstitucional que busca llevar agua potable a sectores rurales del departamento de Córdoba. Inaugurado acueducto rural en la vereda Marsella y celebración del día mundial del agua. La mesa del agua está integrada por la alcaldía de Tierralta, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, las ONG Acción Contra el Hambre, Terre des Hommes, la Fundación Escala y la Universidad Pontificia Bolivariana.
12. La conmemoración del Día de la Tierra, que se celebra el 22 de abril de cada año, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, realizó un encuentro con universidades, organizaciones sociales y comunitarias, y empresas de servicio público, con el propósito de promover reflexiones críticas acerca de la armonía naturaleza – sociedad – culturas y generar conciencia sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales y la fauna silvestre desde todos los actores sociales. Durante la celebración se presentaron con décimas, poemas y cantos, niños y adultos, expresaron la necesidad de que las personas tomen conciencia sobre los problemas medioambientales por lo que atraviesa el planeta.

2.6.1.3 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del Tráfico Ilegal de la Biodiversidad en el departamento de Córdoba.

El tráfico ilegal de la fauna silvestre es uno de los factores que más amenazan el patrimonio natural del país y su control efectivo requiere de un esfuerzo interinstitucional e intersectorial, con el fin de coordinar, formular e implementar acciones a nivel nacional. De tal manera, la CVS debe cumplir a cabalidad con la aplicación de procedimientos técnicos y administrativos para el manejo de fauna silvestre y brindar un destino final, aportando a la conservación de las especies en su jurisdicción. En tal sentido, los animales que requirieron un tratamiento de rehabilitación o disposición diferente a la relocalización, es recomendable que se apoye en los Centros de Atención y Valoración – CAV, de Fauna silvestre establecidos por la ley y administrados por las autoridades ambientales competentes, como cita la Resolución 2064 de 2010.

En este ámbito el CAV de la CVS se ha convertido en un espacio para la investigación, la educación y la reintroducción de los animales a diferentes ecosistemas del departamento de Córdoba, el cual es su principal objetivo.

Durante el periodo 2015, se han adelantado las siguientes acciones de vigilancia y control implementados en el departamento de Córdoba:

- Once (11) Campañas de sensibilización a través del Programa “Soy Salvafauna”. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS ha desarrollado el programa “Soy Salvafauna” con el fin de promover el establecimiento de escenarios, estrategias divulgativas y de sensibilización ambiental que permitan incentivar el cambio de actitud hacia la protección y conservación de la fauna silvestre en departamento de Córdoba. Partiendo de la sensibilización de los Cordobeses con prácticas de educación ambiental, donde el común denominador sea el lema de “*no comprar, no vender, no consumir*” fauna silvestre, el cual es el objetivo de este programa.
- Once (11) Retenes y/o actividades Ambientales durante la temporada de Semana Santa, para mitigar el tráfico ilegal en sitios críticos del departamento, consumo y maltrato de especies silvestres en el departamento de Córdoba.
- Coordinación de puestos de control en compañía de la Policía Ambiental y Ecológica, en cuenta los sitios críticos identificados:
 - Peaje Montería – Cereté
 - Peaje Montería – Planeta Rica Km 15 (Plaza Bonita)
 - Peaje Montería – Arboletes
 - Peaje de Lorica (Mata de caña, la Doctrina, Pueblo San Sebastián, los Gómez)
 - Peaje de Caucasia

- Puesto de control en el Mercado del Sur y Central de Montería, así como en los alrededores de los Almacenes Olímpica.
- San Bernardo del Viento (Instituciones educativas, tiendas, transeúntes, motos, y personal general)

Para las actividades de divulgación se generó la campaña “no son mascotas, no son comida”, ratificando su compromiso con la fauna del departamento.





Puesto de Control en el Peaje vía al municipio de Arboletes





Puesto de Control en el Puente de Betancí, corregimiento de Tres Palmas – Montería



Puesto de Control en el Km 15 vía al municipio de Planeta Rica – Córdoba

- Campañas de educación ambiental preventivas en sitios como Restaurantes y Terminal de Transporte de la ciudad de Montería para evitar el consumo de especies de fauna silvestre.



Visitas de Prevención a los Restaurantes y Terminal de Transporte – Montería – Córdoba

- **Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV CVS**
- **Ingresos al CAV - CVS**

Los operativos de inspección por parte de la Corporación y los entes de control y vigilancia de los recursos naturales generan decomisos de especies animales a los que se debe dar un manejo técnico y una disposición adecuada, enmarcados en la “Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres” y los “Protocolos nacionales de manejo post decomiso de fauna”, formuladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como parte de la estrategia de mitigación de este problema.

Para el periodo 2015 se han registrado un total de 2655 animales ingresados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV-CVS, entre los que se encuentran 2288 reptiles, 266 aves y 101 mamíferos.

Entrega Voluntaria de Fauna Silvestre				
AÑO	Mamíferos	Aves	Reptiles	Subtotal
2015	87	153	553	793
Subtotal	87	153	553	793

Decomiso Preventivo e Incautaciones de Fauna Silvestre				
AÑO	Mamíferos	Aves	Reptiles	Subtotal
2015	14	113	1735	1862
Subtotal	14	113	1735	1862

AÑO	Mamíferos	Aves	Reptiles	TOTAL
2015	101	266	2288	2655

Cabe resaltar que el ingreso de individuos de Fauna Silvestre al CAV depende de los operativos que adelantan las Autoridades Policivas, de las denuncias realizadas por la comunidad cordobesa para que se lleve a cabo el rescate de los animales y de las Entregas Voluntarias.

- **Egresos de fauna silvestre CAV – CVS**

Durante este período se presentaron liberaciones en las tres clases a las que se encuentran asociadas las especies de fauna silvestre: Aves, Mamíferos y Reptiles, siendo esta ultima la que registro el mayor número de egresos con el 94,5%, seguido de la clase Aves con el 4,4% y la clase Mamíferos con 1,1%.

EGRESOS DE FAUNA SILVESTRE CAV - CVS					LUGAR DE LIBERACIÓN
AÑO	MAMIFEROS	AVES	REPTILES	TOTAL	
2012	48	356	9865	10269	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de la Sociedad Civil Santa Isabel. • Relicto de bosque -Instalaciones del CAV-CVS. • Reserva de la Sociedad Civil Las Guacamayas <ul style="list-style-type: none"> • Ciénaga de Baño (Cotocá) • Ciénaga Grande de Ayapel. • Estación Agroforestal CVS.
2013	56	151	2262	2469	
2014	37	96	1099	1232	
2015	41	92	1885	2018	
TOTAL	182	695	15111	15988	

La clase que registro el mayor número de egresos fue Reptiles, teniendo en cuenta que los ingresos de animales al CAV fueron representados en su gran mayoría por ejemplares de esta clase (Babillas, Hicoteas, Morrocoy, Serpientes, entre otros). Así mismo, la liberación de la fauna silvestre es realizada bajo los criterios de evaluación médicos, biológicos y veterinarios de los profesionales capacitados del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV de la CVS, quienes determinan el estado de salud y lugar propicio para reintroducir las especies de fauna a el medio natural.



Liberaciones de fauna silvestre en la Reserva de la Sociedad Civil Las Guacamayas



Liberaciones de fauna silvestre en la Reserva de la Sociedad Civil Santa Isabel.



Liberaciones de fauna silvestre en la Ciénaga de Ayapel



Liberaciones de fauna silvestre en la Ciénaga Grande de Loricá

- **Coordinación y Apoyo a Rescate de fauna silvestre**

La competencia de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS ante hechos en los cuales incurra la presencia de Fauna y Flora dentro de su jurisdicción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 99 de 1993 en el inciso N° 23, es adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestre; tomar las previsiones que sean del caso para defender especies en extinción o en peligro de serlo.

Siendo así, la Corporación como la Autoridad Ambiental tiene la función de vigilar el estado de la fauna silvestre presente en el Departamento, para ello se realizaron visitas de control y vigilancia, determinando las medidas que deban ser adoptadas y/o desarrolladas y poder garantizar, el bienestar de la fauna existente.

En este sentido, y en atención a solicitudes de ciudadanos denunciantes, se ha apoyado en el rescate de los siguientes ejemplares de fauna silvestre:

- Hicotea (*Trachemyscallirostris*)
- Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*)
- Caimán aguja (*Crocodylusacutus*)

- Babilla (*Caimanrocrodilusfuscus*)
- Titi cabeciblanco (*Saguinusoedipus*)
- Puma (*Puma concolor*)
- Tigrillo (*Leoparduspardalis*)
- Iguana (*Iguana iguana*)



Rescate de un felino (juvenil) que había sido capturado por parte de pobladores de una finca en el municipio de Canalete-Córdoba.

- **Apoyo y Coordinación de Campaña de Entrega voluntaria de fauna silvestre.**

El día viernes 24 de julio 2015 se realizó por primera vez la Jornada Nacional de Entrega Voluntaria de fauna Silvestre con el apoyo de la Policía Nacional, en los municipios de Tierralta, Montelíbano, Sahagún, Planeta Rica, Loricá y Montería.

Viendo el éxito de los mismos, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, desarrolló esta jornada en todos los municipios del departamento de Córdoba, donde veterinarios, técnicos y biólogos, recibieron fauna silvestre en todas las estaciones de la Policía Nacional, y en los parques principales de los municipios de Loricá, Sahagún, Montelíbano, Planeta Rica, en la sede de la Unidad Nacional del Parque Natural del Paramillo en Tierralta y en el teatrino de la Ronda del Río Sinú en Montería.

El manejo y disposición de la fauna silvestre que fue entregada voluntariamente, se realizó en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV de la CVS, donde se definió su disposición final luego de ser valorada médicamente veterinaria y biológicamente.



Al finalizar la jornada, los resultados a nivel nacional fueron significativos, siendo Córdoba el segundo departamento que más presentó entregas voluntarias, con la recepción de 55 individuos entre aves, mamíferos y reptiles procedentes de los municipios de Tierralta, Montelíbano, Sahagún, Planeta Rica, Lorica y Montería siendo este último donde más se recibió fauna silvestre con un total de 22 individuos.

Municipio	Nombre común	Nombre científico	Cantidad	Total
Tierralta	Perico	<i>Brotogeris jugularis</i>	1	4
	Rosita	<i>Sporophila minuta</i>	1	
	Toche	<i>Icterus nigrogularis</i>	1	

	Palma guarumera	<i>Columba livia</i>	1	
Montelibano	Mochuelo	<i>Sporophila intermedia</i>	2	3
	Morrocoy	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	1	
Sahagún	Machin	<i>Cebus albifrons</i>	1	3
	Machin	<i>Cebus capucinus</i>	1	
	Boa	<i>Boa constrictor</i>	1	
Lorica	Morrocoy	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	4	18
	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	1	
	Titi	<i>Saguinus oedipus</i>	1	
	Cotorra	<i>Aratinga pertinax</i>	1	
	Perico	<i>Brotogeris jugularis</i>	4	
	Gallineta	<i>Porphyrolaima martinica</i>	1	
	Sangre Toro	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	3	
	Papayero	<i>Saltator coerulescens</i>	1	
	Mochuelo	<i>Sporophila intermedia</i>	1	
	Rosita	<i>Sporophila minuta</i>	1	
Planeta Rica	Canario	<i>Sicalis flaveola</i>	1	5
	Mochuelo	<i>Sporophila intermedia</i>	3	
	Chirrichirri	<i>Volatinia jacarina</i>	1	
Montería	Ñeque	<i>Dasyprocta punctata</i>	1	22
	Perezoso de dos uñas	<i>Choloepus hoffmanni</i>	1	
	Morrocoy	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	7	
	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	1	
	Galapagos	<i>Kinosternon scopioides</i>	10	
	Pigua	<i>Milvago chimachima</i>	1	
	Perico	<i>Brotogeris jugularis</i>	1	
TOTAL				55

2.6.2 Autoridad ambiental y licenciamiento en el departamento de Córdoba:

La finalidad de este proyecto es cumplir con las funciones de autoridad ambiental buscando garantizar la logística y necesidades técnicas demandadas para el desarrollo de las actividades económicas e industriales, preservando la oferta natural del Departamento y haciendo énfasis en el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

2.6.2.1 Optimización de los procesos operativos de autoridad ambiental y licenciamiento

La Corporación para fortalecer el ejercicio de la Autoridad Ambiental, mediante el seguimiento y control a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales para el uso aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables y el control de actividades ilegales que afecten o incidan sobre el ambiente, realizó actividades de evaluación, seguimiento y control a las licencias y/o permisos de las diferentes temáticas en el periodo 2012-2015. La Corporación ha venido ejerciendo la autoridad ambiental en las siguientes temáticas:

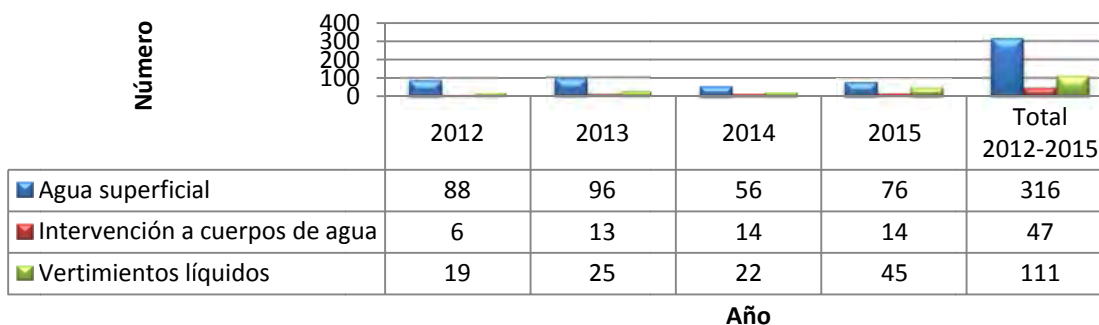
- **Concesión de aguas superficiales, subterráneas y vertimientos,**

El ejercicio del control y seguimiento se ha realizado a los Municipios y/o Empresas prestadoras del servicio de Acueducto y Alcantarillado en el departamento de Córdoba, de igual forma a los proyectos del sector Industrial, Comercial y Agroindustrial con captaciones y/o vertimientos ilegales en algunos casos con el acompañamiento de la Policía Ambiental y la Policía Metropolitana en especial a proyectos, mineros, EDS, sistemas de riego, porcícolas y lavaderos de vehículos y motos, entre otros.

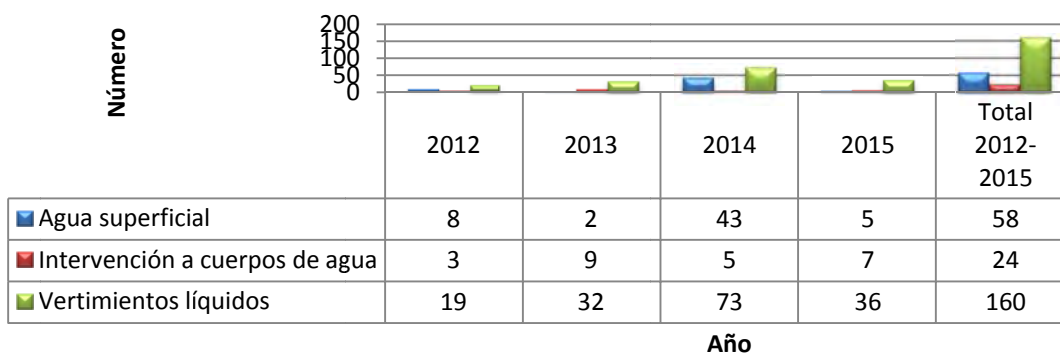
La Corporación ha hecho las veces de brazo técnico a Juzgados Administrativos en la temática de captaciones y vertimientos líquidos y atendió quejas, denuncias y reclamos a usuarios de la Jurisdicción de la CAR.

Dentro de las funciones institucionales la Corporación realizó seguimiento a las solicitudes de concesiones de aguas superficiales, subterráneas y permisos vertimientos y a las concesiones de aguas superficiales, subterráneas y permisos de vertimientos otorgados, para el sector público y privado con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los compromisos establecidos en dicha solicitud y/o permiso.

Conceptos Técnicos de agua superficial, intervención a cuerpos de agua y vertimientos 2012-2015



Informes de visita de agua superficial, intervención a cuerpos de agua y vertimientos 2012-2015



Visita de Evaluación Ambiental permiso de concesión e aguas Acueducto Iguanas 2 Montería.



Visita de evaluación ambiental concesión e aguas y sistema de tratamiento de aguas residuales industriales, empresa de concretera Montería

- **Temporales y permanentes de ocupación de cauce**

En cuanto a los permisos la CAR-CVS, realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales durante la ejecución de los trabajos para prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente con el fin de buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales, posteriormente se han venido realizando los seguimientos, a las condiciones de erosión y socavación de los cuerpos de aguas objetos de la ocupaciones durante la vigencia de los permisos otorgados.

Conceptos técnicos	2012	2013	2014	2015	Total 2012-2015
Agua Superficial	88	96	56	76	316
Intervención a cuerpos de agua	6	13	14	14	47
Vertimientos líquidos	19	25	22	45	111
Informes de Visita	2012	2013	2014	2015	Total 2012-2015
Agua Superficial	8	2	43	5	58
Intervención a cuerpos de agua	3	9	5	7	24
Vertimientos líquidos	19	32	73	36	160



Ocupación de cauce sobre cuerpo de agua – Vías terciarias Municipio de Los Córdoba

- **Minera**

La Minería, se ha convertido en una de las actividades económicas de especial interés para la CAR – CVS en el desarrollo de la función misional corporativa, realizando labores de evaluación, seguimiento y control ambiental a dicha actividad, como se describe a continuación:

- Procesos de legalización ambiental de proyectos mineros, para estos procesos se ha trabajado en la evaluación y emisión de conceptos técnicos para la aprobación y otorgamiento de los instrumentos de planificación y manejo ambiental a los proyectos mineros que cuentan con la respectiva legalización minera en orden, es decir que cuenten con su respectivo Contrato de Concesión/Título Minero, con la finalidad que puedan acceder a la etapa siguiente de construcción y montaje y explotación.
- Actividades mineras en etapa exploratoria, el seguimiento y evaluación se ha centrado en la revisión y supervisión de la adecuada aplicación de las Guías Minero-ambientales, otorgando cuando el caso lo amerite las respectivas autorizaciones, permisos o concesiones necesarias para el desarrollo de dicha etapa minera y se pueda desarrollar de manera sostenible en armonía con el ambiente.

Para aquellos proyectos mineros que se amparan en una solicitud de legalización de minería tradicional, las actividades de seguimiento, evaluación y control apuntan principalmente al acompañamiento permanente en la adopción y aplicación de las Guías Ambientales emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la ejecución de las visitas técnicas conjunta con la Agencia Nacional de Minería – ANM, contempladas dentro del marco del proceso de formalización adelantado por el gobierno nacional. Para este tipo de proyectos mineros una vez se viabilice técnicamente su desarrollo por parte de la autoridad minera, se procede con la evaluación, aprobación e imposición del instrumento de planificación y manejo ambiental, como lo es el Plan de Manejo Ambiental, por parte de la CAR – CVS.

En el campo de la lucha contra la minería ilegal y criminal, la CVS ha venido interactuando de manera concertada con los organismos judiciales y de policía competentes – Policía Nacional,

Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI, Fiscalía, prestando el apoyo técnico respectivo, mediante la planificación y ejecución de operativos conjuntos, para el control efectivo de éste flagelo, como es la minería criminal e ilegal, adoptando en tiempo real las medidas preventivas del caso, entre las que se contemplan orden de suspensión inmediata de actividades y decomiso de insumos, maquinaria y equipos utilizados en este tipo de actividad.

Como producto de estas actividades de control y vigilancia se logro lo siguiente:

- 26 retroexcavadoras destruidas
- 96 personas capturadas, en los municipios de Lorica, Ciénaga de Oro y Ayapel
- **Aprovechamiento forestal :**

El proceso de licenciamiento en el área forestal comprende la identificación, evaluación y análisis de solicitudes de aprovechamiento forestal.

Durante el periodo 2015, tales como:

Realización visitas de inspección para evaluar solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento del recurso forestal.

Revisión de planes de manejo forestal presentados a la Corporación para acceder a permisos de aprovechamiento forestal de las áreas de bosques naturales en el Departamento.

Revisión de planes de aprovechamiento forestal requeridos para la evaluación de solicitudes de permisos del recurso forestal.

Evaluación y aprobación de planes de compensación forestal como actividades de seguimiento ambiental.

Revisión y análisis de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de productos forestales no maderables (Palma amarga) y revisión de solicitudes de manejo silvicultural en espacios públicos o privados para el otorgamiento de permisos.

Dentro del licenciamiento de permisos de aprovechamiento forestal, poda de árboles y extracción de palma amarga como producto forestal no maderable se obtiene que para el periodo de 2012 a 2015, se han otorgado 984 permisos y/o autorizaciones. De igual forma se ha otorgado 14651 m3 en permisos de aprovechamiento forestal únicos, domésticos, persistentes y de arboles aislados.

En dicho periodo se ha otorgado permiso y/o autorización para la poda de 1956 árboles y la extracción de Productos Forestales No Madereros - PFNM de 4252,4 Jornales de palma amarga y . Las cifras año a año se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3. Permisos y/o Autorizaciones de aprovechamiento forestal

Año	Resoluciones	m3	Poda (árboles)	Jornales de Palma
2012	159	2305	124	*
2013	290	9167,5	100	150
2014	277	2128,5	232	1453
2015	258	1050	1500	2649,4
Total	984	14651	1956	4252,4

De acuerdo al carácter de la actividad se obtiene que de los 984 permisos y/o autorizaciones, el 64,23% se refiere al aprovechamiento de arboles aislados, el 17,28% de poda de árboles, 10,16% de la extracción de producto forestales no maderables, 3,35% de aprovechamiento domésticos, 2,54% de aprovechamientos únicos, 0,91% para actividad de trasplante, 0,81% de aprovechamiento forestal persistente y 7% para libro de operaciones

Registro fotográfico de verificación de permisos de aprovechamiento forestal



Registro fotográfico de seguimiento ambiental a compensaciones



- **Control y vigilancia al Tráfico Ilegal de Flora**

En el ejercicio de las acciones de control y vigilancia del tráfico ilegal de Flora se cuenta con el apoyo de las autoridades SINA mediante la Mesa de trabajo permanente por el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba; por medio de la cual la CVS mantiene una articulación y comunicación continua con el objetivo de realizar el control y vigilancia por el uso sostenible de los recursos naturales en el departamento de Córdoba. Las entidades participantes se encuentran Policía Nacional, Policía Ambiental y Ecológica, Policía de Carreteras, Ejército Nacional, Procuraduría agraria, Fiscalía – seccional Córdoba, Parques nacionales, AUNAP, ICA e INCODER.

De igual manera la Corporación en compañía de las autoridades anteriormente mencionadas, realiza actividades tales como: Operativos de control y vigilancia en carretera para la verificación de documentación y cantidad de madera transportada,

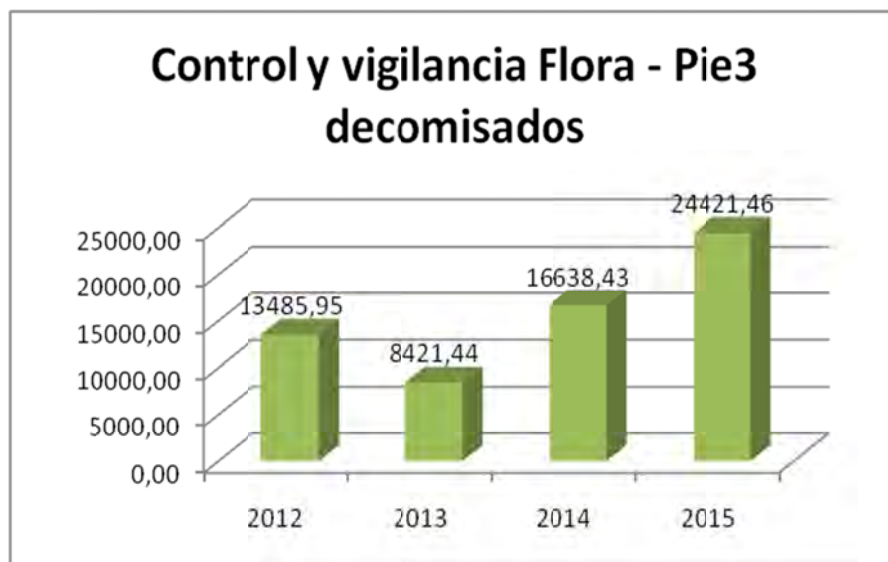
incautación de producto forestal de tipo elaborado en procesos de control y vigilancia, cubicación de producto forestal en procesos de decomiso forestal y visitas de control y seguimiento a depósitos de madera para garantizar el seguimiento a la cadena forestal.

Para el periodo 2012 -2015 se realizaron 163 procesos de decomiso con un volumen total de 1783,27 m3 elaborados, la discriminación año a año se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. N° de decomisos y m3 decomisados en el periodo 2012 – 2015

Año	N° de decomisos	Pie3
2012	73	13485,95
2013	24	8421,44
2014	24	16638,43
2015	42	24421,46
Total	163	62967,26

Grafico 2. Madera decomisada (m3) en el periodo 2012-2015



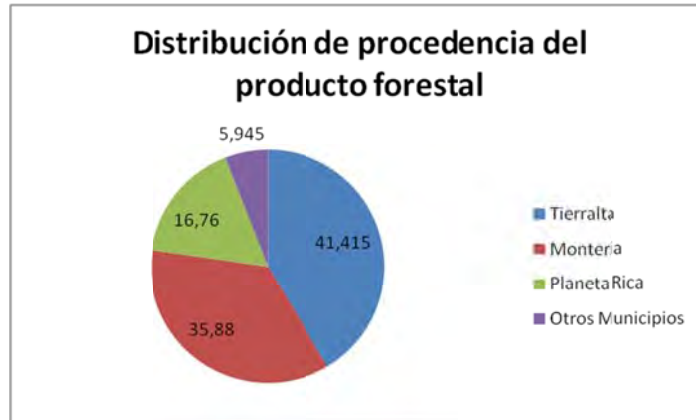
En cuanto a las principales especies decomisadas identificadas en la tabla 2; evidenciando que son especies de importancia y representativas del ecosistema de Bosque Seco Tropical, exceptuando dos especies de carácter exótico, tal es el caso de Teca y Acacia:

Tabla 2. Principales especies decomisadas con la representatividad en el volumen 2012-2015

Especie	% del volumen Pie3
Roble (<i>Tabebuia rosea</i>)	12,12
Acacia (<i>Acacia mangium</i>)	9,09
Bálsamo (<i>Myroxylonbalsamum</i>)	8,05
Camajón (<i>Sterculiaapetala</i>)	6,13
Campano (<i>Albiziasaman</i>)	6,12
Cedro (<i>Cedrelaodorata</i>)	6,12
Palma amarga (<i>Sabal mauritiiformis</i>)	6,12
Teca (<i>Tectonagrandis</i>)	3,09
Abarco (<i>Carinnianapyriformis</i>)	3,08
Amargo (<i>Vataireasp</i>)	3,07
Choiba (<i>Dypterixoleifera</i>)	3,06
Guarumo (<i>Cecropiasp.</i>)	3,05
Nazareno (<i>Peltogyne purpurea</i>)	2,80
Olleto (<i>Lecythissp.</i>)	2,50
Total principales especies	74,40
Otras especies	25,60

En los procesos de decomiso, la principal procedencia del recurso forestal es el Municipio de Tierralta, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Grafico 3. Distribución porcentual de la procedencia del recurso forestal en procesos de decomiso en el periodo 2012-2015



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PROCESOS DE DECOMISO



- **Imposición de Multas**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS en ejercicio de la autoridad ambiental ha venido ejecutando control y seguimiento a las denuncias realizadas por los entes territoriales, entes de control, sector privado y comunidad en general a través de la página vital, línea verde, oficios y demás mecanismos.

Así mismo, se han realizado de visitas de inspección y verificación en campo para generar los informes respectivos y dar inicio a los procesos investigaciones ambientales en los casos que lo ameritaron; posteriormente se evaluaron los respectivos descargos presentados por los posibles infractores, sucesivamente se procedió a imponer la respectiva sanción económica al investigado hallado culpable de los hechos, teniendo como referencia el manual conceptual y procedimental para el cálculo de multas por infracción a la normatividad ambiental del ministerio de vivienda y desarrollo territorial de 2010 (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS)

Con todo esto la corporación busca generar una cultura encaminada hacia el cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta que las personas eviten contaminar a sabiendas que si infringen la normatividad ambiental serán sancionados económicamente y en algunos casos el sellamiento de sus empresas, cabe resaltar que con la ejecución de estas actividades de control y seguimiento se ha logrado legalizar a muchos usuarios de los recursos naturales y por otro lado minimizar el número de infracciones ambientales en el departamento de Córdoba.

De acuerdo a las funciones otorgadas a la CAR CVS en la Ley 99 de 1993, esta la del cuidado y protección de los recursos naturales, por tal motivo esta Corporación realiza Informes de visitas en atención a quejas, seguimiento, denuncios o peticiones acerca de la posible afectación al medio ambiente, con el fin de inspeccionar y corroborar si existe o no algún tipo riesgo que pueda causar impactos negativos al ambiente; en el periodo 2015 se realizaron estas actividades por temáticas, presentando un mayor número de solicitudes, queja o denuncias la de Flora con permisos de Aprovechamiento forestal y Residuos sólidos.

De las visitas se generaron los respectivos informes de visita, como se presentaron en las anteriores tablas.

INFORMES DE VISITA TOTAL	1602
MINERIA	194
AGUAS SUBTERRÁNEAS	97
AGUAS SUPERFICIALES	56
EMISIONES ATM. Y RUIDO	78
VERTIMIENTOS LIQUIDOS	166
RESIDUOS SÓLIDOS	224
FAUNA	72
INTERVENCION CAUCE	23
ESTACIONES DE SERVICIO	11
ZOOCRIADEROS	19
RESERVA SOCIEDAD CIVIL	5
OTRO	36
RESIDUOS PELIGROSOS	57
LICENCIA AMBIENTAL	10
FORESTAL	552
MULTA	2

En los últimos años la Corporación ha fortalecido el ejercicio de la Autoridad Ambiental en el departamento de Córdoba, implementando acciones de control y seguimiento a denuncias y quejas a actividades ilegales que puedan causar daño al medio ambiente, este se evidencia en los en los 1602 informes de visitas que se han realizado para el periodo comprendido entre 2012-2015.

CONCEPTOS TECNICOS TOTAL	1204
MINERIA	83
AGUAS SUBTERRANEAS	184
AGUAS SUPERFICIALES	311
EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO	33
VERTIMIENTOS LIQUIDOS	109
RESIDUOS SOLIDOS	23

FAUNA	32
INTERVENCION CAUCE	48
RESIDUOS PELIGROSOS	5
FLORA	112
LICENCIA AMBIENTAL	44
ZOOCRIADEROS	7
OTROS	179
RESIDUOS HOSPITALARIOS	4
MULTAS	28
EDS	2

La Corporación CVS como máxima Autoridad Ambiental en la jurisdicción del departamento de Córdoba, según lo consagrado en la Ley 99 de 1993 debe ejercer eficientemente el control de las actividades que puedan ocasionar afectaciones al componente ambiental, de igual forma, es obligación de la Corporación realizar los procesos de licencias ambientales y permisos según lo consagrado en el Decreto 2041 de 2014; ha realizado 1204 conceptos técnicos en el periodo 2012-2015 como una herramienta para el seguimiento y control a los proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas, así como también la vigilancia y el control a actividades de exploración, explotación, movilización y uso de Recursos Naturales Renovables.

Este número de conceptos representan un 70,3% del seguimiento y control a los proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas y que se encuentran vigentes en la Corporación. Este porcentaje de seguimiento decrece debido a que el seguimiento realizado a la temática de aprovechamiento forestal, demuestra una relación baja ya que el 70% de los permisos otorgados pertenecen a aprovechamientos de árboles aislados y el proceso de seguimiento se realiza a aprovechamiento de tipo persistente y único, que son los que concentran las compensaciones forestales.

2.6.2.2 Fortalecimiento al proceso de implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea –VITAL hace parte del componente Transacción en Línea que cumple con todos los parámetros de la estrategia Gobierno en Línea y tendrá, entre otras, las siguientes funcionalidades que serán de gran importancia en la interacción de los ciudadanos con la entidad:

1. Acceso vía web.
2. Registro de solicitudes de trámite.
3. Consulta del estado del trámite.
4. Consulta de información de carácter público.
5. Canal de comunicación entre el ciudadano, la autoridad ambiental y las entidades externas asociadas a los trámites.
6. Notificación electrónica.
7. Pagos electrónicos.

Esta ventanilla, ha sido de gran utilidad para la Corporación y todos los ciudadanos que interactúan con la misma ya que representa un punto único de acceso a la información de trámites y denuncias ambientales, entre otras operaciones que los ciudadanos pueden realizar totalmente en línea. Además permite a los usuarios adelantar trámites para el licenciamiento de proyectos y a su vez permisos ambientales según las consideraciones estipuladas en el Decreto N° 2820 de 2010.

Con dicha herramienta se puede realizar con la finalidad de facilitar a los ciudadanos la realización a través de medios electrónicos los siguientes trámites:

- Licencia Ambiental
- Concesión de Aguas Subterráneas
- Concesión de Aguas Superficiales
- Permiso de Vertimientos
- Aprovechamiento Forestal de Bosques Naturales
- Permiso de Emisiones Atmosféricas
- Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA
- Salvoconducto de Movilización

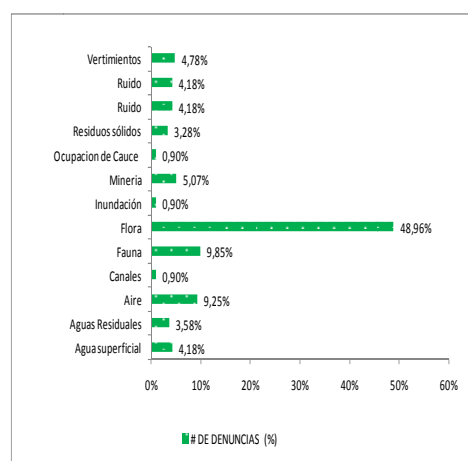
Uno de los objetivos de esta herramienta es mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas al disponer de un único sitio para que los ciudadanos realicen las consultas de información a través de Internet, lo que permite disminuir los desplazamientos al momento de hacer seguimiento de un trámite o consultar información general de la que dispone la entidad.

En la actualidad VITAL se encuentra en un 100% de implementación en la Corporación, en la siguiente tabla se muestra la estadística de los trámites recibidos.

	Concesión de Aguas Superficiales	Permiso de Aprovechamiento Forestal	DENUNCIAS AMBIENTALES
2015			56
2014		1	75
2013	7	5	74
2012			82
2011			50
Total	7	6	337

Las denuncias ambientales son las que lideran dentro de los servicios solicitados por la comunidad con un total de 337 denuncias seguido de Concesión de Aguas Superficiales con 7 solicitudes y permiso de Aprovechamiento Forestal con 6 solicitudes presentadas durante los años 2011-2014 observando que el año de mayor número de denuncias ambientales presentadas es el año 2012 con 82.

Denuncias por municipio (%)



Denuncias por Temática (%)

Con el fin de masificar el uso de esta herramienta y para que los ciudadanos hagan uso de la misma, la Corporación ha adelantado las siguientes actividades:

- La oficina de archivo y correspondencia informa los usuarios de permisos y licencias ambientales sobre la existencia de VITAL.
- Difusión en medios masivos de comunicación, tales como radio y prensa.
- Distribución de información de VITAL a través de plegables en las carteleras de la Corporación.
- Usuarios externos: La oficina SIG brindo acompañamiento a los solicitantes de permisos y licencias ambientales, para ingresarlos a través de VITAL.
- Usuarios Internos: La persona encargada de la administración de la ventanilla, brindo acompañamiento permanente a funcionarios y contratistas para dar respuesta a las denuncias y trámites que ingresan por VITAL.
- Seguimiento semanal a las denuncias y trámites que ingresan en VITAL.

- Informar a los responsables de las actividades, las tareas asignadas en la ventanilla, para lo cual se pasará el libro de registro que deberá ser firmado por el profesional correspondiente.

Adicionalmente, la oficina de jurídica ambiental reporta a la ventanilla de Integral de Tramites Ambientales los registro de títulos mineros con licencia ambiental con injerencia en el departamento de Córdoba donde en la actualidad se reporta un numero de 52 registros mineros en el departamento de Córdoba durante el periodo 2012-2015

Licencia Ambiental	CVS	• Jaime Andres Gutierrez Garcia	LJM - 16161	Cantera la Fontana	Cantera la Fontana	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Plan de Manejo Ambiental	CVS	• Rafael Arcadio Diaz Caraballo	FD2-152	Cantera las Balsas	Cantera las Balsas	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Jose David Ramos Puello	GLU - 111	Cantera San Jose	Cantera San Jose	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Rodrigo Mejia Trujillo	16668, AGF - 091, AGF - D92	Cantera de Los Andes	Cantera de Los Andes	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Plan de Manejo Ambiental	CVS	• Ana Teresa Retrepo Aristizabal	14779	Cantera San Carlos - Loricca	Cantera San Carlos - Loricca	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Plan de Manejo Ambiental	CVS	• German Bogoya Guarin	NFF - 00151	Cantera Las Lajas	Cantera Las Lajas	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Henry Ardilla Itozno	GEB-112	Cantera San Miguel	Cantera San Miguel	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Consorcio Vial San Jorge	NPF-14491	Cantera Bonanza	Cantera Bonanza	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Consorcio Vial San Jorge	NPE-15031	Cantera San Julian	Cantera San Julian	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Via de las americas S.A.S	MLL-10191	Cantera Patio Bonito	Cantera Patio Bonito	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• Serviciosautores del Sinu S.A.S	NKR-10481	Cantera El Descanso	Cantera El Descanso	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Plan de Manejo Ambiental	CVS	• Alvaro Luis Villalba Eljach	NFL-14471	Cantera Galicia	Cantera Galicia	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Plan de Manejo Ambiental	CVS	• Helci Enrique Topia Hoyos	ILS-16201	ASOMAN	ASOMAN	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar
Licencia Ambiental	CVS	• VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	DJG 11381	Cantera Las Mercedes	Cantera Las Mercedes	SI	Mapa	Ver Detalle	Editar

Resultado de búsqueda: 52 [Ver Todos](#)

2.6.3 Sistemas para el mejoramiento de la eficiencia en la gestión

El proyecto Sistemas para el mejoramiento de la eficiencia en la gestión, incorpora todos los instrumentos de soporte para mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública por parte de la Corporación en materia de información, comunicación y articulación con los actores locales, regionales y nacionales.

2.6.3.1 Implementación del sistema de información ambiental de la CVS

la Corporación durante este periodo ha implementado al 100% los siguientes subsistemas del Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC:

✓ Sistemas De Información Del Recurso Hídrico – SIRH

El Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, es el conjunto de elementos que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilitan la gestión integral del recurso hídrico.

La Corporación Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en cumplimiento de la normatividad establecida en el Decreto 1323 de 2007, ha establecido la línea base de legalización de usuarios, a través de la realización de un inventario y la puesta en marcha del registro de usuarios, en especial el manejo de cartografía y SIG, esta actividad consta de una serie de etapas que garantizaron un trabajo estructurado, con el fin de desarrollar de manera precisa dicho sistema.

La fase de inventario de información es de vital importancia, ya que es aquí donde se recolectó el mayor número de datos (información) posibles, suficientes y óptimos para levantar los requerimientos del sistema de información del Recurso Hídrico SIRH, y determinar las posibles variables que harán parte del mismo. Para la recolección de esta información se revisó la información secundaria y primaria por expedientes, clasificados en expedientes vigentes, en trámite y vencidos. En cuanto a la codificación de las fuentes hídricas existentes dentro de la jurisdicción de la Corporación, se utilizó la establecida por el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, igualmente trabajada en el visor geográfico del Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH, en la página del IDEAM.

La base cartográfica utilizada fue suministrada por la Corporación a escala 1:25.000 la cual contenía capas cartográficas sobre límites municipales, toponimia, vías, centros poblados, curvas de nivel, drenajes, división de cuencas y subcuencas entre otros; la cual facilitó la ubicación y localización de los permisos y concesiones otorgados, así como para las salidas gráficas generados durante el proyecto.

La información espacial generada por el proyecto, se fundamentó especialmente en coordenadas tomadas en campo con navegadores GPS de precisiones métricas y a las cuales no se les realizó ningún procesamiento posterior. Los puntos georreferenciados corresponden al predio donde se diligenció la encuesta, la captación del acueducto y el punto de vertimiento. Finalmente se construyó mediante ArcGis una capa de información espacial en formato Shapefile permitiendo la visualización de la información obtenida. Con esta se creó una base de datos geográfica. Se generó la salida gráfica de las actuaciones ambientales vigentes para los concesiones de agua superficial y subterráneas, así mismo para los permisos de vertimientos.



Mapa N°1. Concesiones Agua Subterránea.



N°2. Permisos de vertimientos vigentes existentes dentro de la jurisdicción de la Corporación.

✓ **Información Cargada Al Aplicativo – SIRH**

FUENTES HÍDRICAS

Se cargaron 27 registros de fuentes hídricas. Están por ajustar la información del Caño Bugre y Ciénaga Juan Lara.

Tabla 5. Usuarios del Agua SIRH

REGISTRO USUARIOS DEL AGUA		
	CONCESIÓN DE AGUA	VERTIMIENTO
Persona Natural	9	
Persona Jurídica	46	24

✓ **Sistema De Información Para La Biodiversidad**

Colombia presenta una alta variedad biológica por lo que es considerado el segundo país megadiverso del mundo, albergando cerca del 10% de biodiversidad del planeta. A nivel de especies, es considerada la primera nación en anfibios y aves, la segunda en diversidad de plantas, la tercera en reptiles, la cuarta en cuanto a grupos taxonómicos, y la quinta en mamíferos. A nivel ecosistémico, el 68,7% de la superficie continental está cubierta por ecosistemas naturales, incluyendo bosques, arbustales, herbazales y cuerpos de agua naturales.

El departamento de Córdoba por su parte, es en el contexto nacional, una de las regiones más ricas en biodiversidad, sin embargo ésta enfrenta amenazas tales como la reducción y fragmentación de poblaciones, la degradación del hábitat, la contaminación, la introducción de especies invasoras, el tráfico ilegal y el incremento de la mortalidad por cacería y pesca excesivas, entre otras. Estas presiones antropogénicas han llevado algunas especies a la extinción y muchas otras se encuentran en peligro.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace importante la participación de la CVS, en el Sistema de Información de Biodiversidad en Colombia SiB, como una iniciativa de país que tiene como propósito brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país para la construcción de una sociedad sostenible.

La implementación del Sistema de Información Sobre Biodiversidad, se encuentra basada en los compromisos adquiridos por el país con la ratificación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y en consecuencia con el Código de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974) y con la Ley 99 de 1993, los cuales mencionan y determinan la creación del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), donde la biodiversidad es uno de los tópicos principales.

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en cumplimiento de lo anteriormente mencionado, ha reportado hasta la fecha dos grupos de datos correspondientes a “Anfibios y Reptiles reportados en humedales del departamento de Córdoba” y “Aves y Mamíferos en humedales del departamento de Córdoba”, ambos se encuentran publicados a través del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia y disponibles para su consulta.

Finalmente se menciona la importancia del Sistema de Información de Biodiversidad, como una herramienta que busca facilitar la gestión de datos e información que apoyen oportuna y eficientemente procesos de investigación, educación o toma de decisiones relacionadas con el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica del departamento de Córdoba, haciendo especial énfasis en el acceso libre a la información sobre la diversidad biológica, lo cual facilita la publicación en línea de datos sobre biodiversidad y su acceso a una amplia variedad de audiencias, apoyando de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad.

✓ Registro De Generadores De Residuos O Desechos Peligrosos

Los Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) comprenden aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgo para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera RESPEL a los envases, recipientes y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, es una herramienta virtual (aplicativo web) normatizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, diseñada y administrada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, para recopilar información estadística de una manera normalizada, homogénea y sistemática, sobre la gestión integral de los Residuos o Desechos Peligrosos RESPEL del país.

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en calidad de Autoridad Ambiental en el área que abarca en departamento de Córdoba, es la entidad responsable de administrar el Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR, para las actividades que se desarrollan en el área de su jurisdicción. Siendo por ende, el organismo encargado de atender la recepción, captura, procesamiento, actualización y difusión de la información que entreguen cada uno de los generadores de residuos con contenido de peligrosidad.

Actualmente, los residuos peligrosos son considerados como fuentes de riesgo para el medio ambiente y la salud. Estos residuos generados a partir de actividades industriales, agrícolas, de servicios y aún de las actividades domésticas, constituyen un tema ambiental de especial importancia en razón de su volumen cada vez creciente como consecuencia del proceso de desarrollo económico.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge CVS, posee hasta la fecha 431 usuarios inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, distribuidos en todo el territorio cordobés, de los cuales cerca del 50% se inscribieron en el periodo 2012-2015, como se muestra en la siguiente tabla:

Inscripción de usuarios RESPEL

Año	Nº de Usuarios
-----	----------------

2012	37
2013	48
2014	44
2015	52

Inscripción de usuarios RESPEL en el departamento de Córdoba Periodo 2012- 2015

En cumplimiento a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, como administradora de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, desde la inscripción de los generadores hasta la descarga de las salidas de información, procede revisar la información sobre generación y gestión de residuos que haya sido reportada por los generadores de este tipo de residuos, con el fin de verificar su coherencia según la actividad económica del establecimiento y su categoría como generador. Teniendo hasta la fecha un 100% de Reportes de usuarios de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 transmitidos al IDEAM.

✓ RUA

El RUA es el instrumento de captura para el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Resolución 0941 de mayo de 2009 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, por la cual se crea el SIUR y se adopta el RUA.

La Corporación CVS en cumplimiento a la Resolución 1023 del 28 de mayo de 2010, como administradora de la información del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables, viene realizando la inscripción de los usuarios de establecimientos del sector manufacturero, distribuidos en el departamento de Córdoba, desde su inscripción, hasta la descarga de las salidas de información.

✓ SIS AIRE

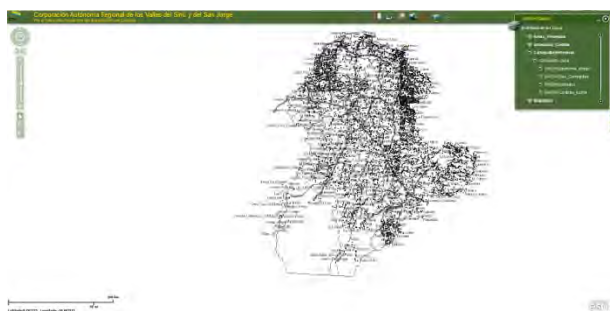
Sisaire es el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire, que hace parte del Sistema Nacional de Información Ambiental para Colombia (SIAC-Módulo Aire). Esta herramienta es la principal fuente de información para el diseño, evaluación y ajuste de las políticas y estrategias nacionales y regionales de prevención y control de la calidad del aire. Este sistema bajo ambiente Web, es útil para la captura, almacenamiento, transferencia procesamiento y consulta de información, que permite la generación de información unificada de las redes de calidad del aire del país, y cuya administración está a cargo del IDEAM.

La Corporación en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0651 DE 2010, ha venido reportando la información de calidad del aire, meteorológica y de ruido al Sisaire,

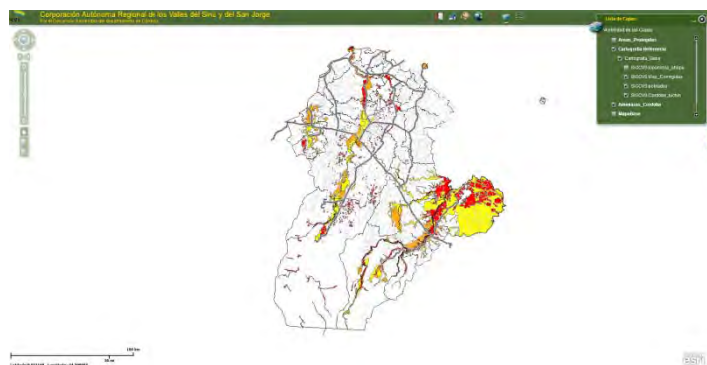
siguiendo lo establecido en la presente resolución y los procedimientos que para tal fin ha establecido el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam.

Adicionalmente, La Corporación CVS ha dispuesto en la página WEB una herramienta de consulta y visualización de información geográfica totalmente en línea, el Geovisor se encuentra en funcionamiento. Esta plataforma integra datos ambientales que permite llevar a cabo diferentes tipos de modelamiento espacial, los cuales son esenciales para la planificación y gestión del territorio, ofrece una galería de mapas temáticos de todo el departamento de Córdoba, en un visor geográfico sencillo, intuitivo y muy fácil de utilizar, el cual brinda a los usuarios flexibilidad y potencia en las consultas de información geográfica, así como diferentes herramientas de dibujo, proyección de coordenadas, manual de usuario, entre otras.

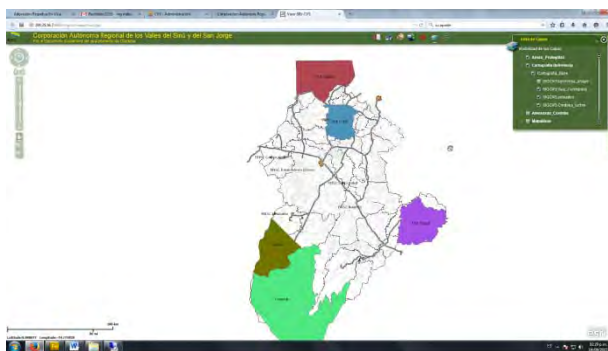
Se encuentran publicados los siguientes servicios geográficos.



Cartografía de referencia la cual cuenta con las siguientes capas: Toponimia, Vías, Centros poblados y mapa base de Córdoba.



Mapa donde se pueden consultar los diferentes tipos de amenaza por inundación (baja, media, alta) en el departamento de Córdoba.



Mapa donde se pueden consultar las diferentes áreas protegidas declaradas por Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge CVS en el departamento de Córdoba.

2.6.3.2 Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea

Con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y a su vez el decreto 2693 por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea -GEL de la República de Colombia. La Corporación, apuntando a los objetivos de esta estrategia que pretende hacer un Estado más eficiente, transparente y participativo que preste mejores servicios mediante el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC'S, ha realizado un conjunto de acciones para dar cumplimiento a dicha estrategia, la cual tiene un impacto en la transparencia, el buen gobierno, la eficiencia en la gestión y la prestación de los servicios a los ciudadanos y en la forma como estos se relacionan con las entidades; para ello la Corporación a dispuesto un portal web corporativo donde los ciudadanos pueden interactuar con la entidad a través de diferentes canales electrónicos como PQR, buzón de contacto, chat, foro, redes sociales y la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea –VITAL todos estos canales de comunicación facilitan el acceso a los diferentes trámites, servicios y otros procedimientos administrativos de cara al usuario a través de internet.

La Corporación ha evolucionado en la implementación de los diferentes manuales de Gobierno en Línea (2.0, 3.0, 3.1) en la medida en que estos han sido establecidos, de tal manera que se cumplieron al 100% las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia del Manual 2.0 que posteriormente fue actualizado a la versión 3.0 y 3.1 con el cual se está trabajando actualmente en los siguientes requerimientos:

- Diagnóstico inicial para la Implementación de la Norma ISO 27001, la cual es un requerimiento del Componente transversal del Manual 3.1
- Metodologías para la Transición de IPV4 en Coexistencia con IPV6 que también hace parte del Componente Transversal.

- Datos abiertos, mediante la elaboración del inventario de información, la apertura de datos y la publicación del catálogo de datos en el portal dispuestos para dicho fin (www.datos.gov.co); dicha actividad hace parte del componente transversal información en línea.
- Sistema de Gestión de seguridad de la información SGSI, para avanzar en el cumplimiento de este criterio la Corporación elaboró un diagnóstico inicial para la implementación del SGSI y un plan de acción para la implementación del mismo.
- Seguimiento e implementación del pacto por el buen gobierno del SINA que tiene como objetivo entre otros desarrollar una Gestión Ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente, acorde con las políticas nacionales y prioridades regionales en materia ambiental, de transparencia y de lucha contra la corrupción, en el marco de la Constitución Política y la ley, a través de la implementación de prácticas de Buen Gobierno.
- Planeación del ajuste tecnológico, con el fin de determinar las condiciones tecnológicas de la entidad y definir los ajustes que haya lugar para garantizar el soporte y la prestación de servicios por medios electrónicos.

El estado actual de la implementación de acuerdo a la última autoevaluación realizada es del 90% Nivel Alto.

Para cumplir con los requisitos de GEL es necesario que las entidades dispongan de un Sitio WEB en el cual se publiquen unos requerimientos mínimos para lo cual la Corporación dispone de un sitio web donde se publican los siguientes criterios:

- Políticas de seguridad de la información.
- Notas de Prensa.
- Información Normativa, Decretos, Acuerdos y resoluciones.
- Información de Presupuesto.
- Información Financiera.
- Informes de Gestión.
- Metas e Indicadores.
- Informes de control Interno.
- Plan de Compras.
- Comunicados y Alertas.
- Informes Hidrometeoro lógicos
- Informes de contratación.

Estos informes se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en los manuales de GEL y con el fin de que los usuarios puedan consultarla.

2.6.4 Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera

Establece un conjunto de acciones en materia de gestión financiera sobre la base de organizar e implementar las políticas de recaudo y las herramientas que la ley dispone a la institucionalidad para la inversión en gestión y autoridad ambiental. Igualmente define un conjunto de acciones encaminadas a incorporar cooperación técnica y financiera en la perspectiva de materializar la visión, dando particular enfoque a los mecanismos multilaterales de cooperación, aprovechando la condición estratégica de Colombia en materia de biodiversidad, recurso hídrico y potencial para generar estrategias de mitigación del calentamiento global y la prestación de servicios

2.6.4.1 Gestión para la consecución de recursos financieros para la Corporación.

Considerando la disminución de los ingresos de la Corporación por concepto de regalías, debido a la implementación del nuevo Sistema General de Regalías mediante el acto legislativo 05 del 18 de julio de 2011, decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011 y la ley 1530 del 17 de mayo de 2012, la Corporación como estrategia del fortalecimiento de la gestión financiera, estableció un conjunto de acciones sobre la base de organizar e implementar las políticas de recaudo y las herramientas que la Ley dispone a la institucionalidad para la inversión en gestión y autoridad ambiental. Igualmente definió un conjunto de acciones encaminadas a incorporar cooperación técnica y financiera en la perspectiva de materializar la visión, dando particular enfoque a los mecanismos multilaterales de cooperación, aprovechando la condición estratégica de Colombia en materia de biodiversidad, recurso hídrico y potencial para generar estrategias de mitigación del calentamiento global y la prestación de servicios ecosistémicos.

Es así como la Corporación durante la vigencia 2015 realizó grandes gestiones en la consecución y jalonamiento de recursos de los diferentes entes Nacionales y Locales en búsqueda de la financiación de proyectos misionales y de inversión.

La Corporación dentro del cumplimiento de sus funciones y como parte de su accionar misional, ha realizado la formulación de proyectos tendientes a ejecutar las políticas institucionales para la adecuada administración de los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Para esto ha formulado y/o evaluado dos tipos de proyectos:

1. Aquellos que deben ser presentados ante su respectivo OCAD para ser financiados con recursos de las asignaciones directas de Regalías de la CAR – CVS, atendiendo lo establecido en la Ley 1530 de 2012.
2. Aquellos presentados a diferentes fondos con el objeto de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación PGN.

A continuación se relacionan los proyectos presentados de acuerdo a cada tipo de proyectos, indicando cuales de estos fueron aprobados:

- a) **Proyectos formulados y/o evaluados por la Secretaría Técnica del OCAD de la CAR CVS, y presentados por dicha Secretaría ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, para ser financiados con cargo a las Asignaciones Directas de la CAR - CVS.**

Proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS año 2013

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector desembocadura del arroyo Mocha, municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba	1.497.812.071	20133208000012	Abril de 2013	Obra
2	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba	8.232.704.252	20133208000003	Abril de 2013	Obra
3	Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge	735.586.008	20133208000004	Abril de 2013	Estudios y Diseños
4	Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS	4.001.810.358	20133208000005	Abril de 2013 -	Obra
5	Estudios y diseños para la rehabilitación del sistema hídrico y la red de drenaje de la margen izquierda del río Sinú sector La Majagua - la Balsa	978.806.840	20133208000010	Abril de 2013	Estudios y Diseños
6	Estudios y diseños para la rehabilitación del sistema hídrico caño Bugre desde el municipio de Montería hasta el complejo lagunar del bajo Sinú - departamento de Córdoba	1.288.248.926	20133208000009	Abril de 2013	Estudios y Diseños
7	Rehabilitación y canalización en concreto del canal de drenaje pluvial del barrio El Noval, municipio de Cereté, departamento de Córdoba	776.932.103	20133208000008	Abril de 2013	Obra
8	Mejoramiento de la sección hidráulica de canales de drenaje pluvial de los colectores La Granja, Colector Sur y Furatena municipio de Montería, Córdoba	649.915.057	20133208000006	Abril de 2013	Obra
9	Estudio, evaluación y análisis de la afectación a los recursos naturales renovables y no renovables generada por los sectores desarrollo que poseen licencias y permisos ambientales en el departamento de Córdoba	2.382.355.955	20133208000011	Abril de 2013	Consultoría
10	Construcción de canales de drenaje pluvial de los barrios el recreo, siete de julio y sector aledaño a la troncal de occidente del municipio de Buenavista	613.515.286	20133208000013	Abril de 2013	Obra

De los proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS en el año 2013 fueron aprobados los siguientes

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector desembocadura del arroyo Mocha, municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba	1.497.812.071	20133208000012	Abril de 2013	Obra
2	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba	8.232.704.252	20133208000003	Abril de 2013	Obra
3	Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge	735.586.008	20133208000004	Abril de 2013	Estudios y Diseños

- **Proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS año 2014**

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Construcción de la tercera y última fase de la nueve sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS (Reformulado)	4.824.437.071	20133208000005	Abril de 2014	Obra
2	Rehabilitación y canalización en concreto del canal de drenaje pluvial en el barrio El Noval municipio de Cereté - departamento de Córdoba (reformulado)	772.180.225	20143208000002	Septiembre de 2009	Obra
3	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen izquierda del río Sinú, corregimiento Cotocá arriba municipio de Lorica, Córdoba (Reformulado)	4.262.882.358	20143208000003	Noviembre de 2015	Obra

De los proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS en el año 2014 fueron aprobados los siguientes

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Construcción de la tercera y última fase de la nueve sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS	4.824.437.071	20133208000005	Abril de 2014	Obra

- **Proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS año AÑO 2015**

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Rehabilitación del paleocauce caimanera como canal de excedentes (tramo B), municipio de Montería, departamento de Córdoba	3.102.469.242	201532008000001	Abril de 2015	Obra
2	Rehabilitación del paleocauce caimanera como canal de excedentes (tramo D), municipio de Montería, departamento de Córdoba	3.159.999.199	201532008000002	Octubre de 2015	Obra
3	Adicional al proyecto de Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba	2.424.791.113	20133208000003	Marzo de 2015	Obra

De los proyectos presentados ante el OCAD de la CAR – CVS en el año 2015 han sido aprobados los siguientes

No.	Objeto	Valor	Código BPIN	Mes de presentación o cargue al SUIFP SGR	Tipo de Proyecto
1	Adicional al proyecto de Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba	2.424.791.113	20133208000003	Marzo de 2015	Obra

b) Proyectos formulados por el grupo de técnicos de la CAR – CVS y presentados por ésta ante diferentes entidades, para ser financiados con cargo a recursos del Presupuesto General de la Nación.

- **Proyectos presentados ante diferentes fondos para ser financiados con recursos de la Nación año 2015**

No.	Objeto Proyectos	Valor	Código BPIN	Presentado a	Mes de presentación o cargue al SUIFP PGN	Tipo de Proyecto
1	Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la productividad ganadera en los Municipios del bajo y medio Sinú en el departamento de Córdoba	31.928.274.842	S.C.	Ministerio de Agricultura	Enero de 2015	Reforestación
2	Rehabilitación ecológica participativa en zonas de aptitud ambiental y forestal de la cuenca del río Canalete, en los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba, departamento de Córdoba	9.999.120.322	2015011000008	Ministerio de Ambiente	Enero de 2015	Reforestación
3	Rehabilitación de tierras degradadas mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en el municipio de Puerto Escondido en el departamento de Córdoba	6.768.332.120	2015011000052	Ministerio de Agricultura	Febrero de 2015	Sistemas Silvopastoriles
4	Rehabilitación de tierras degradadas mediante la implementación de sistemas pastoriles en municipios costaneros y del alto Sinú en el departamento de Córdoba	9.989.090.231	2015011000041	Ministerio de Agricultura	Febrero de 2015	Sistemas Silvopastoriles
5	Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la productividad ganadera en el departamento de Córdoba	9.922.534.725	S.C.	Ministerio de Agricultura	Marzo de 2015	Reforestación
6	Caracterización genética, poblacional y evaluación económica del (<i>Crocodylus Acutus</i>) en la bahía de Cispatá del municipio de San Antero del departamento de Córdoba	2.320.597.133	S.C.	Ministerio de Agricultura	Marzo de 2015	Ciencia y Tecnología

7	Construcción de obras provisionales para la mitigación de inundaciones en varios puntos críticos del municipio de Lórica, Departamento de Córdoba (reformulado)	884.037.024	2013011000515	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD	Marzo de 2015	Obra
8	Rehabilitación del paleocauce caimanera como canal de excedentes (tramo b), municipio de Montería, departamento de Córdoba	3.102.469.242		OCAD CAR - CVS	Abril de 2015	Obra
9	Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la productividad ganadera en los municipios de Momil y Purísima en el departamento de Córdoba	3.414.581.943 (Se solicita a MinAmbiente 2.998.810.495)	2015011000246	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mayo de 2015	Silvopastoril
10	Recuperación de suelo y mitigación ambiental mediante el establecimiento de sistemas silvopastoriles en los municipios de Sahagún y Chinú del departamento, Córdoba, Caribe	22.890.755.397	2015011000281	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mayo de 2015	Reforestación
11	Recuperación de suelo y mitigación ambiental, mediante el establecimiento de sistemas agroforestales en el municipio de Ayapel del departamento de, Córdoba, Caribe	5.726.975.610	2015011000247	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mayo de 2015	Sistemas Agropastoriles
12	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Caño Viejo, municipio de Lórica, Córdoba (reformulado)	9.904.791.929	2015011000317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Junio de 2015	Control de erosión
13	Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Caño Viejo, municipio de Lórica, Córdoba (reformulado)	19.992.699.827	2015011000317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Junio de 2015	Control de erosión
14	Rehabilitación ecológica participativa en zonas de aptitud ambiental y forestal en las microcuencas del río Mangle, río cedro, río Broqueles, quebrada Corpas, arroyo Caimito, arroyo Coa y arroyo Caimancito, Moñitos, Córdoba	3.904.507.843	2015011000319	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Julio de 2015	Reforestación
15	Estudio diagnóstico sobre los áreas mineras en estado de abandono presentes en los municipios de Buenavista, La Apartada, Montelíbano; Planeta Rica; Ayapel, Puerto Libertador, San José de Uré del departamento de Córdoba	400.000.000	SC	Min Minas	Julio de 2015	Consultoría
16	Rehabilitación del paleocauce caimanera (tramo C) como canal de excedentes en el municipio de Montería, Córdoba, caribe	2.762.000.000	2015011000325	DPS	Agosto de 2015	Rehabilitación de caños
17	Formulación del Plan General de ordenación forestal del departamento de Córdoba	2.950.808.000	SC	FCA - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Septiembre de 2015	Consultoría

18	Rehabilitación ecológica de áreas degradadas en el Municipio de Montelibano en el departamento de Córdoba	2.917.261.979	SC	FCA - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Septiembre de 2015	Reforestación
19	Rehabilitación ecológica de áreas degradadas en el Municipio de Tierralta en el departamento de Córdoba	2.941.324.131	SC	FCA - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Septiembre de 2015	Reforestación
20	Rehabilitación del paleocauce caimanera (tramo b) como canal de excedentes en el municipio de montería, departamento de córdoba, caribe	3.102.469.242	2015011000344	FCA - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Octubre de 2015	Rehabilitación de caños
21	Implementación de sistemas integrales de sostenibilidad ambiental comunitaria, para la adaptación al cambio climático en el departamento de Córdoba	3.965.211.215	2015011000354	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Noviembre de 2015	Cambio climático

De los proyectos presentados ante diferentes fondos de financiación con recursos de la Nación en el año 2015 han sido aprobados los siguientes:

No.	Objeto Proyectos	Valor	Código BPIN	Presentado a	Mes de presentación o cargue al SUIFP PGN	Tipo de Proyecto
1	Estudio diagnóstico sobre los áreas mineras en estado de abandono presentes en los municipios de Buenavista, La Apartada, Montelíbano; Planeta Rica; Ayapel, Puerto Libertador, San José de Uré del departamento de Córdoba	400.000.000	SC	Min Minas	Julio de 2015	Consultoría

Por otra parte se desarrolló como estrategia de consecución de recursos propios, la gestión de cobro a los 30 municipios del departamento realizando las auditorías respectivas para conocer la cartera y cuanto deben girar a la Corporación por Sobretasa en la vigencia en el tiempo establecido por la Ley. Logrando los siguientes ingresos:

Por Tasa Retributiva Y Tasa Por Uso De Agua

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2012	5.349.148.638	5.378.617.802	100.6	
2013	5.462.599.697	7.683.759.550	140.6	
2014	7.641.969.160	8.726.609.162	114.2	
2015	8.024.067.618	7.985.626.647	99.5	a oct.-2015

TOTAL	26.477.785.113	29.774.613.161	112.5	
--------------	-----------------------	-----------------------	--------------	--

Por Tasa Por Uso De Agua

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2012	34.740.000	101.378.442	291.8	
2013	42.247.560	31.404.033	74.3	
2014	37.281.589	37.655.226	101.0	
2015	31.476.485	39.032.451	124.0	a oct.-2015
TOTAL	145.745.634	209.470.152	143.7	

- **Convenios.** Representan en 12.7% de participación de los ingresos recibidos en el cuatrienio, la Corporación durante el periodo 2012-2015 gestionó y logro jalonar recursos de entidades locales y nacionales para financiar proyectos de inversión por valor \$14.108,3 millones para las vigencias 2012 a 2015 y con vigencias futuras que llegan hasta 2016 la suma de \$10.581 millones, para un total de \$24.689,3 millones.

Dentro de los convenios gestionados se destacan:

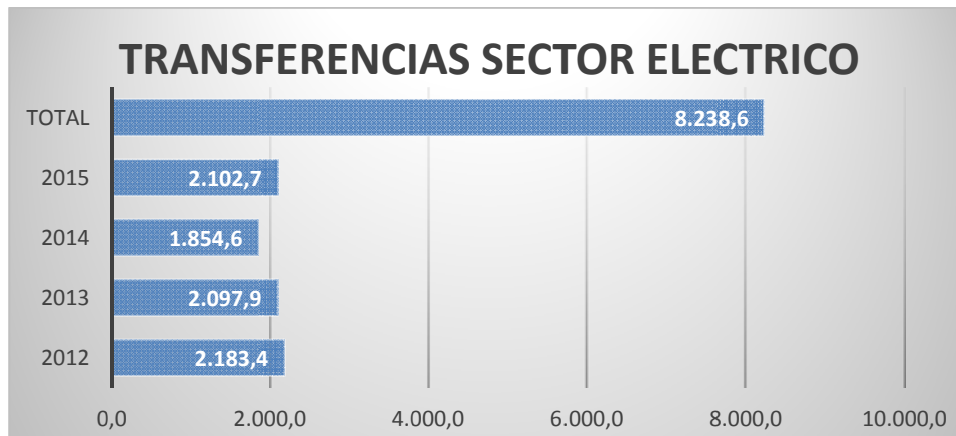
- **CVS – SIRAP Caribe**, en la vigencia 2015 para aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para adelantar estudios que permitan el desarrollo e implementación del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) del Caribe colombiano, con recursos por \$186 millones.
- **CVS – URRRA**, en la vigencia 2013, para continuar con la implementación del plan de manejo y conservación de la tortuga de río (PodemnemisLewyana) e Hicotea (Trichemyscallirostriscallirostris), por valor de \$70 millones.
- **CVS-MADS**, en las vigencias 2014 y 2015, por valor de \$1.046 millones, cuyo objeto es para avanzar en la implementación de 5 proyectos contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de la formación Betulia en el complejo cenagoso de Ayapel.

- **CVS – MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, en la vigencia 2013 por valor de \$1 millón, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de obras de control de inundaciones en la margen izquierda del Río Sinú, corregimiento La Madera, Municipio de San Pelayo (Córdoba).
- **CVS - DPS**, suscrito en la vigencia 2015 con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y sociales, con el fin de contribuir a la ejecución y sostenibilidad de obras de intervención social comunitaria e infraestructura”, incorporado recursos en la vigencia 2015 por \$5.833,3 millones y con vigencia futura 2016 la suma de \$648,1 millones.
- **CVS – FONADE**, Suscrito en la vigencia 2015 para ejecutar el proyecto denominado “Expansión y Optimización de los Colectores de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio de Loricá – Córdoba, por valor de \$6.621,9 en la vigencia 2015 y con vigencia futura 2016 \$9.932,8 millones.
- **CVS – MME**, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar un estudio que permita identificar y priorizar la intervención de aquellas áreas que representen riesgo inminente, por valor de \$350 millones.

Los logros alcanzados con las gestiones realizadas ayudaron a mitigar en gran medida el impacto negativo por la disminución de los recursos para financiar la gestión ambiental con recursos del Sistema General de Regalías.

- **Transferencia del Sector Eléctrico.** Ocupan el cuarto lugar dentro de la participación de los ingresos corrientes en el periodo 2012 – 2015 recibiendo ingresos de \$8.238,6 millones. En la vigencia 2014 disminuyeron los ingresos debido a la baja generación y venta de energía afectada por la baja hidrología.

Los recursos de transferencias al sector eléctrico recibidos en 2012-2015 corresponden a la generación propia de energía producida por la Hidroeléctrica Urrá S.A. cuyo actividad económica a nivel regional y nacional no muestran síntomas de disminución, razón por la cual su comportamiento es estable.



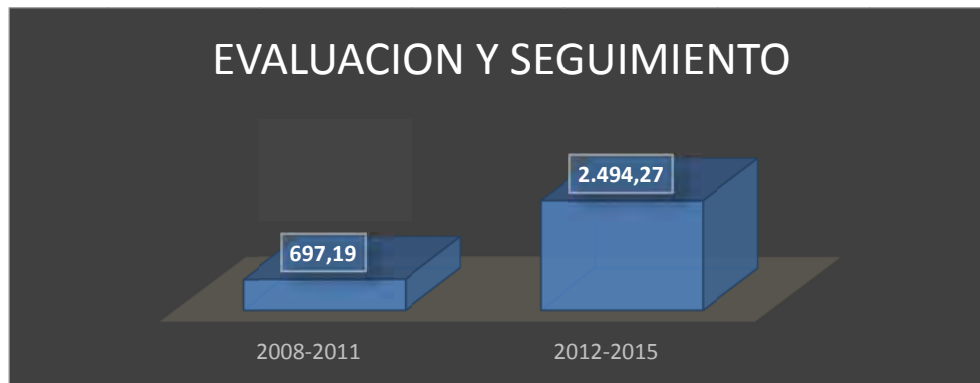
La empresa GECELCA, Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe, en desarrollo de su objetivo estratégico de crecimiento e incremento de valor, participó en las dos subastas adelantadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC 06/05/2008 y 28/12/2011, obteniendo asignaciones de 3,06 millones de KWh-día para el período 2012-2032 y de 5.4 GWh-día para el período 2015-2035 lo que conllevó a la construcción de dos nuevas termoeléctricas a carbón Gecelca 3 de 150MW que y Gecelca 32 de 250MW respectivamente comienza operación en marzo del 2016.

No.	PROYECTOS	TIPO	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	GECELCA 3	TÉRMICA	150 MW	PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA
2	GECELCA 32	TÉRMICA	250 MW	PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA

Debido a lo anterior, la empresa GECELCA, se ve obligada a pagar a la Corporación un 2.5% de la venta bruta por generación termoeléctrica, en consecuencia, los ingresos por concepto de Sector Eléctrico, los cuales están pignorados en un 130%, aumentaran aproximadamente en \$ 1.814.000.000 según oficio enviado por la empresa No 352 del 4 de noviembre del 2015

- Evaluación y Seguimiento. A pesar que esta renta ocupa el octavo lugar dentro de participación de los ingresos corrientes totales recibidos en 2012 a 2015, se resalta el buen comportamiento obtenido de la renta pasando de ingresos de \$697,1 millones en el periodo 2008-2011 a \$2.494,2 millones en el periodo 2012-2015, lo que representa un incremento del 257.8%.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

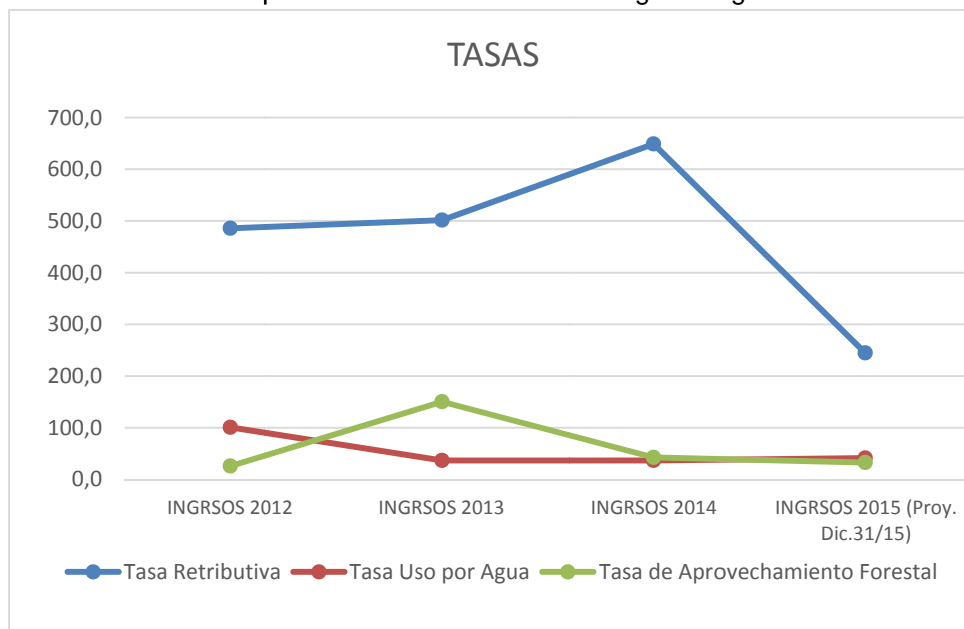


El logro obtenido en la ejecución de los recursos por Evaluación y Seguimiento, obedecen al mayor número de evaluaciones realizadas a proyectos y activadas ambientales presentados ante la Corporación, especialmente infraestructura, sector minero energético y proyectos productivos.

El incremento en los recursos por seguimiento a permisos y licencias ambientales se debe a la gestión adelantada por la oficina de Calidad Ambiental al realizar anualmente el seguimiento a los proyectos ambientales.

- **Tasas.** Dentro de este rubro tenemos la Tasa Retributiva que participa con el 2.5% de los ingresos corrientes totales recibidos en el periodo 2012-2015, la Tasa de Aprovechamiento Forestal y Tasa Uso por Agua participan con el 0.3%.

Su comportamiento se muestra en el siguiente gráfico:



Los ingresos de Tasa Retributiva muestran un comportamiento promedio de \$545 millones entre las vigencias 2012 y 2014, los cuales aumentaron en dichas vigencias

debido al cobro persuasivo efectuado a Aguas de la Sabana que conllevó a la reliquidación de la cartera en 2012, pagos de acuerdos de reestructuración de pasivos Ley 550/1999 del Municipio de Cereté y procedimientos de cobros persuasivos para recuperar la cartera adeudada por las Empresas Públicas Municipales del municipio de San Andrés de Sotavento

En la vigencia 2015 se muestra disminución de sus ingresos debido a que solo se tiene proyectado recibir lo correspondiente a acuerdos de pago suscritos e ingresos por facturación 2014-2015.

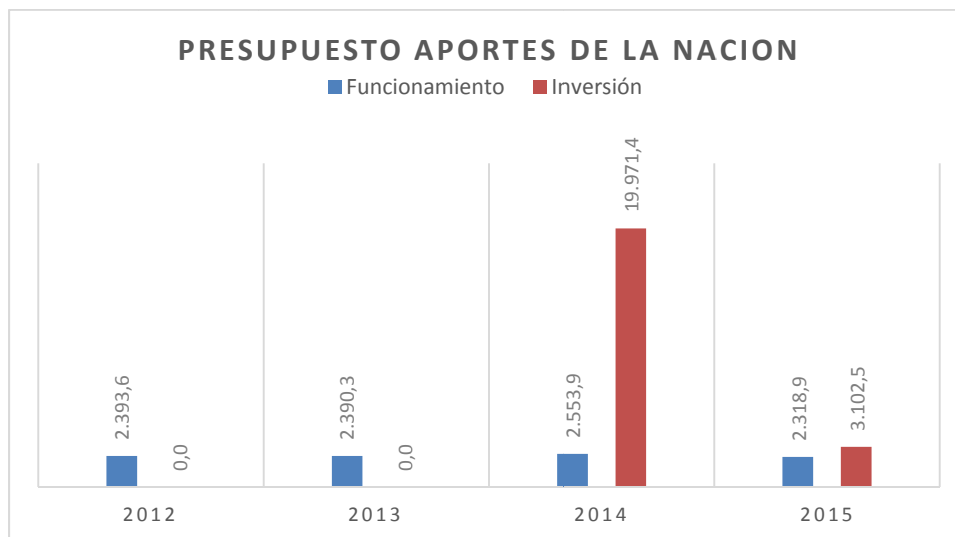
Con respecto a Tasa Uso por Agua y Tasa de Aprovechamiento Forestal los comportamientos se muestran estables, solo en la vigencia 2013 se incrementaron los ingresos dado al cobro persuasivo, control y seguimiento de la cartera, siendo lo más representativo el ingreso efectuado por Proactiva e Incoder.

- **Aportes del Presupuesto Nacional.** El comportamiento de los aportes de la nación para gastos de funcionamiento se mantiene estable y presupuestos con promedios anuales de \$2.334,1 millones.

Para financiar gastos de inversión se logró gestionar la distribución en el presupuesto de inversiones del Fondo Nacional Ambiental FONAM una partida presupuestal para la CVS en la vigencia 2014 por la suma de \$19.971,4 para ejecutar los proyectos Rehabilitación ecológica participativa en 1000 Ha de aptitud ambiental y forestal de la cuenca alta del Río San Jorge en el municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba y la Rehabilitación ecológica participativa en 2000 Ha de aptitud ambiental y forestal de la cuenca alta del Río Sinú en los municipios de Tierralta y Valencia, Departamento de Córdoba”, los cuales fueron incorporados al presupuesto de ingresos y gastos.

En la vigencia 2015, se gestionó la distribución en el presupuesto de inversiones del Departamento Nacional de Planeación DNP una partida presupuestal para la CVS en por la suma de \$3.102,4 millones para financiar el proyecto denominado “Rehabilitación Del Paleocauce La Caimanera (Tramo B) como Canal de Excedentes en el Municipio de Montería, departamento de Córdoba, Caribe”, los cuales fueron incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de la respectiva vigencia fiscal.

La presente grafica muestra el comportamiento en las vigencias 2012 – 2015 de los presupuestos asignados por la nación para gastos de funcionamiento e inversión.



2.6.5 Construcción y/o adecuación de las sedes y subsedes, dotación y modernización de inmuebles de la CVS.

Este proyecto tiene por objetivo principal de que la sede administrativa de la CVS cuente con un observatorio ambiental, mejore la presentación de servicios en cuanto a educación ambiental, como herramienta de vinculación transversal entre las instituciones, organizaciones y grupos en el departamento de Córdoba. Igualmente servirá de articulador con los actores y sectores de forma permanente en el desarrollo de distintos programas y proyectos de la CAR-CVS. Adicionalmente mejorar la presentación de servicio de trámites y permisos de aprovechamiento forestal, permitiendo la integración de los procesos y optimizar el servicio a nuestros usuarios y la capacidad de acceso a bienes y servicios generados por la CVS en cuanto a los diferentes estudios investigaciones, planes de manejo archivos, información técnica y documentación ambiental, permitiendo su consulta beneficiado a la comunidad cordobesa.

2.6.5.1 Construcción y/o adecuación de las sedes y subsedes, dotación y modernización de inmuebles de la CVS.

La Corporación desde el año 2014 ha venido implementado acciones encaminadas a la construcción y/o adecuación y mejoramiento de sus instalaciones con el fin de optimizar el ejercicio de su accionar misional. Con el fin de darle continuidad a esta actividad durante el año 2015, la CVS prorrogó la construcción de la tercera y la última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, Montería, Córdoba.

La Administración luego de una decidida e incansable gestión, logró la culminación de la sede ubicada en el norte de la ciudad de Montería, contigua al observatorio ambiental “Ronda del Sinú”, el parque lineal más largo y hermoso de Latinoamérica construido con la financiación de la CVS.

Esta nueva sede estará dotada de observatorio ambiental, aula verde institucional, auditorio, capilla, jardines y cafetería. Permitirá un mejor servicio a las comunidades del departamento, servirá para la articulación de los diferentes actores en el desarrollo de programas y proyectos de la CVS.

El proyecto de la nueva sede de la CVS, consiste en una edificación con el nombre de ONOMA con un área de construcción de 3.020 m² sobre un lote de 9.123 m² ubicado al norte de la ciudad dentro del perímetro urbano del Municipio de Montería.

La edificación está dividida en dos bloques, el primero comprende la zona administrativa y el segundo que alberga el auditorio y la cafetería. Posee además, zonas de parqueo a ambos lados del bloque administrativo, así como corredores ambientales, zonas verdes y un deck de acceso desde la avenida circunvalar en madera teka.

El diseño de la nueva sede favorece el uso de la luz y ventilación natural, aportando al ahorro de energía eléctrica, buscando la eficiencia energética y conservadora de los recursos naturales y cuyo objetivo primordial consiste en proporcionar ambientes interiores y exteriores confortables en cualquier condición del medio ambiente, haciendo uso de tecnologías apropiadas y consumiendo el mínimo de energía.

La nueva sede administrativa cuenta con paneles solares que generan 50 Kw lo que se utiliza para el manejo de las luminarias. Así mismo, posee luminarias de zonas comunes con paneles incorporados y leds inteligentes y una película protectora repelente de rayos uv.

El aire acondicionado del Edificio de la sede administrativa de la CAR CVS se caracteriza por tener un refrigerante variable, que además permite la reutilización de agua de condensación, promoviendo así el ahorro de agua y energía.

El Edificio de la nueva sede administrativa de la Corporación cuenta con: Sala de Juntas, Aula Virtual, y Auditorio, espacios que permiten contar con un ambiente agradable, brindándole un servicio eficaz a todos los ciudadanos y dando ejemplo de lo amigable que el ser humano puede llegar a ser con el medio ambiente.

El Edificio de la nueva sede administrativa de la Corporación se denominará ONOMÁ, nombre originario de una leyenda indígena, basada en el relato de una princesa que hacía parte de la tribu Zenú, novia de Morrosquillo, que al enterarse de la muerte de éste cayó en un eterno llanto, con lo que hizo que se formase con sus lágrimas el majestuoso Río Sinú, convirtiéndose así en la madre del río que hoy recorre la mayor parte del territorio de la jurisdicción de la CVS.

El Auditorio de la Sede de la CAR CVS se denominará IRACA, nombre de una de las plantas más conocidas y apreciadas para extraer fibras para tejer. Con ellas se elaboran canastos y escobas, entre otros utensilios. Las hojas jóvenes, aún de color blanco, se aprovechan para elaborar sombreros. En nuestra región, con esta planta, actualmente se

elaboran tapetes, sombreros, alpargates, sacos de fique, mantas, alfombras, colchas, zapatos de tacón, cordobanes, camisetas, paños, entre otros, mediante la técnica de la tejeduría, constituyéndose así en el trabajo artesanal representativo de Córdoba y fuente de empleo para quienes a él se dedican.

La nueva sede contará con un Aula Verde, pensada para que todos los ciudadanos de Córdoba, tengan acceso a la información de forma inmediata y actualizada.

- Contará con módulos computarizados táctiles de 42" donde los asistentes podrán investigar información relacionada con cada región de nuestro departamento de Córdoba; adicional a esto podrán bajar y/o recolectar información para guardarla en sus dispositivos mediante códigos QR o memorias extraíbles.
- Módulos pedagógicos giratorios:
Dicho entorno contará con unos módulos que giraran tipo cuadernillo en tamaño grande los cuales estarán argollados
- Televisores táctiles de 80": Este aula estará equipada con la mejor tecnología en televisores de la más alta gama táctiles para el intercambio de información; los cuales también tendrán como propósito ser útiles en momentos de conferencias y/o reuniones que se pretendan exponer videos.
- Mapas de las regiones de Córdoba: Mapas luminosos de cada región en específico a mostrar los cuales contarán con un botón interruptor que al activarlo expondrá en sonido de alta gama las características principales de cada región

Mapa del departamento de Córdoba en el piso

- Toda el aula contará con un mapa expandido en la totalidad de su área
- Modulo Giratorio en el centro del Aula.

Adicionalmente las nuevas instalaciones de la CVS, brindan a los funcionarios un ambiente laboral agradable, aportando salud laboral viéndose manifestado en el aumento de satisfacción de los empleados y usuarios, así como la productividad de los mismos.



CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL
DE LOS VALLES DEL
SINU Y DEL SAN JORGE

CVS

Por el desarrollo sostenible
del departamento de Córdoba

Córdoba
Hídrica & Biodiversa

Hídrica & Biodiversa
Córdoba

CAPITULO 3 GESTION FINANCIERA

El presente informe expone las cifras consolidadas del presupuesto, su ejecución y la gestión adelantada por la Oficina de Presupuesto en la vigencia 2015, así:

Dentro de las actividades y logros realizadas por la Oficina de Presupuesto se detallan las siguientes:

- ✓ Mantener la política de racionalización del gasto y la prudencia en la ejecución de las inversiones, ejecutando los gastos dentro de los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ Analizar el comportamiento presupuestal presentando propuestas de cambios pertinentes para garantizar el equilibrio presupuestal y la armonía financiera de la Corporación.
- ✓ Rendir informes mensuales sobre el estado presupuestal y financiero de la entidad a directivos y entes de control.
- ✓ Se elaboraron los proyectos de solicitud de recursos para financiar los gastos de funcionamiento ante el Fondo de Compensación Ambiental y Ministerio de Hacienda.
- ✓ Elaboración de informes de ejecución y estado del servicio de la deuda para la consecución de recursos ante el OCAD.
- ✓ Se han atendido oportunamente las necesidades de recursos financieros para ejecutar los diferentes gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Corporación.
- ✓ Se continuó con la política de ejecutar el gasto de forma austera maximizando los recursos de funcionamiento, cumpliendo oportunamente con el pago de servicio de la deuda y ejecutando el presupuesto de inversión conforme a las metas establecidas en el Plan Anual de Inversiones y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ Se efectuó seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2015.
- ✓ Se realizan conciliaciones de información de ingresos y egresos antes de realizar los cierres mensuales.

- ✓ Se efectuó la liquidación de los recursos del balance de la vigencia 2014 y se proyectó el acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto de la vigencia 2015 con su respectiva justificación.
- ✓ Se publicaron en web y carteleras los diferentes informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2015, con sus respectivas modificaciones.
- ✓ Se elaboraron los proyectos de actos administrativos de modificaciones al presupuesto (adiciones, reducciones y traslados presupuestales).
- ✓ Se presentaron oportunamente los informes de ejecución presupuestal a la Contraloría General de la República (Chip, FUT, SIRECI), Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros.
- ✓ Se registraron oportunamente y en tiempo real la información en el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- ✓ Se realizó seguimiento a las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2014.
- ✓ Se generó el proceso de liquidación y pago oportuno de la nómina del personal de planta y pensionados, pago de aportes a cesantías, liquidación y pago de parafiscales y seguridad social mediante la planilla SOI.

3. GESTION PRESUPUESTAL

El Acuerdo No.254 de fecha 17 diciembre de 2014 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2015 y a su vez la Resolución No.2.0630 de diciembre 30 de 2014 liquidó el presupuesto detallando las apropiaciones.

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia fiscal 2015 fue de \$13.863,4 millones.

Durante la vigencia 2015 se presentaron modificaciones ordenadas mediante Acuerdos de Consejo Directivo y resoluciones motivadas, quedando un presupuesto definitivo de \$54.699.3 millones.

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	% EJEC.
PRESUPUESTO	13,863.4	52,141.5	11,305.6	54,699.3	24,537.3	44.86%

Fuente Oficina de Presupuesto

3.1 GESTION DE INGRESOS

Con un presupuesto inicial aprobado de \$13.863,4 millones, adiciones por la suma de \$52.141,5 millones producto de evaluación y seguimiento, convenios, transferencias sector eléctrico, Aportes de Presupuesto Nacional e incorporación de recursos del balance; y reducciones en otros ingresos, transferencias del sector eléctrico recibidas de Urrá y convenios, al finalizar la vigencia el presupuesto ascendió a \$54.699,3 millones.

La ejecución presupuestal de ingresos acumulada a diciembre 30 de 2015 alcanzó el 44.86%, como se muestran en la siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2015

DETALLE	PPTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PPTO DEFINITIVO	INGRESOS	SALDOS POR INGRESAR	% EJEC.
PRESUPUESTO CVS	13,863.4	52,141.5	11,305.6	54,699.3	24,537.3	30,162.1	44.86%
RECURSOS PROPIOS	11,544.5	29,026.8	11,305.6	29,265.7	22,168.4	7,097.3	75.75%
INGRESOS CORRIENTES	11,364.1	24,470.2	11,305.6	24,528.7	17,367.3	7,161.4	70.80%
NO TRIBUTARIOS	11,364.1	24,470.2	11,305.6	24,528.7	17,367.3	7,161.4	70.80%
PORCENTAJE IMPUESTO PREDIAL	8,024.1	0.0	0.0	8,024.1	8,482.5	-458.4	105.71%
Sobretasa Ambiental	8,024.1	0.0	0.0	8,024.1	8,482.5	-458.4	105.71%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	625.0	365.5	42.0	948.5	1,475.6	-527.2	155.58%
Laboratorio de Aguas	32.0	0.0	32.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
Evaluación Estudios y Licencias Ambientales	110.0	233.7	0.0	343.7	728.5	-384.8	211.97%
Seguimiento Permisos y Licencias Ambientales	150.0	131.8	0.0	281.8	418.4	-136.6	148.47%
Plántulas y Semillas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
Productos Pesqueros	300.0	0.0	10.0	290.0	290.0	0.0	100.00%
Salvoconductos	33.0	0.0	0.0	33.0	38.7	-5.7	117.38%
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1,999.6	24,083.7	11,190.5	14,892.8	6,704.6	8,188.2	45.02%
Transferencias Sector Eléctrico Urrá	1,999.6	0.0	155.7	1,843.9	1,843.9	0.0	100.00%
Transferencias Sector Eléctrico Gecelca	0.0	323.2	0.0	323.2	323.2	0.0	100.00%
Compensación Regalías del Níquel	0.0	697.3	0.0	697.3	697.3	0.0	100.00%
Convenios	0.0	23,063.2	11,034.7	12,028.4	3,840.2	8,188.2	31.93%
OTROS INGRESOS	715.4	21.1	73.1	663.4	704.6	-41.2	106.21%
Tasa Retributiva	225.0	0.0	0.0	225.0	255.1	-30.2	113.42%
Tasa Uso por Agua	31.5	0.0	0.0	31.5	42.5	-11.1	135.17%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	34.0	0.0	0.0	34.0	34.2	-0.2	100.47%
Multas y Sanciones	405.0	0.0	73.1	331.9	326.9	5.0	98.49%
Otros	20.0	21.1	0.0	41.1	45.9	-4.8	111.66%
RECURSOS DE CAPITAL	180.4	4,556.6	0.0	4,737.0	4,801.1	-64.2	101.35%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.4	0.0	0.0	180.4	287.5	-107.2	159.40%

RECURSOS DEL BALANCE	0.0	4,556.6	0.0	4,556.6	4,513.6	43.0	99.06%
APORTES DE LA NACION	2,318.9	23,114.8	0.0	25,433.7	2,368.9	23,064.8	9.31%
FUNCIONAMIENTO	2,318.9	140.0	0.0	2,458.9	2,368.9	90.0	96.34%
INVERSION	0.0	22,974.8	0.0	22,974.8	0.0	22,974.8	0.00%

Fuente Oficina de Presupuesto

Las adiciones se encuentran representadas principalmente por:

- Evaluación y Seguimiento; en un total de \$365.5 millones, debido al incremento en la solicitud de evaluación de proyectos y actividades ambientales que se desarrollan en el Departamento de Córdoba en el área de infraestructura – minero energético y proyectos productivos entre otros; y gestión adelantada por la Oficina de Calidad Ambiental de realizar el seguimiento a los proyectos ambientales con permisos y/o licencias una vez (1) al año.
- Transferencias Sector Eléctrico por \$323.2 millones producto de la generación y venta energía de Gecelca S.A quien inició sus operaciones comerciales en el último trimestre de 2015.
- Compensaciones de Regalías del Níquel del régimen anterior por \$697.3 millones, correspondientes a rendimientos financieros de revisión dinámica desde el año de 2009 a diciembre de 2014 de compensaciones de regalías de níquel.
- Convenios y Contratos Interadministrativos, por valor de \$23.063,2 millones debido a la gestión adelantada por la Corporación para ejecutar proyectos de inversión.
- Otros Ingresos, por \$21.1 millones, producto de mayores ingresos a los proyectados en la vigencia.
- Incorporaron de Recursos del Balance provenientes de Excedentes Financieros, Cancelación de Reservas, Recuperación Cartera y Otros recursos del balance, por valor de \$4.556.6 millones.
- Aportes de la Nación, incorporaron recursos por \$23.114.8 millones, distribuidos así: para financiar gastos de funcionamiento (\$140 millones) y para financiar proyectos de inversión (\$22.974.8 millones).

Dentro de las reducciones efectuadas al presupuesto de ingresos tenemos:

- Servicios de laboratorio de aguas por valor de \$32 millones debido a la no acreditación del laboratorio de aguas y \$10 millones de productos pesqueros dado a que solo se logró gestionar recursos por \$290 millones y se tenían presupuestado \$300 millones.
- En Transferencias del Sector Eléctrico se efectuó reducción de ingresos por \$155.7 millones debido a disminución en la generación de energía afectada por la baja hidrología lo que redundó en un menor valor de dichas transferencias.

- En Convenios se presentó reducción de los ingresos proyectados por valor de \$11.034.7 millones, los cuales que pasaron a financiar vigencias futuras debido a que el objeto contractual será ejecutado en 2016 y 2017.
- El concepto de multas se vio afectado con reducciones en la vigencia 2015 por \$73.1 millones debido a que las acreencias por este concepto se encuentran reportadas en Ley 550/99, acuerdos de pagos, embargos y procesos coactivos que han imposibilitado el ingreso de los recursos.

A diferencia de años anteriores, la participación del presupuesto de ingresos se encuentra representada así: los Recursos Propios el 53.5% y Recursos Nación con el 46,5%, como lo muestra el siguiente tabla y gráfico.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART. DEL PRESUPUESTO	EJECUCION DE INGRESOS	% PART. DE LOS INGRESOS
RECURSOS PROPIOS	29,265.7	53.5%	22,168.4	90.3%
Ingresos Corrientes	24,528.7	44.8%	17,367.3	70.8%
Recursos de Capital	4,737.0	8.7%	4,801.1	19.6%
APORTES DE LA NACION	25,433.7	46.5%	2,368.9	9.7%
Funcionamiento	2,458.9	4.5%	2,368.9	9.7%
Inversión	22,974.8	42.0%	0.0	0.0%
TOTAL	54,699.3	100.0%	24,537.3	100.0%

Fuente Oficina de Presupuesto



Fuente Oficina de Presupuesto

Analizando el comportamiento de los ingresos más representativos de la Corporación tenemos:

- **Sobretasa Ambiental.** Ocupa el primer lugar dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos en 2015 con el 48.8% y recibiendo ingresos de \$8.482.5 millones.

Comparando los ingresos de la vigencia 2014-2015 presenta un una variación negativa leve del 2.9%, principalmente por la disminución del 4.9% del ingreso obtenido por nuestro principal aportante el Municipio de Montería. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la renta en los últimos cuatro años.



- **Convenios.** Representan el 22.1% de participación de los ingresos recibidos en el en la vigencia.

La Corporación durante el 2015 gestionó y logro jalonar recursos de entidades locales y nacionales para financiar proyectos de inversión por valor \$23.711.3 millones, de los cuales se incorporaron al presupuesto de convenios de la vigencia 2015 la suma de \$12.028,4 millones y vigencias futuras para 2016 y 2017 por la suma de \$11.682,9 millones.

Dentro de los convenios gestionados se destacan:

- **CVS – SIRAP Caribe**, para aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para adelantar estudios que permitan el desarrollo e implementación del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) del Caribe colombiano, con recursos por \$25 millones.
- **CVS-MADS**, por valor de \$300 millones, cuyo objeto es para avanzar en la implementación de 5 proyectos contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de la formación Betulia en el complejo cenagoso de Ayapel.
- **CVS - DPS**, con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y sociales, con el fin de contribuir a la ejecución y sostenibilidad de obras de intervención social comunitaria e infraestructura”, por un valor total de \$6.481,5 millones e incorporado recursos en la vigencia 2015 las suma de \$4.731.5 millones y aprobando cupo de vigencia futura 2016-2017 por \$1.750 millones.
- **CVS – FONADE**, para ejecutar el proyecto denominado “Expansión y Optimización de los Colectores de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio de Lórica – Córdoba, por valor total de \$16.554.8 millones,

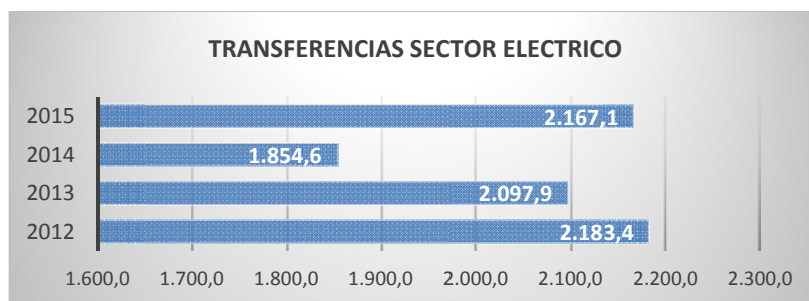
incorporando en la vigencia 2015 \$6.621,9 y vigencia futura para 2016 \$9.932,9 millones.

- **CVS – MME**, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar un estudio que permita identificar y priorizar la intervención de aquellas áreas que representen riesgo inminente, por valor de \$350 millones.

Los logros alcanzados con las gestiones realizadas ayudaron a mitigar en gran medida el impacto negativo por la disminución de los recursos para financiar la gestión ambiental con recursos del Sistema General de Regalías.

- **Transferencia del Sector Eléctrico.** Ocupan el tercer lugar con el 12.5% dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos en 2015 con ingresos de \$2.167.1 millones, producto de la generación y venta de energía producida en la hidroeléctrica URRRA S.A. y la termoeléctrica Gecelca S.A. que inició sus operaciones comerciales en el último trimestre de 2015.

El comportamiento de la renta se muestra en el siguiente gráfico.



- **Evaluación y Seguimiento.** Participa con el 6.6% del total de los ingresos corrientes recibidos y ocupa el cuarto lugar dentro de los ingresos más representativos de la CVS en la vigencia 2015.

Se destaca el buen comportamiento obtenido en la vigencia 2015, con ingresos de \$1.146,9 millones e incrementándose el recaudo en 262.4 más que en año inmediatamente anterior.

El comportamiento de la renta en el cuatrienio se muestra en la siguiente gráfica.



El logro obtenido en la ejecución de los recursos por Evaluación y Seguimiento, obedecen al mayor número de evaluaciones realizadas a proyectos y activadas ambientales presentados ante la Corporación, especialmente infraestructura, sector minero energético y proyectos productivos.

El incremento en los recursos por seguimiento a permisos y licencias ambientales se debe a la gestión adelantada por la oficina de Calidad Ambiental al realizar anualmente el seguimiento a los proyectos ambientales.

- **Compensación de Regalías de Níquel (régimen anterior).** Representa el 4.0% de participación dentro de los ingresos corrientes recibidos en 2015, recibiendo \$697.3 millones correspondientes a rendimientos financieros de revisión dinámica desde el año de 2009 a diciembre de 2014 de compensaciones de regalías de níquel.

La Corporación dejó de recibir directamente estos recursos en su presupuesto desde 2012, lo que representó una disminución de sus ingresos promedio anual (2007-2011) de \$50.493 millones.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1530 de 2012 los recursos de regalías y compensaciones forman parte de los recursos del Sistema General de Regalías los cuales son incorporados al como un presupuesto independiente al corporativo y mediante la aprobación de proyectos por OCAD.

- **Tasas.** Dentro de este rubro tenemos la Tasa Retributiva que participa con el 1.5% de los ingresos corrientes totales recibidos en 2015, la Tasa de Aprovechamiento Forestal y Tasa Uso por Agua participan con el 0.2%.

Su ingreso y variación se muestra en la siguiente tabla:

DETALLE	INGRESOS 2014	INGRESOS 2015	VAR (%)
Tasa Retributiva	648.7	255.1	-60.7%
Tasa Uso por Agua	36.9	42.5	15.2%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	42.7	34.2	-19.9%
TOTAL	728.3	331.8	-54.4%

La Tasa Retributiva muestra una disminución significativa debido a que solo se tiene proyectado recibir lo correspondiente a acuerdos de pago suscritos e ingresos por facturación 2014-2015.

Con respecto a Tasa Uso por Agua muestra una variación positiva del 15.2% debido al cobro al cobro persuasivo, control y seguimiento de la cartera, siendo lo más representativo los pagos recibidos de Uniaguas y Aguas del Sinú quienes poseían acuerdos de pago y el pago realizado por Proactiva.

La Tasa de Aprovechamiento Forestal muestra comportamiento negativo con respecto a los ingresos recibidos en 2014 del 19.9%, debido a la disminución en la expedición de permisos de aprovechamiento forestal.

Aportes del Presupuesto Nacional. El comportamiento de los aportes de la nación para gastos de funcionamiento se mantiene estable, destacándose adición presupuestal de \$140 millones gestionados para apalancar gastos de nómina, logrando un presupuesto para 2015 de \$ \$2.458,9 millones y recibiendo ingresos del total presupuestado equivalentes al 96.3%, es decir \$2.368.9 millones.

En la vigencia 2015, se gestionó la distribución en el presupuesto de inversiones del Departamento Nacional de Planeación DNP una partida presupuestal para la CVS en por la suma de \$3.102,4 millones para financiar el proyecto denominado “Rehabilitación Del Paleocauce La Caimanera (Tramo B) como Canal de Excedentes en el Municipio de Montería, departamento de Córdoba, Caribe”, los cuales fueron incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de la respectiva vigencia fiscal.

Al finalizar la vigencia 2015, a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS le fueron asignados recursos mediante Acuerdo 0008 de fecha 18 de diciembre de 2015 proveniente del Fondo Nacional Ambiental, por valor de \$19.872,3 millones, con el fin de financiar los siguientes proyectos de inversión:

- ✓ “Rehabilitación ecológica participativa en zonas de aptitud ambiental y forestal de la cuenca del río Canalete, en los Municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba;, Departamento de Córdoba”, por un valor de \$9.999.1 millones.

- ✓ “Rehabilitación ecológica participativa en zonas de áreas degradadas en los municipios de Tierralta y Valencia en el Departamento de Córdoba”, por un valor de \$9.873.2.

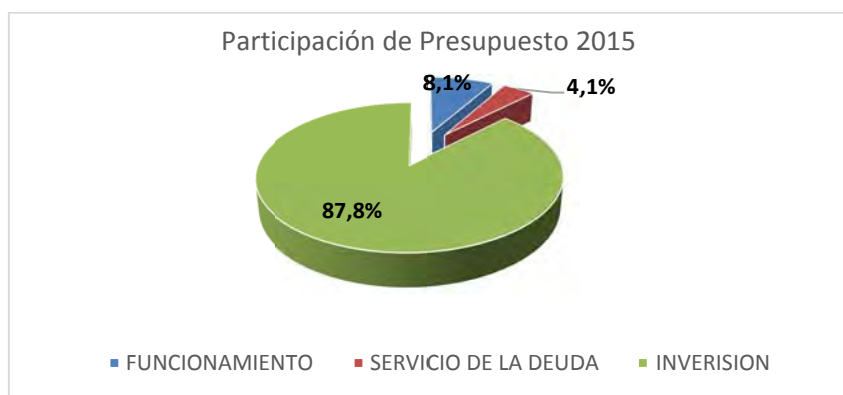
La imposibilidad de ejecutar los dichos recursos antes de finalizar la vigencia 2015 causó la pérdida de apropiación, es decir que aunque se incorporaron los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de 2015 no fue posible su ejecución.

La no ejecución de los ingresos incorporados al presupuesto de la vigencia 2015 condujo a que este alcanzara un ejecución 44.86%.

3.2 GESTION DE GASTOS

La gestión presupuestal de gastos estuvo encaminada a ejecutar las apropiaciones en función de la aplicación de los principios presupuestales y demás contenidos del Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto con recursos propios y las normas establecidas para el manejo de los recursos de la Nación. En este orden, se minimizaron los gastos de funcionamiento, se cumplió oportunamente con el pago de servicio de la deuda, gastos de nómina, cesantías y seguridad social y parafiscal y se ejecutaron los recursos de inversión acorde con lo establecido en el Plan de Acción Institucional PAI y Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

El principal componente del gasto es la inversión representada con un presupuesto de \$48.043 millones y participando con el 87,8% del total del presupuesto de la vigencia, seguida de funcionamiento con un presupuesto de \$4.406 millones y participando con 8.1% y servicio de la deuda financiado con el 4.1% y apropiación de \$2.250,3 millones del presupuesto corporativo.



La ejecución de gastos se muestra en la siguiente tabla, reflejando compromisos por valor de \$34.704 millones que representan en el 63.5% del total apropiado para la vigencia.

EJECUCION DE GASTOS (Millones de \$)

DETALLE	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJEC. COMPR.
FUNCIONAMIENTO	4,406.0	4,355.3	98.8%
SERVICIO DE LA DEUDA	2,250.3	2,250.3	100.0%
INVERISION	48,043.0	28,098.4	58.5%
TOTAL	54,699.3	34,704.0	63.4%

En la vigencia 2015 solo se alcanzó una ejecución del 63.4% debido a la imposibilidad de ejecutar recursos asignados por el Fondo Nacional Ambiental por la suma de \$19.872.3 millones financiados con Otros Recursos del Tesoro, los cuales se incorporaron al presupuesto al finalizar la vigencia.

La ejecución de gastos evidencia el interés institucional por cumplir con los criterios de austeridad en el gasto público y garantizar mayores cifras para inversión con el fin de dar cumplimiento a misión de la Corporación de conservar, proteger y administra los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mostrando una participación de los compromisos de funcionamiento del 12.5%, servicio de la deuda financiada con recursos del presupuesto CVS del 6.5% y comprometiendo el 81% del total de los gastos en inversión.

- **Gastos de Funcionamiento:**

Con un presupuesto inicial de \$3.820,3 millones y modificaciones en el transcurso de la vigencia 2015 dieron lugar a un presupuesto definitivo por valor de \$4.406 millones, alcanzando una ejecución del 98.8% con compromisos de \$4.355.3 millones

El comportamiento de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

DETALLE	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJEC. COMPR.	% PART. COMPR.
GASTOS DE PERSONAL	1,945.3	1,929.0	99.2%	44.3%
GASTOS GENERALES	1,678.0	1,661.0	99.0%	38.1%
TRANSFERENCIAS	782.7	765.3	97.8%	17.6%
TOTAL	4,406.0	4,355.3	98.8%	100.0%

De los logros más representativos tenemos el de solventar las situaciones de déficit presentadas en gastos de personal y gastos generales a través las siguientes gestiones:

- Obtención de recursos adicionales a los decretados en el Presupuesto General de la Nación para gastos de funcionamiento por la suma de \$140 millones para financiar gastos de personal.
- Destinación de recursos del Balance de ingresos de corrientes de libre destinación
- adición de transferencias del sector eléctrico en donde se destina hasta el 10% para financiar estos gastos.
- Disminución del 15% de los gastos de viáticos en la vigencia 2015 con respecto al 2014.

- Enviar a disfrute de vacaciones el personal pendiente por disfrutar y así evitar gastos por indemnización por vacaciones.
- Expedición de medidas de austeridad en el gato como resoluciones motivadas y notas Interna sobre ahorro de energía y papel.

- **Servicio de la Deuda**

Las obligaciones que actualmente posee la Corporación por Servicio de la Deuda se derivan de la autorización dada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.119 del 28 de julio de 2009 para gestionar y realizara un crédito hasta por un monto de **\$60.000 millones** con amortización de diez (10) años, para apoyar la ejecución del Plan Departamental de Agua en su integralidad y sostenibilidad y/o a la ejecución del Plan de Acción de la Corporación.

Mediante Resolución No.3795 del 30 de diciembre de 2009 el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico autoriza a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – para celebrar un empréstito interno con Bancolombia SA, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER; hasta por la suma de **\$60.000 millones**.

El día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS- y BANCOLOMBIA S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de **\$60.000 millones**, con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años y pagaderos en treinta y dos (32) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de conformidad con los pagarés respectivos y otorgando como garantía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas el producto de las rentas percibidas por concepto de: Compensación de Regalías por Explotación del Níquel; Regalías por la explotación de Petróleo y Trasferencias Sector Eléctrico, en proporción no superior del ciento treinta por ciento (130%) del servicio anual de la deuda.

Con los recursos aprobados del crédito por valor de **\$60.000 millones**, la Corporación suscribió contratos y/o convenios por la suma **\$54.894,7 millones**, en la vigencia 2012 el Director General de la CVS consideró necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos financiados con recursos del crédito con los saldos no contratados por la suma de **\$5.105.2 millones** para no generar mayor endeudamiento a la Corporación debido a incertidumbre financiera para cubrir el pago de servicio de la deuda con los recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías.

Gracias a la gestión realizada en la actual administración la Corporación obtuvo una baja en la tasa de interés del contrato de empréstito el cual tenía una tasa inicial del DTF+3 puntos, logrando una nueva tasa de interés del DTF + 2.2, en consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1477 del 14 de mayo

de 2013, autoriza a la Corporación para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna, consistente en una operación de restructuración de deuda pública, con la tasa del DTF + 2.2.

A la fecha noviembre de 2015 Bancolombia ha efectuado 15 desembolsos por la suma de **\$54.396,3 millones**, como se relaciona a continuación:

DESEMBOLSOS	FECHA	PAGARE	TOTAL
1	2010-11-10	6800081720	10,744.8
2	2010-12-20	6800081759	7,197.1
3	2011-05-09	6800081927	5,234.9
4	2011-07-08	6800082027	2,593.1
5	2011-08-01	6800082058	2,860.2
6	2011-08-04	6800082070	1,369.7
7	2011-10-11	6800082175	3,455.8
8	2012-01-26	6800082322	5,310.9
9	2012-04-13	6800082427	2,326.7
10	2012-08-29	6800082618	3,980.9
11	2012-09-28	6800082641	4,468.4
12	2013-01-11	6800082825	256.5
13	2013-07-25	6800083103	1,250.4
14	2013-08-23	6800083157	2,806.3
15	2014-12-30	6800084044	540.5
TOTAL			54,396.3

Desde el inicio del crédito hasta diciembre 30 de 2015, la Corporación ha obligado gastos por concepto de amortizaciones a capital e intereses con apropiaciones del presupuesto de la Corporación, la suma de **\$14.963,7 millones**, según el siguiente detalle:

EJECUCION SERVICIO DE LA DEUDA - PRESUPUESTO CVS (Millones de \$)			
VIGENCIA	AMORTIZACION CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACIONES
Vigencia 2011	0.0	1,541.4	1,541.4
Vigencia 2012	0.0	3,349.5	3,349.5
Vigencia 2013	1,370.0	2,783.3	4,153.4
Vigencia 2014	2,371.2	1,298.0	3,669.1
Vigencia 2015	1,544.0	706.3	2,250.3
TOTAL	5,285.1	9,678.6	14,963.7

Con recursos del Sistema General de Regalías se han obligado gastos por concepto de amortizaciones a capital e intereses a diciembre 30 de 2015, la suma de **\$14.882,8 millones**, según el siguiente detalle:

EJECUCION SERVICIO DE LA DEUDA - PRESUPUESTO SGR (Millones de \$)			
VIGENCIAS	AMORTIZACION CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACIONES
Vigencia 2011	0.0	0.0	0.0
Vigencia 2012	0.0	0.0	0.0
Vigencia 2013	1,602.2	1,068.1	2,670.2
Vigencia 2014	2,956.8	1,871.1	4,828.0
Vigencia 2015	5,069.4	2,315.2	7,384.6
TOTAL	9,628.5	5,254.4	14,882.8

En resumen, del Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.001 suscrito entre CVS y BANCOLOMBIA, se han efectuado obligaciones para pagos de amortización a capital por \$14.913,6 millones y pago de intereses por la suma de 14.932,9 millones como se muestra tabla.

DETALLES	RECURSOS CVS	RECURSO SGR	TOTAL OBLIGACIONES
AMORTIZACION	5,285.1	9,628.5	14,913.6
INTERESES	9,678.6	5,254.4	14,932.9
TOTAL EJECUCION	14,963.7	14,882.8	29,846.5

PAGO DE OBLIGACIONES SERVICIO DE LA DEUDA (Millones de \$)			
VIGENCIA	RECURSOS CVS	RECURSOS SGR	TOTAL OBLIGACIONES
Vigencia 2011	1,541.4	0.0	1,541.4
Vigencia 2012	3,349.5	0.0	3,349.5
Vigencia 2013	4,153.4	2,670.2	6,823.6
Vigencia 2014	3,669.1	4,828.0	8,497.1

Vigencia 2015	2,250.3	7,384.6	9,634.9
TOTAL	14,963.7	14,882.8	29,846.5

- Inversión**

Con un presupuesto inicial de \$9.243.9 millones y modificaciones efectuadas en el transcurso de la vigencia que dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$48.043 millones, alcanzando una ejecución del 58.5 % con compromisos por \$28.098,4 millones.

La tabla muestra la ejecución de los gastos de inversión:

DETALLE	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJE. COMPR	% PART. COMPR
INVERSION OPERATIVA	1,719.7	1,715.9	99.8%	6.1%
INVERSION NETA	45,215.9	25,275.1	55.9%	90.0%
VIGENCIAS EXPIRADAS	1,107.4	1,107.4	100.0%	3.9%
TOTAL	48,043.0	28,098.4	58.5%	100.0%

Igualmente la gestión adelantada por la dirección ante diferentes entidades a nivel regional y nacional tales como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DPS, FONADE, Ministerio de Minas y Energía, DNP, SIRAP Caribe, Urrá y Municipio de San Pelayo, lo que contribuyó a fortalecer la gestión ambiental en el Departamento de Córdoba.

Cabe indicar que se incorporaron Recursos de Balance provenientes de Excedentes Financieros, Cancelación de Reservas, Recuperación Cartera y Otros recursos del balance, que financiaron vigencias expiradas y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia.

En la vigencia 2015 solo se alcanzó una ejecución del 55.9% de la apropiación destinada a inversión neta debido a la imposibilidad de ejecutar recursos asignados por el Fondo Nacional Ambiental por la suma de \$19.872.3 millones financiados con Otros Recursos del Tesoro, los cuales se incorporaron al presupuesto al finalizar la vigencia y quedaron como presupuesto disponible.

La ejecución presupuestal de gastos de inversión neta se muestran en la siguiente tabla y gráfica en el cual se resalta la inversión realizada en el programa recurso hídrico manejado integralmente como base de intervención del territorio, con compromisos por valor de \$10.314 millones.

PROGRAMAS	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJEC. COMPR.	% PART. COMPR.
ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	313.3	313.3	100.0%	1.2%
LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	21,927.6	2,044.6	9.3%	8.1%
LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	7,563.4	7,563.4	100.0%	29.9%
RECURSO HÍDRICO MANEJADO INTEGRALMENTE COMO BASE DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO	10,370.8	10,314.0	99.5%	40.8%
TERRITORIO ADAPATADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS	565.9	565.9	100.0%	2.2%
INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO	4,474.8	4,473.9	100.0%	17.7%
TOTAL INVERSION NETA	45,215.9	25,275.1	55.9%	100.0%

